

00465

2

14

LA POLITICA DE CRISIS DEL ESTADO Y LAS CONDICIONES DE VIDA
DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL-URBANO EN EL AREA METROPOLITANA
DEL VALLE DE MEXICO
1970-1981

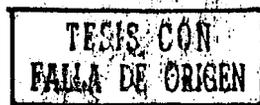
Tesis que para optar por el grado de
Maestro en Estudios Latinoamericanos
De la Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales de la UNAM

Presenta el Licenciado en Economía

Jesús Antonio Juárez Villalvazo

.00465.

.1982.



Enero de 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION. I

PRIMERA PARTE. LA CRISIS DE LA ECONOMIA CAPITALISTA MUNDIAL Y AMERICA LATINA

1. La década de la crisis en cifras. 1
2. Para una lectura de la crisis. 14

SEGUNDA PARTE. LA POLITICA DE CRISIS DEL ESTADO MEXICANO.

1. La sociedad de masas urbano industrial en México. 23
2. La organización de los trabajadores. 31
3. Los monopolios y los empresarios. 44
4. El sistema del PRI. 67

TERCERA PARTE. LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PROLETARIA- DO INDUSTRIAL URBANO EN EL AREA METROPO- LITANA DEL VALLE DE MEXICO.

1. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y su escenario 93
2. La determinación del salario mínimo en México. 105
3. El Salario mínimo, el salario industrial y la familia obrera. 111
4. El salario industrial y el presupuesto familiar obrero. 116
5. El Estado, los sindicatos oficialistas y el presupuesto obrero. 129

6. La familia proletaria.	135
7. La superexplotación del obrero y su familia. . .	144
8. El ejército industrial de reserva y las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero.	148
9. Seguridad Social	157
10. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en México y el Fondo Monetario Internacional.	164
11. La clase obrera y el socialismo.	166

A N E X O S

- I. Bienes y servicios de consumo popular sobre los que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos -- elabora el índice de precios al menudeo.
- II. Gastos en ropa.
- III. Lista oficial de productos básicos.

I N T R O D U C C I O N

Bajo la actual situación de crisis económica, extendida a todo lo largo y ancho del sistema capitalista mundial, los Estados nacionales han instrumentado estrategias, políticas, para enfrentarla, "administrarla", superar la. Con todo y que estas estrategias, estas políticas de crisis se han planteado, instrumentado y desplegado de acuerdo a las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas, específicas de cada país, las mismas —las políticas de crisis de los Estados nacionales— han seguido pautas generales.

Estas estrategias de recuperación económica nacional no ocurren aisladas, en el vacío, sino insertas en el esquema de las relaciones imperialistas que conforman la acumulación capitalista a escala mundial, la reproducción del sistema capitalista mundial. Bien sea en el mundo de los países industrializados, centrales, hegemónicos, o en el de los países subdesarrollados, dependientes.

Una estrategia general, de crisis común a todos los países capitalistas, ha sido intensificar la expolia-

ción de los trabajadores en beneficio de la tasa de ganancia del gran capital monopolista, financiero, transnacional y/o nativo.

De aquí que en este trabajo exponamos, a grandes rasgos, cuáles han sido en la década de los setenta, los procesos que han determinado sustantivamente en el contexto de crisis capitalista mundial, la política de crisis del Estado mexicano y en qué escenarios han ocurrido estos procesos. Para que, con esta perspectiva de análisis, definamos las condiciones de vida de los trabajadores industriales urbanos y sus familias, como las que muestran y demuestran la superexplotación del proletariado industrial urbano, como el soporte básico de la política de crisis del Estado mexicano.

Siguiendo esta lógica hemos dispuesto nuestra exposición en tres partes, la primera se desagrega en la descripción de la crisis capitalista mundial y sus principales efectos en los países dependientes latinoamericanos.

En la segunda parte documentamos, a través de nociones fundamentales, a la formación socioeconómica mexicana como una sociedad de masas esencialmente urbano industrial. En la que, la hegemonía dentro de la organización de los trabajadores le corresponde al sindicalismo oficial. Y en la que durante los setenta se asistió a un intenso pro

III

ceso de concentración y centralización del capital, es decir en la que ocurrió un espectacular crecimiento del gran capital monopolista en el tejido socioeconómico.

Situaciones todas estas que han propiciado cambios al interior del sistema PRI, del sistema político mexicano, en cuanto al personal político y la política económica del Estado para favorecer una estrategia, una política de crisis abiertamente al servicio de los grandes empresarios, del gran capital monopolista.

Pero vale una aclaración, no hemos siquiera descrito procesos económicos como la petrolización de la economía o políticos como la Reforma Política, de incuestionable importancia en el período que examinamos. Esto se debe a que sólo hemos considerado aquellos procesos definitivos, en línea directa, de las condiciones de vida del proletariado industrial urbano. Y porque la sola descripción de la petrolización de la economía o de la Reforma Política hubiera desbordado los márgenes de este trabajo.

Así, la primera y segunda parte de este texto tienen el papel de ubicar, de contextualizar, la superexplotación de los trabajadores industriales bajo la crisis, con las limitaciones anotadas.

Contra este fondo exponemos los resultados de --
nuestra investigación en torno a las condiciones de vida --
del proletariado industrial urbano en el área metropolitana
del Valle de México en 1981.

Por fin de esta introducción sólo habría que ano--
tar algunas cuestiones de método que se despliegan en la --
tercera parte, hemos trabajado con cifras, datos, estadísti--
cas oficiales pero hemos intentado descubrir detrás de es--
tos datos cómo es la cotidianeidad de la vida del proleta--
riado industrial urbano. Lo que significa no privilegiar --
tales o cuales índices de salarios o precios --aún cuando es--
tos tienen un lugar, su lugar, en la segunda parte de este--
trabajo--.

Nos hemos ocupado de discernir las condiciones de
vida del proletariado industrial urbano, como las más repre--
sentativas de la clase obrera en México, como las de aque--
llos estratos de la clase que constituyen su expresión con--
temporánea, actual.

No me queda sino reconocer la lúcida dirección --
que recibí de Ruy Mauro Marini para trabajar esta tesis, a
quien desde luego relevo de cualquier responsabilidad en --
cuanto a errores u omisiones. Agradezco el apoyo institu--
cional y personal del maestro José Luis Ceceña, director --

del IIEC de la UNAM, para la elaboración de esta tesis, como parte de mi trabajo de coordinador del equipo de investigación Estudios sobre la Clase Obrera en México (ECOM) del mismo Instituto.

E igualmente agradezco a los compañeros del ECOM su valiosa cooperación para la recolección de datos, realización de encuestas y elaboración de cuadros relacionados con el presupuesto familiar obrero en el Área Metropolitana del Valle de México.

Asimismo agradezco a Verónica Villarespe investigadora del IIEC, su asesoría técnica para establecer la metodología de muestreo estadístico respecto de los salarios industriales y el presupuesto familiar obrero. Y a Carlos Juárez mi reconocimiento por su ayuda en la construcción -- del tratamiento de los salarios mínimos en este trabajo.

La mecanografía de este texto estuvo a cargo de -- Rosarios Cruz, Rita Rivero y Cristina Ramírez, a quienes ha go extensivo mi agradecimiento.

Desde luego todo el contenido de esta tesis es de la estricta responsabilidad del autor.

P R I M E R A P A R T E

1. LA DÉCADA DE LA CRISIS EN CIFRAS

Según informe del Banco Mundial, durante la década de los setenta, el PNB de los países industrializados, República Federal de Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, -- Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza, aumentó a razón de un promedio del 3.1% anual, frente al 5% anual en los sesenta.

Las variaciones del crecimiento de los países industrializados en el período fueron irregulares y con una acentuada tendencia crítica hacia el final del mismo. De manera casi homogénea, el crecimiento más lento se localizó en el sector manufacturero.

Entre 1970 y 1973, el crecimiento de los países industrializados promedió anualmente 5.1%, para después bajar drásticamente la producción industrial en 1974 y 1975. Más adelante, en los años 1976-78, siguió un crecimiento, calificado de moderado por el Banco Mundial, de 4.2%.

El final del decenio presenció el comienzo de -- otra época de deterioro de la actividad económica colectiva

de los países industrializados. La República Federal de Alemania, Italia y Japón experimentaron un crecimiento razonablemente fuerte en 1979, pero en los Estados Unidos y el Reino Unido el crecimiento fué relativamente débil. Cifras preliminares indican que el crecimiento del PNB de los países desarrollados como grupo disminuyó a 3.3% en 1979, del 3.9% registrado en 1978.

El Banco Mundial consideró que la aminoración de la actividad económica de los países en desarrollo durante los años setenta fué en general leve; el crecimiento global alcanzó un promedio de 5.3% anual en ese período, frente al 5.6% anual en el decenio anterior. Se estima que el crecimiento global del PNB en 1979 fué de 4.3%. Como cabría esperar, el crecimiento de los países en desarrollo exportadores de petróleo —Angola, Argelia, Bahrein, Bolivia, Brunei, Congo, Ecuador, Egipto, Gabón, Indonesia, Malasia, México, Nigeria, Omán, Siria, Trinidad y Tobago, Túnez, Venezuela y Zaire— en el decenio de 1970 fué mayor que en los diez años precedentes, de 6.1% frente a 5.5%. Aunque más bajo que el de 5.6% de la década de 1960, el crecimiento global del PNB de los países en desarrollo importadores de petróleo en el decenio de 1970, fué de 5.1%.⁽¹⁾

Durante estos años el crecimiento de la economía de los países capitalistas dependientes latinoamericanos --

ocurrió de manera desigual. Brasil más que duplicó su PIB entre 1970-78 al costo de los factores, en dólares de 1970, manteniendo un crecimiento semejante al observado en la década de los sesenta, mientras que la mayoría de los países no pudieron sostener en 1970-78 su ritmo de crecimiento de la década anterior. Entre estos ritmos de crecimiento hubo acentuadas diferencias. (Véase cuadro 1).

De acuerdo a información del BID, en 1978 el incremento real del producto interno bruto de América Latina, según datos preliminares, fué apenas superior al 4%, cifra que se debe comparar con tasas anuales medias de crecimiento de 4.6% y 4.5% en 1976 y 1977 respectivamente. Estas cifras representan una reducción significativa en relación a las dinámicas tasas de crecimiento alcanzadas por la región en 1968-1974, período durante el cual el producto interno bruto combinado de los países latinoamericanos aumentó a una tasa anual media de 7.2%.⁽²⁾

Otro signo ominoso de la crisis fué la inflación, respecto a la cual el Banco Mundial reportó: La inflación*

* La inflación puede medirse mediante varios índices cuya conveniencia depende del problema que se esté analizando. En el Informe Anual (del Banco Mundial) se utiliza un índice ponderado de los deflatores del PIB de los países industrializados convertido a dólares de los Estados Unidos; un índice ponderado de los deflatores del PIB de los países industrializados expresado en monedas nacionales, y un índice de precios internacionales, es decir, el índice de los precios c.i.f. en dólares de los países industrializados a los en desarrollo.

en los países desarrollados tal vez se recordará como el flagelo del decenio de 1970. El deflactor en dólares del PIB, que aumentó anualmente en 3.1% en los años sesenta, -- creció a una tasa anual estimada en 10.1% en el período de 1971-1979. El promedio de los aumentos anuales del deflactor del PIB correspondiente a los decenios de 1960 y de -- 1970, expresado en monedas nacionales y, por lo tanto, inmune a las distorsiones resultantes de las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos frente a otras monedas, fué de 3.4% y 8%, respectivamente. La inflación ya registraba tasas elevadas antes de que ocurriera el primer aumento brusco de los precios del petróleo a fines de 1973; la mayor -- parte de sus repercusiones se sintió en 1974 y 1975. Después de una breve pausa, la inflación nuevamente se aceleró hacia el final del decenio. (3)

Sin punto de comparación con la inflación registrada en los países industrializados, en América Latina la inflación se levantó a tasas que devastaron los niveles de vida de las masas populares.

La CEPAL registró que en 1979 se generalizaron y aceleraron los procesos inflacionarios en América Latina. -- En efecto, para el conjunto de la región, el ritmo de aumento de los precios subió desde algo más de 40% en 1978 a 55% en 1979 en tanto que el número de países en que los precios

al consumidor se elevaron con mayor rapidez que en el año anterior (17) más que triplicó el de aquellos en los que la inflación perdió intensidad.⁽⁵⁾ (Véase cuadro 2).

Naturalmente, las dimensiones del proceso inflacionario fueron muy diversas entre los distintos países. -- Así, en el conjunto formado por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay -- que agrupa a la mayoría de las economías más grandes y desarrolladas de la región en -- las cuales las tasas de inflación han sido tradicionalmente altas -- el ritmo medio de aumento de los precios al consumidor se elevó de algo menos de 48% en 1978 a 63% en 1979. En las restantes economías de América Latina y el Caribe -- en las cuales la inflación entre 1975 y 1978 fué similar a la de los países industrializados -- el ritmo de aumento de los precios al consumidor subió, en promedio, de 10% en 1978 a 22% en 1979. Esta última cifra fué la más alta del decenio y sobrepasó ligeramente a la registrada en 1974, año en que el precio internacional del petróleo experimentó su primera alza de significación y en el cual el valor unitario de las importaciones latinoamericanas subió más de 40%.⁽⁴⁾

Otra de las manifestaciones nodales de la actual crisis es el desempleo, que reporta cifras insólitas en los países industrializados. Hacia fines de 1979, había en los países de la OCDE 23 millones de desempleados, cifra que re

presenta el 6.9% de la 'población activa civil'. Las tasas de desempleo mostraban, según el análisis de expertos, irreversibles tendencias al incremento en el corto y mediano --plazo. (5)

A partir de 1974, Estados Unidos reportó tasas de desempleo mayores del 5%; en 1975, se registró la tasa más alta del período, 8.5%; y para el mes de julio de 1980, la tasa de desempleo era de 7.8%. Estas dos últimas tasas de desempleo son las más altas en los últimos cuarenta años para este país. (6)

El desempleo y la subocupación, proverbiales en el 'tercer mundo', al promediar la década adquirieron proporciones desmesuradas; 300 millones de personas desempleadas y subocupadas. (7)

En 1980, el Sexto Congreso Mundial de Economistas tuvo como tema Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo, una de las ponencias presentadas en él estimaba que hacia el final de la década de los setenta, el 27% del total de la -- fuerza laboral en América Latina, estaba desempleada o subocupada. (8)

Mientras otra de las ponencias a este Congreso -- planteaban que: Ha sido ampliamente reconocida, la obvia e imperante necesidad de crear empleos en América Latina, a --

pesar de que se carece de un cálculo preciso del número de empleos que se requieren. Si han de creerse las estimaciones más gruesas del subempleo, quizás alrededor del 50% de la fuerza de trabajo de los principales países de América Latina no tienen un empleo adecuado. Una vez más si se está dispuesto a suponer que esta porción de población está plenamente empleada únicamente la mitad del tiempo, el desempleo abierto equivalente comprendería al 25% de la fuerza laboral, una cifra, en verdad, muy considerable. Más aún, el crecimiento de la fuerza de trabajo de América Latina está siendo muy acelerado. En diez años la fuerza de trabajo en el área se incrementa de un 30 a un 40%; en veinte años casi se duplican. Si las oportunidades de empleo crecen a la misma tasa que la fuerza de trabajo, el número absoluto de desempleados aumentará dramáticamente.⁽⁹⁾

Dos elementos críticos en la economía latinoamericana durante la década han sido los incrementos del déficit en la balanza de pagos en la deuda externa. El déficit en cuenta corriente de toda la región se elevó de 2,900 millones de dólares en 1973, a 7,000 millones en 1974, y 14,000 millones en 1975; bajando luego a 10,000 millones en 1976.- Cabe anotar que si bien el déficit en cuenta corriente de 20,000 millones de dólares, registrado en 1979, superaba al de cualquier año anterior en términos nominales, era más bajo en términos reales que el cuantioso déficit de 1975, y -

representaba una proporción menor del PIB de la región que en el último año mencionado.

La deuda pública y privada de América Latina creció durante este período en casi siete veces. Hacia fines de 1970, el valor de la deuda pública y privada era de 21,540 millones de dólares; cuatro años después, hacia fines de 1974, su monto era de 51,158 millones de dólares; y para fines de 1977, éste ascendía a 95,647 millones. Solamente un año después, a fines de 1978, la deuda era de 121,667 millones de dólares; y a fines de 1979, último año del período considerado, ascendió a 140,000 millones de dólares. De este endeudamiento corresponde a la deuda pública más del 90% en los últimos años. Por su monto, el pago por servicio de la deuda pública durante el período considerado fué motivo de graves dificultades en las finanzas públicas de no pocos países en América Latina.

Según el Banco Mundial en América Latina estos pagos llegaron a significar porcentajes muy altos de las exportaciones de bienes y servicios: 26.8% para Argentina; 48.7% para Bolivia; 28.4% para Brasil; 38.2% para Chile; 59.6% para México; 39.2% para Panamá; 31.1% para Perú; 45.7% para Uruguay, en 1978. (10)

La acción del conjunto de los elementos de pertur

bación económica que hemos descrito para el período 1970/ - 1980, significó en el contexto de la actual crisis sustanciales limitaciones al poder del Estado para enfrentarla en los países dependientes latinoamericanos.

Para los fines de nuestro análisis "el Estado es el poder de disponer de la economía. Ese poder puede basarse en la persuasión, la coerción y la negociación, esto es en la hegemonía o en la represión, y en la combinación de una y otra. El Estado dispone de aparatos y sistemas de --coerción, persuasión y negociación. Tras él se encuentra una malla inmensa de relaciones entre territorios, naciones y clases. Estas últimas revelan ser altamente significativas. Su capacidad de decidir sobre el excedente económico y sobre la plusvalía de un territorio, de una nación y una población es muy grande. Sus relaciones con los aparatos estatales son relaciones nacionales y transnacionales determinantes en la conducta de aquéllos por la vía del mercado, la inversión, el financiamiento. Los grandes propietarios, el capital monopolístico, la empresa transnacional tienen una influencia decisiva en las tasas de acumulación, en las tasas de explotación, en el uso regional del excedente, con variaciones determinadas en función del poder de empresas, naciones y clases, así como de los propios aparatos estatales, de las propias instituciones sociales, políticas y administrativas del Estado". (11)

Ahora veamos cómo se ha afectado durante la crisis ese poder de disponer de la economía en los países latinoamericanos dependientes.

Ante esta situación crítica y sin poder para superarla autónomamente los Estados de estos países, sin importar su matiz en el ejercicio de la dominación social y política de clase que le es inherente, hubieron de seguir las pautas dictadas por el FMI para superar la crisis.

Estas pautas son: devaluación del tipo de cambio; liberación cambiaria, comercial y de controles y precios internos; control de salarios (léase congelación); además de una política de contracción de la demanda agregada, instrumentada a través de políticas monetarias, fiscales y de financiamiento externo e interno abiertamente contrarias a los intereses de las masas populares.

En resumen, una conclusión a la que podemos arribar es que la crisis actual abarca al poder de disponer de la economía.

Esto es válido aún para México si se considera -- que a pesar de su riqueza petrolera, la "recuperación" de su economía fué pautada desde fuera por el FMI, en perjuicio de las prioridades del desarrollo social.

Si bien en los últimos años México ha tenido altas tasas de crecimiento —merced al petróleo y a la explotación de los trabajadores petroleros— la inflación, el desempleo, la deuda externa y el déficit, en balanza de pagos —continúan jaqueando su economía.

Las economías de los países dependientes se ven sometidas a las políticas de estabilización del FMI que hemos descrito. Tales políticas están al servicio del gran capital monopolista —transnacional o nativo, o bien de la asociación de ambos— así la congelación de salarios y la liberación de precios son medidas que favorecen excepcionalmente la tasa de ganancia del gran capital. Y cabe anotar que en la década de los setenta el FMI sólo impuso estas políticas de "austeridad" a los países dependientes, disponiendo sus economías en provecho de los grandes monopolios.

Los grandes temas de la crisis económica que afecta al sistema capitalista mundial desde fines de los años sesenta, son: energéticos y alimentos*. Estos componentes de la crisis no lo son en tanto escasez absoluta de ellos —sino, obvio es, existen como tales, como elementos de la crisis, en relación al estilo de desarrollo impuesto para —

* La problemática alimentaria en el caso de la URSS y otros países socialistas debe ser considerada dentro de marcos que no son los de esta ponencia.

la reproducción mundial del sistema por las potencias imperialistas, fundamentalmente los Estados Unidos de Norteamérica. E instrumentado a escala mundial por las corporaciones transnacionales. (12)

En el área de la producción y comercialización de el petróleo y los alimentos durante los años de crisis las-CT han mostrado un poder fuera de toda sospecha.

En enero de 1980 la Exxon estableció un record al declarar ganancias para 1979 por 4.26 miles de millones de dólares sobre ingresos brutos por 84.35 miles de millones de dólares. El monto de las ganancias obtenidas por la Exxon en 1979 alcanzaría para pagar 30 veces la deuda externa, pública y privada, de todos los países latinoamericanos correspondientes a ese año. (13)

Esta situación muestra algo que no por obvio deja de ser real, la capacidad de recursos económicos de las CT-petroleras frente a la de los países dependientes durante la crisis, establece una relación de enorme prosperidad para las corporaciones petroleras ante las cada vez más deficitarias finanzas públicas.

Aún cuando las corporaciones que operan en el negocio de los alimentos no pueden compararse en tamaño y re-

cursos a las grandes transnacionales del petróleo y de la industria automotriz, se estima que en 1977 eran cien los grupos que controlaban casi la mitad de la producción alimentaria mundial, alcanzando sus montos de operación los 145 mil millones de dólares. De esos cien, cuarenta y ocho firmas eran norteamericanas y realizaban casi dos tercios de los montos de operación, es decir unos 96.6 mil millones de dólares. Empero, se ha calculado que en el año de 1980, cuatro o cinco firmas sobrepasarán los 5 mil millones de dólares anuales en sus montos de operación; y para 1985 quince grupos (o firmas) realizarán cada uno una cifra promedio de 10 mil millones de dólares de operaciones. En 1985, un total de noventa a cien firmas agroalimentarias deberán concretar por sí mismas alrededor del 50% de la producción agroalimentaria mundial mientras que las diez primeras firmas asegurarán un quinto de esta producción. (14)

En el caso de las transnacionales alimentarias su poder reside más que en el monto de sus recursos, que es grande, en la importancia estratégica que comporta su dominación del esquema alimentario mundial.

2. PARA UNA LECTURA DE LA CRISIS

Un consecuente nivel de análisis de la crisis después de recorrer, sus números, sus cifras, sus indicadores económicos, es dilucidar en qué consiste la crisis. Pero antes de instalarnos en este punto de análisis es necesaria una advertencia. La condición científica del análisis de la crisis implica sustraerse a la "cultura económica de la crisis" que han propalado por todos los medios a su alcance, medios que por cierto son muchos y muy poderosos, las agencias financieras y de desarrollo proimperialistas como el Banco Mundial; el FMI; el BID, etc.

Esta advertencia era importante porque la más difundida de las interpretaciones del "análisis" que de la crisis hacen estas agencias plantea que ésta se da básicamente por problemas coyunturales, relacionados con el hecho de que en 1972-73 llega a su fin cierta alternancia de ciclos económicos nacionales de los países industrializados. La expansión simultánea en todos los grandes países ha provocado una demanda excepcional de materias primas industriales engendrando alzas formidables en el precio del zinc, caucho, cobre, plomo pero sobre todo del petróleo. Colocar al petróleo como pieza crucial de estas alzas por su carácter estratégico y culpar de la crisis a la OPEP ha sido un solo movimiento en el tablero imperialista.

Una segunda explicación de la crisis mucho más elaborada, con cuestionamientos al actual orden económico impuesto por el imperialismo norteamericano desde la posguerra y con fuertes pugnas interimperialistas, es la financiación o del desorden monetario.

Los hitos que esta explicación recorre son: los acuerdos de Bretton Woods y la creación del FMI y del Banco Mundial; la declinación de la libra esterlina; la convertibilidad de las divisas europeas y el acuerdo de Roma (1957-58); el pool del oro y el grupo de los diez; la defensa del dólar por Estados Unidos ante su crisis monetaria (1963-68); el doble mercado del oro (1968); la crisis de las divisas europeas (1967-69); la creación de los derechos especiales de giro (1969).

Y ya como las más evidentes manifestaciones de la crisis del sistema financiero internacional, los hitos son: la ruptura del esquema de Bretton Woods por Nixon y los acuerdos de reformas al sistema monetario internacional por el grupo de los veinte (1972); el intento de creación de una zona "marco" (1972-1974); el petróleo y la crisis monetaria (1973-74); la expansión del mercado de eurodivisas y los centros financieros internacionales (1974-78); la segunda enmienda al convenio del FMI (1978); el sistema monetario europeo (1978); mecanismos de sustitución del dólar co-

mo divisa por una combinación de éste y monedas europeas y el "boom" del oro en los últimos años. (15)

Algunas otras reflexiones en torno a la crisis, - con la misma inspiración ideológica de las anteriores no dejan de considerar la relación existente entre el alto desarrollo actual de la ciencia y la tecnología y su aplicación a la producción y el desempleo y la pérdida de rentabilidad del capital para explicar la crisis.

Pero resumidamente, tan resumidamente como obliga la extensión fijada a esta ponencia, éstas son las bases sobre las que levantan su concepción de la crisis los economistas de mercado.

Esta concepción ignora el concepto mismo de crisis, ignorancia que desde luego no es inocencia. Se trata de postular causas de la crisis que justifiquen su solución en favor de cambios para conservar al imperialismo como sistema mundial.

Se trata de esconder que lo que está en crisis es el mundo de la plusvalía -un sistema de explotación- porque ¿quién puede objetivamente negar que la razón última y primera de la crisis es la tendencia decreciente de la tasa de ganancia?

En esta línea de análisis —la que considera en -- crisis a la exacción de plusvalía— se gana en lucidez, en -- integridad intelectual pero creemos que no es suficiente. -- Sin menospreciar los importantes aportes que algunos marxistas han hecho al estudio de la crisis, como los que siguen a Kondratiev, por ejemplo, pensamos que no son suficientes -- para entender la crisis y como se resolverá ésta.

La actual crisis guarda importantes diferencias -- con la del 20; su manifestación formal no ha sido bursátil; se ha dado el nuevo fenómeno de la stagflación; ocurre en -- un contexto en que el Estado poskeynesiano estaba, por lo -- menos en hipótesis de trabajo, prevenido para evitar la -- crisis; existen las corporaciones transnacionales; etc. Pero las diferencias más importantes para nosotros son la -- existencia de los países socialistas y, para el caso que -- nos ocupa, Latinoamérica, la presencia de una clase obrera -- capaz de incidir en la crisis.

Por fin de este apartado y a manera de síntesis de lo que hasta aquí hemos expuesto, planteamos la idea, la no ción de crisis que a nuestro juicio la describe:

"Toda crisis implica una agudización de luchas y un reacomodo de fuerzas. Dicho de otro modo, toda crisis -- supone una "concentración de contradicciones", nacionales y

de clase, políticas y económicas, ideológicas y represivas. Por lo general concluye en fenómenos de conquista y liberación de territorios, en nuevas formas de participación y poder de unas clases o facciones a expensas de otras, en la instauración de sistemas políticos más democráticos o más autoritarios, más populares o más oligárquicos, más proletarios o más burgueses; en fenómenos de expropiación, nacionalización y socialización de capitales o de mayor concentración del capital monopólico; en el surgimiento de nuevas formas hegemónicas de gobierno y persuasión de las masas, o la aplicación de medidas sistemáticamente represivas con "estados de excepción" permanente". (16)

CUADRO 1

Producto interno bruto global al costo de los factores (Millones de dólares a precios constantes de 1970)

<i>País</i>	<i>1960</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>	<i>1978</i>
Argentina	18 789.2	23 275.4	28 686.0	33 540.4
Bolivia	740.3	933.8	1 269.5	1 920.5
Brasil	23 774.3	29 634.1	42 885.4	86 980.3
Colombia	6 767.7	8 489.7	11 216.9	18 055.6
Costa Rica	633.0	812.7	1 139.4	1 839.1
Chile	5 147.4	6 578.3	7 961.4	9 387.2
Ecuador	1 309.7	1 701.7	2 190.1	3 980.7
El Salvador	807.1	1 123.9	1 397.1	2 070.4
Guatemala	1 285.3	1 660.0	2 196.2	3 631.2
Haití	483.6	469.6	514.0	698.1
Honduras	456.6	600.9	733.1	1 019.5
México	22 802.2	32 166.2	44 934.4	66 133.1
Nicaragua	398.3	643.9	776.6	1 080.3
Panamá	595.2	887.3	1 266.2	1 666.0
Paraguay	520.8	661.6	813.0	1 446.9
Perú	4 901.5	6 668.5	8 010.0	10 150.8
República Dominicana	928.5	1 056.9	1 523.3	2 702.9
Uruguay	2 294.6	2 392.3	2 675.8	3 018.5
Venezuela	6 978.1	9 934.9	12 457.3	19 295.4
Total	99 613.4	129 691.7	172 645.6	268 516.9

Fuente: CEPAL, Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina, No. 334, Febrero de 1981, p. 1.

CUADRO 2

América Latina: Variaciones de los precios al consumidor (variación de diciembre a dic.)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Países de inflación alta										
Argentina	14.4	15.4	24.5	42.2	45.6	72.0	77.6	49.8	47.5	63.3
Brazil	21.6	39.1	64.2	43.9	40.1	344.9	347.5	169.4	165.8	159.7
Colombia	17.7	18.1	14.0	13.7	33.8	31.2	44.8	43.1	28.1	76.0
Chile	3.5	14.1	14.0	25.0	26.6	17.9	25.9	29.3	17.8	29.8
México	34.9	22.1	163.4	508.1	375.9	240.7	174.3	63.5	30.3	38.9
Perú	7.0	-0.8	5.6	21.3	20.6	11.3	27.2	20.7	16.2	20.0
Uruguay	5.7	7.7	4.3	13.8	19.2	24.0	44.7	32.4	73.7	66.7
	19.3	35.6	94.7	77.5	107.2	66.8	39.9	57.3	46.0	83.1
Países de inflación moderada										
Paraguay	2.0	4.8	7.4	15.1	19.0	10.3	7.7	8.2	10.2	22.0
Bolivia	9.2	10.1	10.4	22.0	30.7	12.3	3.9	9.9	11.2	16.8
Costa Rica	3.8	3.3	23.6	34.9	39.0	6.0	5.5	10.5	13.5	45.5
Ecuador	4.3	1.9	6.9	15.9	30.6	20.5	4.4	5.3	8.1	13.2
El Salvador	8.0	6.8	5.9	20.6	21.2	-13.2	13.1	9.0	11.0	9.0
Guatemala	1.0	-0.6	5.2	7.9	21.0	15.1	5.2	14.9	14.6	14.0
Haití	1.0	0.3	1.1	17.5	27.5	0.8	18.9	7.4	9.1	13.7
Honduras	2.4	1.4	7.1	15.2	11.6	5.5	9.2	9.0	20.0	15.4(a)
Jamaica	-0.7	13.3	7.3	20.8	19.5	19.9	-0.1	-1.4	5.4	15.4
Nicaragua	1.4	1.5	6.6	5.1	13.0	7.6	5.6	7.7	5.4	18.9
Panamá	7.5	5.2	9.2	9.6	20.6	15.7	9.2	14.1	49.4	18.1
Paraguay						1.9	6.2	19.2	4.2	70.3
República Dominicana	2.5	1.0	6.7	9.7	16.7	1.4	4.0	4.0	5.0	10.0
Trinidad y Tobago	2.3	6.3	9.5	14.1	22.0	8.7	3.4	9.4	16.8	35.7
Venezuela	-1.3	10.6	8.0	17.2	10.5	16.5	7.0	8.5	1.8	26.2
	3.3	5.0	8.0	24.4	18.6	13.4	12.0	11.4	8.8	19.5
	3.4	3.0	3.5	5.1	11.6	8.0	6.9	8.1	7.0	20.7
América Latina	12.2	13.3	21.2	37.0	40.7	59.9	63.9	41.7	40.2	55.2

- (a) Variación entre noviembre de 1978 y noviembre de 1979.
 (b) Los totales de América Latina y los parciales de grupos de países, corresponden a las variaciones medias de los países ponderadas por la población en 1970.

Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1979, p. 45.

Notas:

1. Véase Banco Mundial, Informe Anual 1980.
2. Véase Banco Interamericano de Desarrollo, Informe anual 1979.
3. Véase Banco Mundial, Op. Cit.
4. Véase CEPAL, Estudio Económico de América Latina 1979 y Notas sobre la economía y desarrollo de América Latina, No. 334, febrero de 1981.
5. Véase Le Monde, Bilan Economique et Social 1980. La Rechute. Enero de 1981.
6. Véase Simon y Schuster, Information Please Almanac 1981.
7. Véase Vuskovic, Pedro, El desafío del empleo, ponencia presentada al 6o. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.
8. Véase González Quiñones, Fernando, Empleo y desarrollo en América Latina, ponencia presentada al 6o. Congreso Mundial de Economistas, México.
9. Véase Schydłowsky, David M., El potencial de generación de empleo en el corto plazo de la capacidad instalada en América Latina, ponencia presentada al 6o. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.
10. Véase Banco Mundial, op. cit.
11. González Casanova, Pablo, La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina, ponencia inaugural del 13o. Congreso Latinoamericano de Sociología - celebrado en Panamá, del 19 al 23 de noviembre de 1979, p. 1.
12. Véase Villarespe, Verónica, La operación del capital monopolista en algunas clases de actividad de la industria alimentaria con particular énfasis en cereales y -

granos básicos, proyecto de investigación para el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1980.

13. Véase Simon y Schuster, Op. Cit.
14. Véase Garreau, Gérard, El negocio de los alimentos, Ed. Nueva Imagen, México, 1980.
15. Véase Colmenares Páramo, David, "20 hitos de la crisis-financiera internacional", Economía de América Latina, - semestre No. 4, marzo de 1980.
16. Véase González Casanova, Pablo, Op. Cit.

SEGUNDA PARTE

1. LA SOCIEDAD DE MASAS URBANO INDUSTRIAL EN MEXICO

Como decíamos en la introducción, en esta parte - haremos una somera descripción del escenario, de los procesos socioeconómicos y políticos que permitieron, que configuraron, sobre los cuales se desplegó, la política de crisis - del Estado en relación a las condiciones de vida del proletariado industrial urbano. Empezaremos por consignar datos provenientes del X Censo General de Población y Vivienda, levantado en 1980.

El X Censo reporta una población total en México, para 1980, de 67,383,000 habitantes; de ese total 19,467,000, el 28.9%, habitan en las principales áreas metropolitanas, en la Ciudad de México, 14,445,000; en Guadalajara, 2,856,000 y en Monterrey, 2,166,000.

En cuanto a la importancia económica de estas - - áreas en México, la revista Expansión* informó que las 500-empresas más importantes se localizan como indica la lista- que reproducimos a continuación:

* Revista Expansión, Agosto 19 de 1981. Vol. XIII, No. 322
Las 500 empresas más importantes de México.

GEUBICACION DE LAS 500 EMPRESAS MAS
IMPORTANTES DE MEXICO

Zona Geográfica	No. de empresas	% del total
Distrito Federal	320	64.0%
Estado de México	73	14.6%
Estado de Nuevo León	40	8.0%
Estado de Jalisco	14	2.8%
Otros Estados	53	10.6%
	500	100.0%

447 empresas de las más importantes de México, - que en conjunto representan el 89.4% del total se ubican en las áreas metropolitanas del D.F., Guadalajara y Monterrey, o bien son muy cercanas a ellas.

La misma revista deja saber que en el área del Valle de México, considerando la porción industrial más congestionada del Estado de México y al Distrito Federal, se asienta casi el 80% de la actividad industrial del país en 1981.

En suma, al final de la década de los setenta, la década que puede identificarse como la de la crisis, la magnitud de los asentamientos humanos en estas áreas y la importancia industrial de las mismas definen a la formación socioeconómica mexicana como una sociedad de masas urbano industrial.

Estas áreas son las que vertebran la formación socioeconómica mexicana; es en estas áreas donde se decide la vida económica, política, finalmente social; con todo lo que ello implica cultura, ideología, etc. Es indisputable, pues, la hegemonía de la sociedad de masas urbano industrial, en México.

Durante los años 70 en estas áreas metropolitanas se ha consolidado y desarrollado el poder de los monopolios, de las corporaciones, de las holdings. El ejercicio económico-social de su fuerza abarca lo mismo la industria y los servicios, que la imposición de hábitos de consumo, de formas de vida, y la disposición de la vida en la urbe avanza en dirección, en sentido, de favorecer este poder.

Se podrían dar innumerables ejemplos de este poder, como la absurda automovilización de la ciudad de México y los ejes viales; o el desmedido encarecimiento de bienes y servicios, producidos y ofrecidos bajo la lógica de un lucro desmedido. Pero nos interesa destacar una fuente de poder de los monopolios, del gran capital, con indudable y prepotente influencia social: los medios masivos de comunicación.

Información proporcionada por la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la Repú-

blica*, indicaba que en 1979 había un total de 776 estaciones de radio y 108 estaciones de televisión (véase cuadro).

Radiodifusoras. Número de estaciones en la República Mexicana.

	Comerciales	Culturales	Total
AM	602	20	622
FM	126	8	134
OC	<u>7</u>	<u>13</u>	<u>20</u>
Total	735	41	776

Penetración de las radiodifusoras: 8,457,450 radio-hogares.

Número de estaciones televisivas en la República Mexicana.

	Comerciales	Culturales	Total
TV	105	3	108

Penetración: 4,078,446.

En cuanto a Televisa, se informaba que cuenta con una red de 83 estaciones repetidoras a lo largo y a lo ancho del país, logrando así que los programas puedan verse en 52 ciudades y 927 poblaciones de la República Mexicana, o sea 28 millones de telespectadores.

Estos datos apuntan hacia un enorme predominio de la radio y la televisión "comercial", es decir, aquella que

* "El informador para informadores" Serie monografías; Radio y Televisión en México; 1980.

garantiza el mensaje, la ideología empresarial. A lo que de agregarse, según el estudio de la C.G.C.S.P.R., que casi todas las estaciones de radio y televisión en las áreas urbanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, pertenecen a algún grupo, corporación o holding. Están ligadas, fusionadas, al gran capital monopolista.

Por otro lado, en México existe una baja escolaridad de las masas, según revela el censo de 1980.

Población de 10 años y más según nivel de instrucción
1970-1980
(miles de personas)

Concepto	1970		1980*	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Población de 10 años y más	32,335	100.0	47,622	100.0
Población sin instrucción primaria	9,417	29.1	5,660	11.9
Población con únicamente algún grado de instrucción primaria.	19,308	59.7	24,970	52.4
Población con instrucción post-primaria	3,601	11.1	11,344	23.8
No especificado	9	0.1	5,647	11.9

* Cifras preliminares

Fuente: Para 1970. Censo de Población. Para 1980.S.P.P., X Censo General de Población y Vivienda. México, Agosto 1981.

Los impresionantes datos de penetración de los medios, aunados a la baja escolaridad de las masas, definen al radio y a la -

televisión como los principales hacedores de cultura, de cultura popular, cotidiana, y de formación ideológica de las masas.

Esta situación ha sido resumida y expuesta por el escritor y periodista Carlos Monsivais:

"Por sociedad de masas entiendo no sólo las imágenes convocables: multitudes en el metro y en la calle, embotellamientos y congestiones de tránsito, 'diluvinio poblacional' y hacinamientos. Entiendo sobre todo un quebrantamiento sistemático de las realidades conocidas y una pulverización de las soluciones y los paliativos clásicos en favor de una cultura de la necesidad: no, como anteriormente, la búsqueda o el refrendo de cánones (una cultura criolla y católica, una cultura liberal y mestiza, un saber de élite, la educación como milagro individual y social), sino la obtención de elementos que ordenen compensatoriamente la vida cotidiana. Intentaré explicarme: al perderse en las grandes ciudades las vías tradicionales de identidad y al desaparecer en el campo, con las emigraciones sistemáticas, las antiguas soluciones de continuidad, la experiencia nacional quedó en manos de los medios de difusión. Sin partidos vigorosos que desde abajo difundiesen la idea de nacionalidad como respuesta compartida a la opresión de arriba, las mayorías quedaron libradas a las propuestas de Los Medios. El auge de las fotonovelas, telenovela, cómics miserabilistas,

y pseudopornográficos películas infragenitales, no se explica en función de una imbecilidad progresiva del pueblo, sino en razón directa del exterminio de las alternativas. En una sociedad de masas no se eligen opciones sino respuestas (de sumisión, de doblegamiento, de parodia, de resistencia-cultural) ante la única Gran Alternativa: las formas de diversión que implican la obligatoriedad de un sistema económico y que buscan fortalecerlo con un método de resignaciones a domicilio...

De lo anterior no desprendo una teoría predeterminista de los medios ni una confianza aplastada en sus dones para envilecer sin remedio al pueblo mexicano. Por el contrario, señalaría como característica positiva de los años-recientes la decisión de originar, en la medida de lo posible, respuestas a la hegemonía ideológica, de crear una microcomedia de películas en 8 milímetros, de periódicos murales o mimeografiados, de manifestaciones y marchas como instrumentos de conformación cultural, etc. Es formidable, -- desde luego, la capacidad de los mass-media para desmovilizar a su auditorio, persuadiéndolo de las bellezas de un modo de vida, de su natural inferioridad o del sentido del humor, el honor y el erotismo que le conviene. Pero en 68 la respuesta concentrada de la televisión y casi toda la prensa no pudo evitar la fuerza del movimiento, como ha sido -- también indetenible la simpatía popular hacia los sandinistas.

tas. No importa la cuantía de los instrumentos de sujeción y amoldamiento: ante un estallido popular de resistencia, - los mass-media son por esencia ineficaces.

Si algo distingue a los años recientes es la incapacidad del Estado y de la izquierda para diversificar las alternativas culturales, o dicho de otro modo, la decisión del Estado de apoyar y hacer suya la única alternativa de - la ideología-burguesa-para-las-masas y la estupidización colectiva y, en forma complementaria, las timideces de numerosos sectores de izquierda que, desde su conciencia de culpa, mitifican la cultura popular, y desde su experiencia del -- privilegio vuelven fatales a la enajenación y la manipulación". (1)

En los años de crisis la sociedad de masas en México, industrial y urbana, sin alternativa de organización-política popular al margen del Estado, organización frenada, detenida, por la represión sistemática y selectiva del mismo Estado, no fué capaz de generar un movimiento -- que resistiera, que se opusiera a la política de crisis del Estado que devastó la economía de las masas populares.

Pero esta incapacidad de respuesta debe verse como el resultado de un conjunto de factores, de posibilidades, que estuvieran determinados en gran medida por la organización de los trabajadores en México.

2. LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES

En efecto, que la sociedad de masas urbano industrial no fuera capaz de generar un movimiento que cuestionara y modificara la política de crisis del Estado en contra de los intereses populares requiere de explicaciones en el terreno de la organización de los trabajadores.

En primer lugar es necesario convenir en que estos movimientos debían, en rigor sociopolítico, haberse dado desde el frente de los asalariados urbanos; y más exactamente, desde el frente de los trabajadores urbanos organizados. Puesto que ellos son los únicos con capacidad para responder a esta política, en razón de sus condiciones materiales de trabajo que permiten su organización sindical, nacional, y por tanto su coherencia orgánica como clase para defender sus intereses. No desconsideramos otros movimientos, como el campesino o el de colonos, que tuvieron y tienen gran importancia en las luchas sociales populares; pero no se puede poner en duda que la capacidad de organización de los trabajadores urbanos, su potencialidad para reivindicar intereses de clase, es mayor.

Después también debemos convenir que, dentro de la organización de los asalariados urbanos, es indisputable e indisputada la hegemonía del sindicalismo oficial, al que la militancia obrera ha bautizado como charrismo y cuyos térmi-

nos en los años de crisis deben ser establecidos.

Hablar o escribir del sindicalismo oficial en México es harto complicado; fácilmente puede llegarse a situaciones laberínticas si se recorre su discurso, unas veces radical, otras conciliador, pero siempre a favor de los trabajadores.

En este discurso, y en el del Estado mismo, la conducta sindical y política de los charros siempre es explicada como una conducta a favor de los trabajadores, dentro de lo posible; es decir, dentro de cánones de madurez dirigente, nacionalista, etc.

Aquí sólo expondremos, con la mayor concisión posible, el enorme peso del charrismo en el sindicalismo mexicano; peso que se traduce en poder de organización, en poder de control, finalmente en poder político. Y remitiremos a los lectores a la tercera parte de este trabajo, para constatar en qué se ha traducido este poder del sindicalismo oficial en relación a las condiciones de vida de los trabajadores industriales.

En esa parte veremos cómo la gestión de los intereses de los trabajadores por parte del sindicalismo oficial ha redundado en la superexplotación del proletariado industrial.

Con esto no queremos siquiera insinuar que el sindicalismo oficial sea el único responsable de esta superexplotación, pero sí mostrar, demostrar, cómo la organización de los trabajadores en México por la vía de la hegemonía del sindicalismo oficial no ha defendido los intereses, las condiciones de vida si se quiere ser estricto, del proletariado industrial durante la crisis.

Empezaremos pues por describir la importancia del Congreso del Trabajo, organización cúpula del sindicalismo oficial, en el contexto de la organización de los trabajadores en México, de acuerdo a un estudio hecho en 1978 por el CNIET:

En 1978, el número de obreros y empleados no agrícolas, de catorce años y más, empleados plenamente en México era de 4 415 986. Esta cifra representa un límite superior por encima del cual, para 1978, no es factible que exista población sindicalizada en México.

En 1978 la población que tenía la posibilidad real de sindicalizarse constituía un núcleo privilegiado dentro del mercado laboral mexicano. Esta población representaba aproximadamente 11% de la población de 14 años y más, y 24% de la población ocupada de 15 años y más. En México, en 1978, menos de 3 de cada 10 personas ocupadas, o en posibilidades de hacerlo, pudieron realmente sindicalizarse.

El máximo número posible comprobable de población sindicalizada en México, en 1978, era aproximadamente de 3 y medio millones de trabajadores, distribuidos en casi 16 mil sindicatos.

Cualquier cifra que se maneje, acerca de población sindicalizada, por encima de los 3.5 millones resultaría difícilmente creíble, e imposible, para 1978, de comprobación.

La única cifra comprobable, acerca de población -- sindicalizable, es la que resulta de sumar la membresía registrada en las diversas dependencias administrativas encargadas de ello. Si 2 667 058 trabajadores sindicalizados, comprobables en los registros, resulta ser la cifra real, entonces 28.0% de la población potencialmente sindicalizable de México, y 14.7% de su PEA, se encontraría adherida al sindicalismo mexicano.

El movimiento obrero organizado del país, hasta 1978, ha captado a una minoría de la clase trabajadora de México; pero esta minoría, dados el contexto social general y la estructura particular del mercado de trabajo en México, bien puede representar ese "grupo social más apto para encabezar la acción reivindicativa de su clase", ya que es "el brazo privilegiado del movimiento obrero".

Actualmente --por diversos motivos políticos, eco-

nómicos y sociales— la forma de organización denominada Confederación Nacional, que anteriormente cumplía el papel de órgano aglutinador de las organizaciones sindicales, ha pasado a ser otra más de las diversas formas de organización existente que tienden a integrarse en un organismo "cúpula". Organismo que concentra, a nivel político sindical, a las diversas Confederaciones, Federaciones y Sindicatos autónomos existentes.

Existe por ahora el Congreso del Trabajo como institución "techo" del sindicalismo mexicano, que agrupa a las organizaciones con mayor membresía e importancia política - del país. Adicionalmente existen núcleos organizativos que conforman el tradicionalmente llamado "sindicalismo independiente"; así como algunas organizaciones que, desde su fundación, se han mantenido al margen de las diversas "cúpulas".

El sindicalismo mexicano actual se constituye, en una primera instancia, por dos grupos: organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo y, por exclusión, organizaciones independientes del Congreso del Trabajo. La división se establece en razón a la estructura real del sindicalismo mexicano, conjuntando en el segundo grupo —a pesar de la heterogeneidad que presentan— a las diversas organizaciones al margen de la "cúpula" sindical.

El Congreso del Trabajo, a través de sus voceros,

dijo representar en 1978 a 6 millones de trabajadores mexicanos; en base a declaraciones de algunos líderes de sindicatos independientes del Congreso del Trabajo, estas organizaciones tendrían más de un millón de afiliados. Considerando adicionalmente la membresía de los sindicatos no registrados, el movimiento obrero organizado de México agruparía aproximadamente a 7 millones y medio de trabajadores. Sin embargo, resulta fácilmente comprobable que los líderes sindicales declaran membresías, de sus sindicatos, superiores a las que en realidad tienen.

Al conjunto formado por los 15 912 sindicatos registrados corresponde a un total de 3 154 277 trabajadores. Al Congreso del Trabajo pertenecen 73.1% del total de sindicatos, y 81.8% del total de trabajadores; los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo representan 9.2% del total, teniendo 9.0% de la membresía.

Considerando solamente las cifras obtenidas directamente del registro, los 10 610 sindicatos que reportan membresía cuentan con 2 667 058 trabajadores registrados; de los cuales pertenecen al Congreso del Trabajo 73.5% de los sindicatos, y 83.9% del total de trabajadores registrados. La membresía de los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo representa 9.5% del total de trabajadores registrados. (2)

Las organizaciones que integran el Congreso del Trabajo son:

Organizaciones integrantes del CT

I.- CONFEDERACIONES:

Confederación de Trabajadores de México, (CTM).

Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Confederación General de Trabajadores (CGT).

Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México (COCH).

Confederación Obrera Revolucionaria (COR); antes Federación Obrera Revolucionaria (FOR).

Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT).

II.- FEDERACIONES:

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF).

Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias (FNRT y OI).

Federación Teatral; más tarde Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos (FNUTEP).

Federación Nacional de Cañeros (FNC).

III.- SINDICATOS (de industria, gremiales y de empresa).

Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la Rep. Méx. (SNTMMSRM).

Sindicato de Trabajadores Electricistas de la Rep. -- Mex. (STERM).

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Rep. Mex. (STPRM).

Sindicato de Telefonistas de la Rep. Mex. (STRM).

Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC).

Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Herrerías.

Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de los Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica.

IV.- ASOCIACIONES, UNIONES Y OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION:

Asociación Sindical de Actores (ANDA).

Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA).

Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA).

Unión Linotipográfica de la República Mexicana (ULRM).

Alianza de Tranviarios de México (ATM).

Asociación Sindical de Ingenieros de Vuelo (ASIV).

Liga Autónoma de Trabajadores Marítimos y Conexos del Puerto de Veracruz.

Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas -- (AUSAG).

Agrupación de Supervivientes de la Casa del Obrero -- Mundial.

Como es evidente, esta fuerza sindical organizada —la del Congreso del Trabajo— es una fuerza política formidable en el sistema político de nuestro país, en el sistema del PRI; pero insistimos, ella no actuó durante los años de crisis para mejorar la calidad de la vida de los trabajadores.

En cuanto al carácter desmovilizador del sindicalismo oficial, en relación a la lucha por los intereses de los trabajadores, es importante anotar que desde su afirmación como hegemónico en los años 50, cuando prácticamente era la única posibilidad organizativa de los trabajadores, el sindicalismo oficial, bajo las formas de congregación que darían origen después al Congreso del Trabajo en los 60, se ha caracterizado por su intento de proscribir la huelga, principal instrumento de lucha de los trabajadores.

En el mes de noviembre de 1981 el diario Unomasuno informaba lo siguiente:

"El líder cetemista y actual presidente del Congreso del Trabajo Fidel Velázquez, al hacer un balance del período (1981), explicó que 'definitivamente, la huelga no caracteriza la combatividad de una organización'. Un elemento fundamental para medirla es el resultado de las negociaciones, dice, y en este sentido manifiesta que la fuerza de la CTM y 'sus relaciones con el Estado' han resultado en que -

la mayor parte de los conflictos se resuelven por la vía legal, y en que los cetemistas posean los mejores contratos colectivos de trabajo", (3)

El sindicalismo oficial -como lo reconoce Fidel Velázquez, su máximo dirigente- basa su actuación en relaciones colaboracionistas con el Estado. A cambio de las cuales, recibe el reconocimiento, la promoción, la protección del Estado que abiertamente lo apoya y se apoya en él.

Por otro lado, el mero recorrido del registro de huelgas en México -hecho por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social-, desde mediados de los 50, muestra cómo sólo en los años de crisis es cuando los trabajadores apremiados, obligados por el deterioro de sus condiciones de vida, hacen la huelga; a pesar de la política antohuelguística de los líderes del sindicalismo oficial.

A excepción del movimiento ferrocarrilero en 1958-1959, el charrismo logra mantener la "paz sindical" en México desde los 50 hasta los 70. Alguien ha dicho que en este período ocurren más huelgas en la España franquista que en nuestro país.

Esta "paz sindical" fué uno de los soportes básicos del llamado desarrollo estabilizador, traducándose en-

bajos salarios. No es nuestra intención abundar sobre este período ya muy conocido y estudiado; sólo nos interesa apuntar que esta inmovilidad, producto en mucho de la derrota ferrocarrilera, que impone el Estado y el charrismo a los trabajadores, es la que faculta la concepción y el método para fijar el salario mínimo, cuestión a la que nos referiremos en la tercera parte de este trabajo.

Como fin de esta descripción del sindicalismo oficial queremos subrayar que no ignoramos la existencia de corrientes y tendencias democráticas al interior del Congreso del Trabajo; ni tampoco el llamado proyecto nacional del movimiento obrero, que contempla una reforma económica en favor de los trabajadores y una transformación de la sociedad mexicana en el mismo sentido, todo lo cual puede apreciarse en el "Manifiesto a la Nación de los Diputados Obreros miembros del PRI, LI Legislatura" del 30 de octubre de 1979. Pero no es nuestra intención examinar aquí estas situaciones.

En cuanto a la insurgencia obrera, y en especial las luchas de la Tendencia Democrática de los electricistas - que cuestionaron la hegemonía del charrismo durante los 70, sólo podemos anotar que, a pesar de su enorme valía para el movimiento de los trabajadores, estas luchas no cancelaron -como hemos visto- la hegemonía del charrismo en el sindicalismo mexicano.

El papel, el peso político, del charrismo en el -- sistema del PRI lo abordaremos más adelante, después de examinar cómo evolucionó la organización empresarial en los -- años 70.

C U A D R O 1

NUMERO DE HUELGAS (INDUSTRIAS DE JURISDICCION FEDERAL)
1956-1969

AÑOS	Número de Huelgas
1956	10
1957	10
1958	11
1959	18
1960	52
1961	42
1962	23
1963	36
1964	46
1965	40
1966	73
1967	45
1968	39
1969	40

C U A D R O 2

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>A nivel de Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje</u>									
Huelgas estalladas.	36	33	N.D.	452	121	138	399	512	155
<u>A nivel de Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.</u>									
Huelgas	N.D.	N.D.	136	337	236	547	476	N.D.	N.D.

Fuente: J.L.P. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico-Histórico.

S.P.P. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Varios números

Elaborado por Rolando Cordera y Clemente Rufiz Durán, Mimeo.

3.- LOS MONOPOLIOS Y LOS EMPRESARIOS

Durante la década de los 70 la economía mexicana registró un espectacular proceso de monopolización, entendido éste como una intensa y constante concentración y centralización del capital en todos los sectores de la actividad económica en nuestro país.

El gran capital tuvo un asombroso crecimiento en este período; no obstante, al interior de este proceso de fortalecimiento del capital monopolista, hubo contradicciones también espectaculares como la "quiebra técnica" del grupo Alfa.

El rasgo sobresaliente de este proceso de crecimiento fue su alto grado de concentración y centralización bajo formas financieras, grupos, corporaciones, holdings.

Veamos algunos aspectos de este crecimiento en el estricto plano financiero, hacia la segunda mitad de la década de la crisis, según información que entrega José Luis Ceceña:

Rama bancaria. En los últimos años se ha operado un proceso de gran concentración de la banca de depósito, sociedades financieras y bancos hipotecarios, con la creación de la banca múltiple. Estos bancos múltiples disponen de -

activos enormes y constituyen el núcleo de los más importantes grupos financieros. Los tres mayores disponían, en 1977, de los siguientes activos o recursos:

Bancomer	116,202 millones de pesos
Banamex	105,037 millones de pesos
Serfin	<u>45,563</u> millones de pesos
	266,802 millones de pesos

El monto de recursos de estos tres bancos múltiples representó el 55.5% del total; lo que quiere decir que sólo tres instituciones poseían más de la mitad de todos los recursos bancarios del país. Aún más, los dos mayores controlaban el 46%; correspondiendo al Bancomer el 24% del total, y al Banamex el 22%; esto quiere decir que sólo dos bancos disponían de cerca de la mitad de los recursos totales de la banca.

El grado de concentración en el ramo bancario es todavía mayor al que revelan las cifras anteriores, ya que existen estrechos lazos entre los grandes grupos que les permiten actuar como bloque en decisiones importantes. En efecto, el Bancomer tiene dos consejeros propietarios con el Banamex y 5 con la Serfin, aparte de otros con el Comermex, Cremi y Somex; el Banamex tiene dos consejeros propietarios comunes con el Bancomer, dos con Serfin, 1 con Comermex, 1 con Cremi y 1 con el Banco Mexicano.

Por su parte, en la Banca Serfin participan cinco consejeros propietarios que también figuran en el Bancomer, dos comunes con el Banamex y dos con el Comermex. (4)

El mismo autor establece que existen otros grupos financieros como el Comermex, Cremi, BCH y Confía, pero los tres cuya filiación financiera hemos anotado son los más importantes.

Estos grupos financieros, con mucho los más poderosos del país, representan cada uno un "enjambre" de grandes empresas que se formó aceleradamente en los 70. Ceceña los describe como sigue:

Grupo Banamex. Este grupo de banca múltiple se constituyó por la fusión de las siguientes empresas: Banco Nacional de México, Financiera Banamex, Financiadora de Ventas Banamex, Hipotecaria Banamex y el Banco Provincial del Norte. En 1978 el Grupo Banamex manejó recursos por valor de 144,474 millones de pesos. Además, el Grupo Banamex, de manera directa o a través de sus consejeros, controla un gran número de empresas y tiene participación importante en muchas otras.

Las ramificaciones del Grupo Banamex se extienden a empresas tan importantes como las siguientes: Seguros América Banamex, Celanese Mexicana, IEM, Kimberly Clark, Compa

ña de Fábricas de Papel San Rafael, Industrias Nacobre, Hoteles Camino Real, Cervecería Modelo, Empresas La Moderna - (cigarrillos), Compañía Mexicana de Aviación, John Deere, - Reynolds Aluminio, Industrias Mabe, Desc (Holding) que controla varias empresas importantes, Asbestos de México, y no menos de otras 40 empresas importantes.

Grupo Bancomer. Se formó por fusión del Banco de Comercio, otros 34 bancos de depósito, Financiero Bancomer, Hipotecario Bancomer. Este grupo manejó recursos, en 1978, por valor de 152,957 millones de pesos. Además, controla o tiene participación importante en un amplio número de empresas que operan en diversas ramas de la economía, entre las que podemos encontrar a:

Seguros de México Bancomer, Cementos Anáhuac, Minas de San Luis, Minera Frisco, Pigmentos y Productos Químicos, Productos Mexalit, Sociedad Mexicana de Química, Luis-G. Aguilar, Herdez, Química Fluor, Cerámica Santa Julia, -- Prograsa, Cervecería Moctezuma, y cuando menos en otras 30 empresas importantes más.

Grupo Serffin. Este grupo de banca múltiple se -- formó con la fusión de las siguientes empresas: Banco de -- Londres y México, Financiera Aceptaciones, Banco Serffin de Jalisco, Hipotecaria Serffin, Financiera Serffin de Tampico,-

Banco Serfín de Chihuahua, Banco Serfín Veracruzano y Banco Azteca. En 1978 este grupo manejó recursos por un monto de 61,239 millones de pesos.

El Grupo Serfín es el brazo financiero del sector más importante de inversionistas de Monterrey, junto con el Grupo Banpaís. En su consejo de administración figuran personajes de las más importantes compañías tenedoras de Monterrey, como VISA (Alfa, Ficsa y Cydsa). Las ramificaciones del Grupo Serfín son muy amplias, ya que está conectada con estas compañías tenedoras; cada una de las cuales controla o tiene participación en un gran número de empresas importantes. (5)

En 1981, unos meses antes de hacerse pública la "quiebra técnica" del grupo Alfa, la revista Made in México entrevistó a Bernardo Garza Sada, Presidente y Director Ejecutivo General de este grupo; veamos una parte, interesante a nuestros propósitos, de esta entrevista.

"MIM: What have been in your opinion, the most important change wich have ocurred in the Mexican private sector in the last ten years?

Mr. Garza Sada: Ther have been many, but from -- among them, I believe that there are two wich deserve to be

mentioned in a special manner: the acceleration of growth of this sector and the formation of large integrated units. Both phenomenos are interrelated and they have been seen as favorable to the national economic development". (6)

Como es evidente Bernardo Garza Sada, uno de los más prepotentes capitalistas en México, constata el proceso que hemos descrito.

Un panorama completo de los grandes grupos, holdings, y su entorno nos lo ofrece la revista empresarial Expansión. Esta informa que, según registro hecho en 1981, dentro de las 500 empresas más importantes de México "hay grupos que se integran, aunque parezca increíble, hasta con más de 150 firmas". (7)

Y más adelante se lee en la misma revista: "como siempre, en 1981 llama la atención, si se le compara con la sección correspondiente del año pasado, el crecimiento que han registrado en apenas 12 meses algunos grupos, no sólo en lo que hace a su volumen de ventas, sino en cuanto al número de empresas que adquirieron o formaron en el lapso de 12 meses, y que a veces alcanza la exorbitante cifra de hasta 78 nuevas firmas dentro de una sola holding.

De igual manera, es sorprendente el incremento en

el número de grupos que este año participan y ocupan un lugar entre las 500. En 1979, la lista incluía sólo a 39 grupos; en 1980, participaron 90; ahora, en 1981, se registran 120. El año pasado los 90 grupos mencionados comprendían a más de 1,100 compañías. Hoy, los 120 amparan a poco más de 1,600 empresas". (8)

La lista completa de las 500 empresas más importantes de México, según registro de Expansión, establece la estructura de los grupos, holdings, como la forma de existir de las mayores empresas privadas, formando parte de una holding, cuando no ellas mismas son holdings.

La más elemental asociación de los datos que hemos expuesto, con las situaciones holding que revela el registro de Expansión, muestra claramente cómo al final de la década se ha impuesto en la economía, mediante un intenso y espectacular proceso, el grupo, la corporación, la holding, como forma "superior" de existencia, de presencia, de incidencia del gran capital monopolista en el conjunto del tejido socioeconómico mexicano, como el mismo Garza Sada lo plantea.

situación ésta que entraña la vinculación de grandes capitalistas transnacionales y nativos, bajo el interés universal de la tasa de ganancia del capital monopolista, para alzarla constante, extremadamente, sin importar que ello ge-

nera tensiones, desniveles, desajustes sociales particularmente agudos en estos años de crisis. Veamos lo que expone al respecto Carlos Tello, ex-secretario de la S.P.P.:

"Los industriales, los comerciantes y los banqueros... no satisfechos con sus elevadas ganancias, en parte derivadas de la política de liberación de precios y de la especulación que practican con bienes básicos y de consumo generalizado, continúan argumentando que la situación crítica por la que atraviesa la economía del país y la situación específica de sus empresas en particular, no les permite negociar mayores aumentos salariales...

...No deja de ser interesante que, justo en la época de mayor recesión por la que ha pasado la economía mexicana en los últimos treinta años, donde a la quiebra de numerosas pequeñas y medianas empresas se suma el desempleo, la inflación y la especulación, grupos industriales hayan obtenido ganancias desproporcionadas y consolidado su posición oligopólica en el mercado nacional...

...los grupos industriales regiomontanos VISA y ALFA ilustran el comportamiento de sus negocios con las siguientes cifras:

	(%)			
	Incremento en las utilidades		Incremento en la tasa de rentabilidad ^{a)}	
	1978/1977	1979/1978 ^(b)	1978/1977	1979/1978 ^(b)
<u>Total</u>	<u>53.6</u>	<u>69.1</u>	<u>33.5</u>	<u>38.8</u>
Bancomer	73.5	66.4	65.4	58.4
Banamex	78.5	84.8	19.2	13.2
Serfin	37.1	169.5	26.6	122.1
Comermex	31.5	22.7	18.1	5.9
Somex	27.1	35.5	18.8	26.5
Internacional	65.1	45.2	30.0	3.4
BCH	(14.1)	21.3	(13.0)	18.3
Cremit	(74.1)	71.4	(71.3)	108.2
Bampafs	3.3	42.3	14.4	71.1
Banatlán	260.3	263.4	239.0	176.9
Otras	26.9	55.4	14.0	36.9

a) Tasa de rentabilidad: relación utilidades/capital pagado y reservas.

b) Periodo: enero-julio

Por lo que hace a las empresas registradas en la Bolsa de Valores, la evolución de sus ventas y sus utilidades ha sido la siguiente:

	(%)			
	1975	1976	1977	1978
VISA:				
Utilidad neta/capital contable	9.9	15.7	21.9	18.0
Utilidad neta/ventas	4.2	6.6	7.9	8.9
Utilidad neta/activo total	3.8	5.4	7.1	7.3
ALFA:				
Utilidad neta/capital contable	12.5	10.8	11.4	11.7
Utilidad neta/ventas	10.2	8.9	8.7	10.0
Utilidad neta/activo total	5.9	4.5	4.8	5.5

...Se aprecia la creciente concentración de la -- propiedad, al destacarse las empresas que en los últimos -- años --en particular el de 1978-- han pasado a formar parte - de esos grupos como resultado de la adquisición de las acciones representativas de su capital social.

No es éste un caso aislado. Las utilidades de la banca, ahora convertida en banca múltiple, también han crecido de manera desproporcionada:

	(%)			
	Incremento en las utilidades		Incremento en la tasa de rentabilidad a)	
	1978/1977	1979/1978 ^(b)	1978/1977	1979/1978 ^(b)
Total	53.6	69.1	33.5	38.8
Bancomer	73.5	66.4	65.4	58.4
Banamex	78.5	84.8	19.2	13.2
Serfin	37.1	169.5	26.6	122.1
Comermex	31.5	22.7	18.1	5.9
Somex	27.1	35.5	18.8	26.5
Internacional	65.1	45.2	30.0	3.4
BCH	(14.1)	21.3	(13.0)	18.3
Cremi	(74.1)	71.4	(71.3)	108.2
Bampafs	3.3	42.3	14.4	71.1
Banatlán	260.3	263.4	239.0	176.9
Otras	26.9	55.4	14.0	36.9

a) Tasa de rentabilidad: relación utilidades/capital pagado y reservas.

b) Período: enero-julio

Por lo que hace a las empresas registradas en la Bolsa de Valores, la evolución de sus ventas y sus utilidades ha sido la siguiente:

(miles de millones de pesos)					
	1976	1977	1977/1976 (%)	1978	1978/1977 (%)
<u>Ventas</u>	<u>65.6</u>	<u>92.0</u>	<u>40.3</u>	<u>118.5</u>	<u>28.7</u>
empresas gigantes	35.4	50.3	42.3	66.2	31.6
empresas grandes	20.8	28.7	37.9	36.3	26.7
empresas medianas	9.4	13.0	38.3	16.0	22.3
<u>Utilidades</u>	<u>2.1</u>	<u>4.4</u>	<u>105.3</u>	<u>7.5</u>	<u>71.2</u>
empresas gigantes	2.2	2.1	(5.0)	3.9	88.6
empresas grandes	(0.4)	1.4	-	2.4	67.2
empresas medianas	0.3	0.9	153.8	1.2	36.8

NOTA: la muestra la integran 42 empresas. El valor del capital social reportado por las empresas en 1978 fue el criterio utilizado para clasificarlas por su tamaño. El rango correspondiente a las empresas medianas es hasta 300 millones de pesos y, las gigantes, de -- 601 millones de pesos en adelante.

De igual forma que en la banca, las utilidades de estas empresas en los primeros meses del año en curso (1979) han crecido a tasas aceleradas: para el conjunto de ellas, la variación ha sido del 75% en el período enero-junio de 1979 respecto a los mismos meses de 1978.

Para este grupo de 42 empresas, que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, los años de estancamiento-inflacionario y recuperación con inflación han sido buenos.

En tanto que las ventas pasan de 66 mil millones de pesos - en 1976 a 119 mil en 1978 (un crecimiento de 80%), las utilidades pasan de 2.1 millones a 7.5 miles de millones de pesos, o sea un incremento de tres veces y media. Así, la --utilidad por unidad de mercancía vendida aumenta reflejando, por un lado, la persistente actitud de los empresarios de -maximizar sus ganancias por la vía de los aumentos en los -precios y no por la vía de la expansión de la capacidad productiva y, por el otro, un creciente grado de explotación -de la fuerza de trabajo". (9)

Vistas las formas de organización del capital monopolista en torno a la tasa de ganancia, y - las utilidades del mismo durante la crisis, abordemos ahora su presencia e influencia en el plano de los medios de comunicación masiva.

Al principio de esta segunda parte apuntábamos, de manera general, cómo también en el área de los medios de comunicación masiva --el radio y la televisión-- los monopolios, las corporaciones, las holdings, dominaban. Aquí nos ocuparemos específicamente de televisa, el caso estelar de monopolización y dominio en esta área. De acuerdo a Miguel Basañez:

Televisa tiene una fuerza económica desproporcio-

nadamente por debajo de la del Grupo Monterrey, sin embargo su influencia en la formación de opinión pública en México la hace una corporación única. El poder creciente de este grupo se puede ilustrar con lo dicho por un ex secretario de López Portillo, quien atribuye su dimisión a Televisa.

Televisa es la más poderosa organización de comunicación masiva en México. Está constituida por un conglomerado de 45 compañías que operan fundamentalmente en las áreas de televisión, radio, prensa y publicidad. El total de ventas de la corporación, en 1976, fué aproximadamente de 184 millones de dólares, del cual el 78% correspondió a la televisión. El control de la corporación está en las manos de cuatro familias: Azcárraga, Alemán, O'Farril y Garza Sada (Grupo Alfa).

Televisa ha llegado a ser una organización moderna altamente sofisticada, con un grado considerable de penetración tanto dentro como fuera del país. Su personal es de 3,703 trabajadores que están situados en una fuerte y bien definida estructura jerárquica. Existen reporteros y/o representantes de Televisa distribuidos en todos los países importantes, en todas las capitales de los estados de la federación de México, así como en todas las instituciones políticas y económicas importantes. Una especie de red de inteligencia.

Los altos directivos de Televisa tienen prácticamente una disponibilidad ilimitada de recursos para el logro de los propósitos de la corporación. Según un alto ejecutivo entrevistado, ellos tienen a su disposición uno de los mejores, si no el mejor, bancos computerizados de información de América Latina, almacenando información no únicamente relacionada con acontecimientos diarios, si no también con una gran variedad de temas. En consecuencia, dice él, Televisa ha desarrollado estrechos contactos de trabajo con la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República en México, así como el FBI y la CIA en los Estados Unidos, debido a la información que posee. El centro de cómputo de Televisa está también entrelazado con los principales bancos de información de ambos países.

Otra utilidad notable de la organización Televisa es la manera en que logra obtener información de oficinas gubernamentales. Los reporteros son capaces de lograr acceso y entrevistar a cualquier funcionario público. Tal actividad no significa necesariamente que ellos están obteniendo información importante o siquiera útil. No obstante, lo que si quiere decir es que Televisa está provista con un instrumento que le permite tener, y por tanto controlar, una red de comunicación mucho más rápida y amplia que cualquier otro organismo en México. (10)

El estudio que hemos citado aporta datos acerca de cómo en la década de los 70 el poder de Televisa se gestó y magnificó al unirse 4 canales (2,4,5 y 8) que prácticamente monopolizan y dominan —sin competencia considerable— por parte del canal estatal, 13, ni del cultural 11, del IPN— la televisión en México, con el consecuente poder de impacto, de penetración, de influencia en la sociedad de masas —urbano industrial que ya hemos descrito.

Por lo que atañe a las organizaciones patronales, éstas también fueron objeto de una importante reagrupación, en favor del gran capital monopolista, en los 70.

En mayo de 1975, durante una reunión que se efectuó con el presidente Echeverría, los empresarios dieron a conocer la organización del Consejo Coordinador Empresarial. Dicho Consejo quedó integrado por los presidentes (dos representantes del Distrito Federal y dos de Provincia) de cada una de las organizaciones siguientes: La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Banqueros de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. La única organización empresarial de importancia nacional que no quedó representada en el Consejo fue la Cáma-

ra Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

El rasgo particular del Consejo que se fundó consiste en que integró a organizaciones empresariales de distintos niveles y características. La CONCAMIN y la CONCANACO son confederaciones de asociaciones de propietarios, distribuidas a lo largo de la República y a las cuales se pertenece por ley; las asociaciones de Banqueros y de instituciones de seguros agrupan a los representantes de instituciones relacionadas con las finanzas; la COPARMEX es una asociación gremial de patrones a la cual se pertenece voluntariamente, y que incorpora tanto a industriales y comerciantes como a banqueros; y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios es una agrupación de carácter voluntario, que agrupa a algunos de los que en su medio son considerados personalidades de los negocios privados.

Por esta razón, la ausencia de la CANACINTRA es notable. Si bien sus miembros en sentido formal estarían representados por la CONCAMIN, entre ambas instituciones hay una diferencia considerable: la CANACINTRA agrupa a los pequeños y medianos industriales y frecuentemente difiere de los criterios de la CONCAMIN, dirigida por representantes de las grandes industrias.

De esta manera, la unificación lograda por el Consejo Coordinador Empresarial, aunque incorporó a las prin--

cipales organizaciones empresariales, independientemente de su nivel y características, dejó fuera a una institución de relativa fuerza.

Si bien es cierto, como hemos venido planteando, que durante los años 70 el gran capital monopolista creció espectacularmente expandiendo su control, su dominio, su incidencia, en el conjunto del tejido socio-económico de México, también es cierto que este proceso de expansión no estuvo exento de contradicciones políticas importantes, en cuanto a la relación de los representantes de la gran burguesía con el gobierno, con el personal político del Estado.

Al final del régimen de LEA, las más prominentes personalidades de la "iniciativa privada" en México —como Bernardo Garza Sada, jefe político del grupo Monterrey, los funcionarios del Consejo Coordinador Empresarial, y otros capitalistas con mando político en las organizaciones empresariales— encabezaban un enfrentamiento con el gobierno, en relación a la confiabilidad de éste para representar los intereses de la nación, de la libre empresa, de la "grandeza" empresarial.

La obstaculización al proyecto de la Ley General de Asentamientos Humanos hasta que éste perdió toda posibilidad, así fuera formal, institucional, para regular el cre

cimiento de las ciudades en México; así como el retiro de inversiones y traslado de fondos al extranjero—que precedieron y sucedieron a la devaluación del peso en 1976—por parte de los grandes capitalistas; y una bien orquestada campaña de rumores a nivel nacional, para crear la desconfianza de amplios sectores urbanos en el gobierno de Echeverría, —culminaron la serie de críticas de los grandes capitalistas a la política externa, y el bloqueo a medidas de política económica, como la reforma fiscal, con la que desde el inicio de su régimen intentó Echeverría sanear las finanzas del Estado.

Este enfrentamiento, entre los empresarios y el personal político del Estado, rebasó los presupuestos estratégicos y tácticos de ambos para presionarse mutuamente, —tanto que llegó a hablarse hasta de "desestabilización" del gobierno, del Estado.

Sin embargo, el cambio de régimen dió oportunidad a ambas partes para reconocerse como entidades, como elementos fundamentales y complementarios, de un mismo sistema.

La reconciliación no fué fácil, partió desde el momento mismo de la toma de posesión de JLP, en el que uno de los temas centrales de su discurso fué la necesidad, y en consecuencia la política que desplegaría el nuevo gobierno, para reconquistar la confianza de los empresarios en el sis

tema del PRI.

Después, con una política que se basó para la recuperación de la economía en la liberación de los precios y en la imposición de topes salariales a los trabajadores, vía el charrismo sindical, y en la represión ahí donde éste no contó a los trabajadores, el gobierno empezó a recuperar la confianza de los empresarios.

Sin embargo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismo cúpula de la clase empresarial, mantuvo un discurso y una actitud de crítica, de oposición, según expone un investigador del Colegio de México, acerca de lo que podría denominarse la posición oficial de los empresarios. Esta posición fué expuesta en varias ocasiones por Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, organismo 'cúpula' del sector privado.

Las principales ideas expuestas son las siguientes:

a) Existe incompatibilidad para dirigir un organismo empresarial y militar activamente en un partido político.

b) En el país no existe ni espíritu cívico, ni patriótico, ni social. Las opciones partidarias que se presentan a los empresarios son escasas.

c) No debe crearse un partido político empresarial.

d) Es indispensable que los empresarios se interesen por las cuestiones políticas ya que el país no sólo requiere de soluciones económicas. Para ello es necesario fortalecer las organizaciones gremiales, tanto de empresarios como de ejecutivos, y otras organizaciones intermedias 'de carácter eminentemente cívico' que agrupen 'no solamente a los empresarios sino a todos los mexicanos mayores de 18 años, en ejercicio de sus derechos ciudadanos, que se preocupen por promover el beneficio de la colectividad y por influir en los legisladores y en las autoridades para que haya buenas relaciones y éstas se cumplan'.

e) La atención y el esfuerzo empresariales deben dirigirse a las 'áreas conflictivas en que se libra la batalla contra (sic) la libertad', como son la educación, los medios de comunicación y la política electoral 'donde podría trabajarse dentro de los partidos existentes'.

f) Frente a la reforma política se ha mantenido una actitud discreta. Sin embargo, ha resurgido el anticommunismo. Según Sánchez Mejorada 'ahora existe registrado en México un partido comunista abierto y varios disfrazados, que se ostentan claramente como marxistas-leninistas y no tienen empacho en confesar que buscan derribar las instituciones existentes por medio de una revolución social e instaurar una dictadura del proletariado, ya sea de una manera

violenta, ya a través de un proceso de ablandamiento que se ha dado en llamar eurocomunismo. Lo que ellos confiesan no lo ocultemos nosotros con falso rubor y llamemos comunistas a los que lo son. Ante el adversario activo seamos nosotros también activos. A la difusión masiva de ideas totalitarias opongamos la publicidad intensa del ideal democrático y ante la férrea organización de la internacional esclavista en frentemos grupos unidos de hombres libres' .(11)

Pero la política económica del gobierno surtió sus efectos al favorecer al gran capital monopolista, en los -- términos que hemos planteado, hasta tal punto que en 1981 "con ocasión de una entrevista presidencial, antes del reciente 'destape' del candidato priísta a la Presidencia de la República, el magnate Garza Sada, al ser interrogado por la prensa, respecto a la sucesión para 1982, emitió su célebre respuesta: 'Si el sucesor es como López Portillo, ya la hicimos' ".(12)

Así Bernardo Garza Sada, jefe político del grupo Monterrey y uno de los principales promotores de la campaña de "desestabilización" del 76, reconocía al gobierno de JLP como factor, como posibilitador, de la "grandeza" del capital, en los años de más dura recesión económica en el país desde los 40.

Vino después el escándalo Alfa-Banobras que puede

... sintetizarse como el apoyo, el rescate económico más espectacular que el Estado haya hecho jamás en favor de una corporación, de un grupo, de una holding.

Por fin de este apartado sólo anotamos un planteamiento hecho por Sergio de la Peña en relación al caso Alfa-Banobras, el cual resume bien el carácter de las relaciones Estado-burguesía en los últimos años en México:

"Tal vez lo más importante de este affaire, además de encucar de nuevo los arreglos en favor de los empresarios con los fondos públicos, es la reflexión a que conduce en torno de las autonomías. En años recientes se habló mucho de la autonomía relativa del Estado respecto de la dominación de la burguesía, para argumentar en contra de las ideas de que aquél era un simple instrumento de esa clase.

Y sin duda es importante esta demostración para establecer los espacios diferentes y complementarios entre Estado y burguesía, así como para comprender mejor el papel del Estado en la reproducción del capitalismo en México. -- Una versión diferente de esta discusión se refería a la debilidad del Estado por el avance de la burguesía.

La anécdota Alfa-Banobras pone sobre la mesa la necesidad de proponer otra discusión relevante en las condi

ciones capitalistas de México.

¿Cuál es la autonomía relativa de la burguesía - con respecto al Estado y que tanta autonomía cedió Alfa a cambio del crédito y el respaldo concedidos por el mismo Estado?". (13)

4. EL SISTEMA DEL PRI

No intentamos aquí un estudio del sistema político mexicano, únicamente nos proponemos delinear el escenario, los procesos y el personal políticos que definieron la política de crisis del Estado. En este propósito empezaremos por citar a Pablo González Casanova:

"Al terminar la segunda guerra mundial el Estado-mexicano y las relaciones de clases y grupos adquirieron el carácter de un sistema. Desde entonces la correlación de fuerzas pareció reproducirse obedeciendo a atributos y funciones fijados por el poder establecido, las instituciones-legales y las prácticas de gobierno. El poder de la nueva-burguesía, forjado en un complejo proceso de luchas armadas y políticas, quedó claramente establecido en la legislación y la costumbre".(14)

El mismo PGC anota que: "Dentro de un régimen cuya base de reproducción radica en invocar las elecciones populares para la asignación de una parte importante de los puestos de gobierno, el PRI, como partido del Estado, es el órgano especializado en todas las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular. Estas tareas imponen los más distintos tipos de funciones al par-

tido del Estado". (15)

En efecto, desde fines de la segunda guerra mundial, el binomio generador de la "vida política" en México, el Estado-partido oficial, impuso el sistema del PRI devastando cualquier oposición, de cualquier signo y, lo más importante, promoviendo la corporativización de la clase trabajadora, vía el charrismo sindical.

Dentro de este sistema, el espacio político fundamental lo configuran el Presidente y sus secretarios de Estado. No cabe aquí una exposición, así sea elemental del poder del Presidente y su gabinete -ello lo haremos al ocuparnos del personal político del Estado-; baste decir, subrayando, que nadie que haya estado fuera de este espacio político, nadie que no haya sido secretario de Estado, ha sido presidente de México mientras el PRI ha gobernado.

La actuación política del PRI -através de toda su historia como tal, como PRI- lo acredita, sin lugar a dudas, como una organización política que actúa subordinada al poder del presidente en turno, antes que animada por sus "organismos de masas", de entre los que destaca, como soporte crucial, la CTM.

La política de masas del PRI, del Estado, ha consistido en alejar a las masas del poder; para ello ha usado

básicamente a las burocracias sindicales, a los líderes charros.

Nunca en el sistema PRI un líder charro, con todo el poder que se supone le confiere la masa trabajadora, a la que se supone representa, ha sido un aspirante siquiera significativo a la presidencia de la República, ni es viable que lo sea en el futuro.

En México, en el sistema del PRI, los caminos al poder supremo han sido y son otros. Desde que el sistema se estabilizó, bajo la presidencia de Miguel Alemán Valdés, hasta la fecha, todos los hombres económica y/o políticamente poderosos del país —no las masas, no el ciudadano común— apuestan y apoyan a los miembros del gabinete para que lleguen a la presidencia de la República.

Las correlaciones se establecen a través de múltiples determinaciones de fuerza política, que recorren una gama casi infinita de posibilidades: desde el apadrinamiento político o económico, hasta la destreza para destacarse dentro de la "cooperación antagónica" del Estado mexicano con el imperialismo norteamericano. Todas cuentan, todas pueden dar como suma total la presidencia de la República.

Con el correr del tiempo y de la modernización —del capitalismo mexicano, es decir, con el avance del dominio del gran capital monopolista en la economía, la clase —

dominante ha exigido que su personal político sea cada vez más calificado, cada vez mejor administrador de sus intereses de clase. Y, al mismo tiempo, que mantenga a las masas alejadas del poder, distantes de él.

El dominio del gran capital monopolista excluye socialmente a las masas de los beneficios del desarrollo económico, y el PRI las excluye del poder político.

Podemos pues establecer que los mandos políticos en México, durante los años de crisis —para administrar la misma, para gobernarla— los tuvieron a su cargo el presidente en turno y sus secretarios. Veamos ahora cuál fue el comportamiento de la política económica del Estado en áreas interesantes a los propósitos de este trabajo.

En primer lugar entregamos un resumen tomado de un estudio oficial, sobre la evolución de los salarios mínimos en la década de los 70, elaborado por el CNIET.

Consideramos al salario mínimo como la piedra angular de la estructura salarial en México y esta idea la desarrollamos en la tercera parte de este trabajo. Aquí sólo veremos su evolución en 70-79, y ésta la consideramos como producto genuino, legítimo, de, y definido por, la política económica del Estado.

El estudio del CNIET establece que el año de 1977 se inicia con la economía sumida en la peor crisis económica de las últimas décadas. Desde su inicio el nuevo gobierno adopta medidas de política económica que propician que la actividad económica empiece a recuperarse a finales de 1977. En paralelo, en el primer semestre de 1977 se registran las tasas de crecimiento de los precios más elevadas de los últimos 20 años, tendiendo a disminuir sólo en los últimos meses.

En 1979, cuando las medidas de política económica implementadas en 1977 han surtido efecto, continúa la recuperación económica iniciada a partir del último trimestre de 1977. La actividad económica alcanza la tasa de crecimiento anual más elevada de la década: 8.01%. Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento anual de los precios tiende a mantenerse alrededor de 18% por segundo año consecutivo.

El proceso inflacionario, que se gesta en los 70, provoca que el Estado mexicano tome medidas, con el fin de contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores sujetos al régimen de salarios mínimos:

- a) Por iniciativa presidencial se acuerdan aumentos de emergencia en los meses de septiembre de 1973, 1974 y 1976.

b) El período 1974-1975 es el último en que los salarios mínimos se fijan bianualmente. A partir de 1975 la revisión de salarios mínimos se hace anualmente.

Entre enero de 1970 y diciembre de 1979 los salarios mínimos generales promedio ponderado a precios corrientes* aumentan de 26.99 pesos diarios a 116.02, lo que implica una tasa de crecimiento de 329.9%.

Si se consideran precios constantes, se tiene que de 1970 a 1979 los salarios mínimos generales crecen, en términos reales, 14.6 pesos. En términos del promedio anual, el poder adquisitivo disminuye 4.18 pesos entre 1970 y 1971; aumenta 10.6 pesos entre 1971 y 1972; disminuye, incluyendo el aumento de emergencia, 6.07 pesos entre 1972 y 1973. Durante el trienio 1974-1976 el salario mínimo general, a precios constantes, aumenta en total 20.3 pesos; y en el último trienio de la década, 1977-1979, disminuye 5.51 pesos. De esta manera, los salarios mínimos tienden a crecer con altibajos durante el período 1970-1973; a crecer en el período 1974-1976; y a decrecer en el período 1977-1979.

* Se pondera por la PEA de cada zona económica. Así resultan superiores al promedio aritmético, ya que por ejemplo, en el Distrito Federal donde los salarios mínimos son más altos, se concentra un gran porcentaje de la PEA.

Durante el sexenio de Echeverría, cada vez que el poder adquisitivo de los salarios mínimos decreció -9% o más en septiembre con respecto a enero del mismo año- se otorgó un aumento de emergencia. En el sexenio de López Portillo no ocurre así. El poder adquisitivo de los salarios mínimos ya había perdido 11.8% en septiembre de 1977 en relación a enero, pero no hubo aumento de emergencia. En 1978, el poder adquisitivo de los salarios mínimos decrece 9.3% - en septiembre con relación a enero. Tampoco hubo aumento de emergencia. Finalmente, en 1979, el poder adquisitivo de los salarios mínimos disminuye 9.5% en relación a enero del mismo año. Tampoco se concedió un aumento de emergencia en este año.

Entre 1977 y 1979, el salario mínimo general y -- promedio ponderado a precios corrientes se incrementa de -- 87.56 a 116.02 pesos diarios, lo cual significa que, en promedio, el salario mínimo general tiene un aumento porcentual de 32.5%. Sin embargo, a precios de 1978, se tiene que para todos los meses de 1979, con respecto a los mismos de --- 1978, se registran decrementos porcentuales del 5%, siendo - el menor de todos el registrado en septiembre (3.5%), lo -- que se traduce en una disminución promedio anual del salario real en el período de 4.6%. El salario mínimo sólo se incrementa en términos monetarios, mientras que en términos reales el poder adquisitivo del trabajador se reduce. (16)

El otro aspecto de la política económica del Estado que nos interesa destacar es el gasto, la inversión pública en 1970-79, como se exhibe en el cuadro siguiente:

	1970	1972	1974	1976	1978	1979 ²
Inversión Pública	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Energéticos	32.6	30.3	26.9	33.8	43.1	42.9
Industrial	5.1	4.2	9.1	12.2	4.9	5.9
Agrop. y Pesq.	13.7	14.7	17.0	14.8	19.0	22.3
Transp. y Com.	20.2	23.7	23.9	19.2	14.7	12.6
Otros ¹		0.3	0.6	1.3	0.4	0.3
Des. Social	26.7	23.2	20.8	14.5	16.1	14.1
Admón. y Def.	1.7	3.6	1.7	4.2	1.8	1.9

Notas: ¹ Incluye comercio y turismo.

² Estimado aplicando la estructura del Programa de Inversiones autorizado al crecimiento que se espera.

Cuadro elaborado por Ciro Velazco en Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana, Op. Cit.

Como hemos visto, tanto en la evolución de los salarios mínimos como en la de la inversión pública del Estado, dos elementos de la política económica que son definitorios de las condiciones de vida de los trabajadores, hay cambios negativos para éstos entre sexenio y sexenio, entre el gobier

no de Echeverría y el de López Portillo.

Los salarios mínimos reales se reducen y la inversión pública también. Esto se debe en gran medida a la devaluación del peso en 1976 y a los compromisos contraídos por el gobierno mexicano con el FMI. Tal situación nos remite a un corte dentro del período que hemos venido examinando; a concentrarnos en el análisis de los factores que sobredeterminaron la política de crisis del Estado a partir de 1976, -mucho más severa y agresiva hacia la economía de las masas populares.

La expresión más alta de la crisis de la economía mexicana en los 70 fué la devaluación del peso en 1976. Esta devaluación, y sus secuelas, estuvo regulada, pautada, en función de un complejo sistema de intereses internacionales del gran capital que se concretaron, que se concretan en el FMI, tal como hemos visto en la primera parte de este trabajo.

El 13 de septiembre de 1976, unos días después de la devaluación del peso, el gobierno mexicano y el FMI suscribieron un convenio de facilidad ampliada, que estabilizaría a la economía mexicana merced al seguimiento de ciertas estrategias de política económica.

Oficialmente nunca se han dado a conocer los términos de este convenio que se supone prescribió hace dos --

años. Sin embargo el periodista Manuel Buendía informaba acerca de ellos en 1977, en su columna "Sol y Sombra", lo siguiente:

"... al conocerse el monto del préstamo que hizo el fondo (749 millones de dólares) y sabedores también de que en conjunto apenas un 5% de nuestra deuda pública externa está en el FMI, habrá quienes se pregunten por qué las autoridades mexicanas no fueron con otro prestamista menos exigente, que no se permitiera la audacia de hipotecar prácticamente el futuro económico y político de todo un país, a cuenta de un préstamo directo que tiene relativamente poca significación por sí mismo.

La respuesta, según los expertos consultados, se podría plantear en estos términos: el dinero mundial verdaderamente grande, es decir, los bancos más poderosos de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc., tienen un 'fiador moral', el Fondo Monetario Internacional. En otras palabras, ellos prestan si el FMI también presta. Si el FMI se niega, no existirá en el mundo un sólo banco que abra su caja de caudales para prestar un níquel.

Pero cuando el FMI presta, es porque antes un gobierno se ha comprometido a respetar tales condiciones que los banqueros internacionales no pueden menos que admirarlas y tenerlas en cuenta como la mejor garantía para el di-

nero mismo. Una garantía que no admite falla posible: las juntas militares, que eventualmente sustituyen a los gobiernos civiles, son todavía mucho más expresivas en sus manifestaciones de respeto para los banqueros internacionales.

Ante la imposibilidad de conocer físicamente el convenio se ha estado hablando de 'las cartas de intención'. En realidad, se trata de una secuencia de documentos, y lo esencial del acuerdo está en dos: el primero, una carta dirigida a mister H. Johannes Witteveen, director gerente del Fondo Monetario Internacional; el segundo, un memorandum -- 'sobre la política económica del gobierno de México'.

...el punto 6 del memorándum es ofrecida como representación de 'metas, proyecciones y estimados para 1976'.

Resalta allí la intención de ir disminuyendo la inversión pública desde el 8.3% del PIB en 1977 al 8% en 1979, al tiempo que se aumentaría la inversión privada, del 15.7% al 18%, en el mismo lapso. Esto es un punto total, una verdadera divisa, una confesión de intenciones.

Al inicio del punto 4 del memorándum, se establece el compromiso de lograr 'una convergencia progresiva de la tasa de incrementos nominales de salarios en México con aquellas prevalecientes en las naciones que son sus princi-

pales socios mercantiles'.

En otro lenguaje esto significa lisa y llanamente que --según los deseos del FMI-- los obreros de México deben limitar sus aspiraciones de aumentos de salarios a las que llegan, por ejemplo, los obreros de Estados Unidos, cuya estructura de salarios, prestaciones, asistencia, seguros de desempleo, etc., tienen una evolución histórica absolutamente diferente". (17)

Posteriormente, en 1979, José Luis Ceceña daba a conocer las partes medulares de este convenio:

1) La emisión de billetes y monedas no será mayor que el incremento de las reservas internacionales netas del Banco de México.

2) El déficit global del sector público no excederá de 90 mil millones de pesos en 1977, con los siguientes topes trimestrales: 25 mil millones de pesos hasta el 31 de marzo de 1977; 50 mil millones al 30 de junio; 70 mil millones al 30 de septiembre, y 90 mil millones hasta el 31 de diciembre de 1977.

3) El incremento neto de la deuda externa directa del sector público no será mayor de 3,000 millones de dólares durante 1977, y quedará sujeto a topes trimestrales:-

1,200 millones de dólares al 31 de marzo de 1977; 2,100 millones al 30 de junio; 2,600 millones al 30 de septiembre y 3,000 millones de dólares al 31 de diciembre de 1977.

4) No se introducirán ni se intensificarán restricciones a las importaciones no tarifarias por razón de balanza de pagos. Tampoco se introducirán restricciones a los pagos y transferencias de capital en cuenta corriente.

5) Los incrementos salariales nominales, ajustados por las diferencias de productividad, deben tender a acercarse progresivamente a las tasas equivalentes de los principales socios comerciales de México. Se evitarán incrementos en los precios que no estén justificados por aumentos en los costos de producción.

6) El gobierno, en su programa económico, establecerá prioridades de inversión para fortalecer los sectores que dan mayor dinamismo a la economía nacional.

7) La política de tasas de interés procurará retener el ahorro interno dentro del país y, a la vez, inducir movimientos compensatorios de capital. (Esto significaba elevar las tasas de interés).

8) El empleo, dentro del sector público, no se -

incrementará en más de 2 por ciento en 1977.

9) Las autoridades dejarán que el peso encuentre su nivel de equilibrio, y mantendrán la flotación de la moneda durante el tiempo que sea necesario. Asimismo, las autoridades convienen en no limitar la convertibilidad y transferibilidad del peso. (18)

Como se ve, hay una relación directa entre los términos del acuerdo suscrito entre el gobierno mexicano y el FMI, y los factores de política económica → reducción real de los salarios mínimos y reducción del gasto, de la inversión pública, en desarrollo social; además de la liberación de precios que contrajo el consumo popular a los que hemos considerado como definitorios de las condiciones de vida de las masas populares.

Para 1979 la crisis había sido remontada; los indicadores económicos confirmaban impecablemente que la crisis había sido superada; la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fué de 8%, la mayor en los últimos 11 años.

Sin embargo, la inflación y el desempleo, el empobrecimiento de las masas populares, persistían y persisten a pesar de la "riqueza petrolera", en la que en mucho se basó la política económica del Estado, y a pesar de los "pla-

nes sin planificación" de desarrollo. Todo lo cual indica - que la crisis va más allá de lo que pudieran revelar los indicadores económicos.

Y es que la crisis también ha afectado el centro-mismo del poder político en México, ese espacio político de cisivo, determinante, configurado por el presidente y sus secretarios de Estado que mencionábamos páginas atrás. Este - espacio, y sus ocupantes, se han redefinido durante la crisis en virtud de la políticas que para administrarla, "superarla" instrumentaron. Políticas que, al desplegarse, a ellos mismos los han reformulado en función de los intereses del gran capital nativo y transnacional.

El punto de partida para entender cabalmente el - espacio de poder político que configuran el presidente y - sus secretarios de Estado es ineludiblemente mensurar, inteligir, el poder presidencial. Este poder se basa, entre - otras, en las siguientes situaciones sistémicas, políticas y jurídicas, según establece Jorge Carpizo:

Es el jefe del partido predominante; el debilitamiento del poder legislativo; la integración, en buena parte, de la Suprema Corte de Justicia; su marcada influencia en la economía; la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él; la fuerte influencia sobre la opinión

pública a través de los controles y facultades que tiene - respecto a los medios masivos de comunicación; la concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo; las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales; la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el senado; el gobierno directo de la región más importante, y con mucho, el país, - como lo es el Distrito Federal, y un elemento psicológico, ya que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione.

Ninguno de los aspectos que mencionan los tratadistas como matices parlamentarios en el sistema mexicano lo es, ya que en esos casos el presidente o el secretario de Estado no son responsables políticamente ante el Congreso; es decir, el congreso no los puede remover. Por ello, puede afirmarse que nuestra ley fundamental configura un sistema presidencial puro.

Las razones por las cuales el presidente ha logrado subordinar al poder legislativo, y a sus miembros, son principalmente las siguientes: la gran mayoría de los legisladores pertenecen al PRI, del cual el presidente es el jefe, y a través de la disciplina del partido, aquellos aprueban las - medidas que el ejecutivo desea; si se rebelan, lo más proba

ble es que estén terminando con su carrera política, ya que el presidente es el gran dispensador de los principales cargos y puestos en la administración popular y en el poder judicial; por agradecimiento, ya que saben que le deben el sueldo; además del sueldo, existen otras prestaciones económicas que dependen del líder del control político, y, la aceptación de que el poder legislativo sigue los dictados del ejecutivo, lo cual es la actitud más cómoda y la de menor esfuerzo. (19)

El primero de diciembre de 1977, durante una conferencia de prensa con motivo de cumplirse el primer año de su gobierno, el presidente José López Portillo reafirmó, -- sin explicitarlos, los compromisos contraídos con el FMI. -- Calificó de "absurdo y descabellado" suponer que México rompiera con el FMI y fué enfático, respecto a la decisión de su gobierno, en el sentido de que la recuperación económica del país se buscara dentro de los lineamientos establecidos por el FMI.

López Portillo apuntó que el cierre de canales de financiamiento exterior, la cancelación de la libertad cambiaria, la inflación, la fuga de capitales y, en general, -- la agudización de la crisis y sus efectos serían los resultados de abandonar tales lineamientos. Esta definición, en cuanto a subordinar la política económica a las directrices

del FMI, ocurría casi simultáneamente con los cambios en el gabinete. Ambos hechos alejaban cualquier duda sobre la instrumentación de una política económica inducida por el FMI y orientada a favorecer el gran capital extranjero y nativo. Hemos recogido en el esquema 1 el registro de la "vida en el gabinete" de cada uno de los secretarios de Estado durante los años de crisis. Por la mera observación de este esquema es posible afirmar que al principio de 1978, después de la renuncia de Carlos Tello a la Secretaría de Programación y Presupuesto, JLP había homogeneizado su "gabinete económico", en función de la política de crisis que seguiría el Estado.

Con motivo de la renuncia de Carlos Tello, Uno más Uno publicó:

El exsecretario de Programación y Presupuesto, Carlos Tello Macías consideró, al renunciar, la necesidad de "promover la producción y el empleo y rectificar la política contraccionista instrumentada por las autoridades hacendarias, apoyadas por el Fondo Monetario Internacional". En el texto de su renuncia Tello Macías alude a "divisiones -- que en materia de política económica existen dentro del gabinete" (20)

En el contexto de la "alianza para la producción" impuesta por el Estado a los trabajadores --según la cual --

los trabajadores debían "nacionalistamente moderar sus demandas salariales", es decir "aceptar" que sus salarios no crecieran ante el aumento galopante de los precios--en 1978, mientras los toques salariales no se alzaban por encima del 12%, gracias a la acción colaboracionista del sindicalismo oficial, con el Estado y los empresarios, el 26 de enero de 1978, productos de consumo popular como leche, carne, pescado y prácticamente todas las prendas de vestir quedaron --fuera del control oficial de precios.

Con esta medida de política económica se culminaba un proceso de abandono del control oficial sobre los precios. Proceso que se había iniciado con la liberación de precios en los automóviles y alzas, muy superiores a los aumentos salariales, en los precios de otros bienes de consumo popular como medicinas, huevo, pan, tortillas, etc.

Así el Estado daba vía libre a la inflación, rompiendo con la política de control de precios que había practicado hasta antes de la devaluación.

El Estado cumplía puntualmente con los acuerdos suscritos con el FMI para la recuperación económica del país; recuperación que nunca, hasta la fecha, se ha hecho extensiva a la economía popular, a la de las masas de asalariados. La liberación de precios favoreció de manera inequívoca, --

abierta, intensamente al gran capital monopolista.

Esta era la síntesis de la alianza para la producción: congelación salarial y liberación de precios, en aras del bien de la nación, de México.

Los compromisos con el FMI dejaban cada vez menos lugar al juego político de tendencias y corrientes que disputaban, aún en el restringido ámbito del gabinete, sobre la política económica, la estrategia de recuperación planteada por el FMI.

En cuanto a las relaciones del presidente con sus secretarios de Estado, y con el Jefe del Depto. del Distrito Federal, virtualmente uno más de ellos, Roberto Casillas-H. —Srio. particular del actual presidente— las plantea así:

En realidad, a pesar de su nombramiento de Secretarios de Estado, son estrictamente colaboradores del Presidente, encargados y responsables ante él para cada una de las tareas que de acuerdo con nuestra estructura política — en razón del ramo a que se les destine, se les encomienden, aún cuando tienen personalidad propia en atención al refrendo ministerial que consiste en el acto por el cual se ratifica una decisión presidencial, el hecho de que éste pueda solicitarles su renuncia en cualquier momento los convierte en auténticos secretarios.

No obstante ello, su influencia en las opiniones presidenciales es tan importante que los grupos de presión buscan la forma de ubicar a sus asociados en estas posiciones, para una vez lograda, se favorezcan con las decisiones correspondientes.

La forma en que de esta manera llegan al poder es perfectamente clara y se presenta desde que el Titular del Ejecutivo es precandidato a ocupar la Primera Magistratura del país, ejerciéndose en este momento una presión en doble efecto, al Presidente de la República en funciones y al propio postulado.

No se puede soslayar ya la forma en que el candidato presidencial es ungido por el partido mayoritario y por tanto considerado a partir de ese momento como legítimo sucesor al poder máximo, a tal grado que su elección desde el punto de vista político no es sino mera fórmula en la que lo único que se pretende es la obtención del mayor número posible de votos que marque más que la ventaja sobre sus oponentes de otros partidos el grado de simpatía y adhesión política que logró del pueblo durante su campaña electoral.

Un grupo de importantes líderes titulares del poder de la comunidad, en atención a su fuerza económica o a la influencia que sobre ella ejercen, considerada ésta tan-

to en lo nacional como internacional; o bien en razón de la hegemonía que han logrado establecer sobre las grandes masas principalmente de campesinos u obreros, ambos en ocasiones en función de los servicios prestados al país como titulares a su vez del Ejecutivo Nacional o de los Ejecutivos locales, de los Estados; pendientes cuidadosamente de los movimientos del mayor de ellos, que lo es el Presidente de la República y que en estricta hermenéutica política no tiene nada de extraño por ser el miembro más importante del -- partido, su partido, el mayoritario, van creando diversos -- compromisos con uno u otro secretario, seguros que en alguno de ellos recaerá la postulancia, por ser práctica seguida, mantenida y aceptada en nuestro país que sólo ellos pueden contender; al extremo tal de realizar incluso inversiones en organización o publicidad para el iniciamiento y proyección completa de una campaña.

Naturalmente estos 'compromisos' una vez cumplida la resolución suspensiva de la nominación, se amplían en todos sus efectos, participando ya de un volumen mayor de -- aportaciones, que al ser electo el candidato tiene que corresponder integrando al gabinete a los representantes de -- dichos grupos . (21)

No podemos aquí analizar detalladamente al personal político del Estado durante la crisis, pero sobre la ba

se del esquema que presentamos es posible anotar algunas --
tendencias:

En primer lugar el fortalecimiento del gabinete -
económico, de "los tecnócratas" en opinión de algunos auto-
res. Basta anotar que tanto J.L.P. como MMH han pertenecido
a él antes de ser candidatos del PRI a la presidencia de la Re
pública, lo que podría indicar la aparición de un nuevo perso-
nal político "moderno". Personal éste acorde con las necesi-
dades de desarrollo del gran capital, que basa su poder en
su alta calificación para la administración pública, para -
planear la administración de la crisis.

También es notable la creciente inclusión en el -
gabinete, en los puestos claves del gobierno, del sistema -
del PRI, de hombres vinculados con los empresarios, cuando-
no ellos mismos lo son bien por su "origen de clase" -como
Jorge Díaz Serrano- o por las fortunas y negocios que han -
logrado a través de su carrera política -como Carlos Sanso-
res Pérez-. Hablamos de Jorge Díaz Serrano y de Carlos San-
sores Pérez porque son los ejemplos estelares. Como se sa-
be, Díaz Serrano al frente de PEMEX fué uno de los "hombres-
del presidente" con más poder durante el régimen hasta la -
rebaja al precio del petróleo; y era no sólo un hombre de -
negocios, sino de grandes negocios.

Simultáneamente a estas tendencias se presenta -

otra cada vez más fuerte en cuanto a que los secretarios, y el mismo presidente, no han tenido puesto alguno de representación popular durante su vida política. En los casos de LEA, de JLP y de MMH esto es evidente.

Todas estas tendencias se generan, desarrollan, resuelven, en secreto, herméticas, ocultas a las masas; y apuntan a un distanciamiento cada vez mayor de las masas -- respecto del poder político.

Hasta aquí hemos tratado de caracterizar en México, por sus más gruesos y elementales rasgos, al poder de disponer de la economía, al Estado, y su política de crisis.

Entendemos, pensamos, al conjunto de datos, procesos, correlaciones que hasta aquí hemos planteado, como una sola concepción, como una misma expresión histórico-dialéctica específica, nacional, como la política de crisis del Estado mexicano; veamos ahora sus efectos en las condiciones de vida de los trabajadores industriales, productores de la plusvalía sobre la que se basa el sistema para existir, para recrearse.

ESQUEMA 1. PRSONAL POLITICO DEL ESTADO 1970-1981

ARO	S. de Agricultura y Ganadería	S. de Recursos Hídricos	S. de Comunicaciones y Transportes	S. de Obras Públicas	S. de Industria y Comercio	S. de la Defensa Nacional	S. de Educación Pública	S. de Gobernación	S. de Hacienda y Crédito Público	S. de Marina
1970	Manuel B. Aguirre dic.70 - ene.74	Leandro Rovirosa W. dic. 70 - ago-76	Eugenio Méndez Doucero dic. 70 - nov. 76	Luis E. Bracamonte dic. 70 - nov. 76	Carlos Torres Muñoz dic. 70 - ene. 74	Hernández Cuenca Díaz dic.70- nov.76	Victor Bravo Ahija dic. 70 - nov.76	Mario Mays Palencia dic. 70 - nov. 76	Rufo B. Margán dic. 70 - may. 73	Luis N. Bravo Carrón dic. 70 - nov. 76
1971										
1972										
1973									José López Portillo may. 73 - sept.75	
1974	Oscar Bauer Herrera ene. 74 - nov. 76				José Campillo Salas ene. 74 - nov. 76				Mario Ramón Beteta sept. 75 - nov.76	
1975										
1976		Luis Robles Linares ago. 76 - nov. 76		S. Asent.H. y C. PE.	S. de Comercio		Enrique Mañás Lelo dic. 76 - dic. 77	Jesús Reyes Heróles dic. 76 - may. 79	J. R. Mazarra Cid dic. 76 - nov. 77	Ricardo Córdaro Lara dic. 76 -
1977	Francisco Marino Rísigo dic. 76 -		Enlilo Mijica Montoya dic. 76 -	Pedro Ramírez Vázquez dic. 76 -	Fernando Solana M. dic. 76 - dic. 77 Jorge de la Vega D. dic. 77 -	Félix Galván López dic. 76 -	Fernando Solana M. dic. 77 -		David Barra Mañás nov. 77 -	
1978										
1979								Enrique Olivares Santana may. 79 -		
1980										
1981										

Luis Echeverría Álvarez

José López Portillo

ESQUEMA 1. PERSONAL POLITICO DEL ESTADO 1970-1981

ARO	S. de Patrimonio Nacional	S. de la Presidencia	Dep. de Asuntos Agrarios y Colonización	S. de Relaciones Exteriores	S. de Salubridad y Asistencia	S. del Trabajo y Previsión Social	Dep. de Turismo	Dep. del Distrito Federal	Procuraduría Gral. de Justicia del D.F.	Procuraduría General de la República
1970	H. Flores de la Peña dic. 70 - ene. 75	H. Cervantes del Río dic. 70 - oct. 75	A. Gómez Villanueva dic. 70 - ene. 75	Enlilo O. Rabasa dic. 70 - dic. 75	Jorge Jiménez Carrón dic. 70 - mar. 75	Rafael Hernández G. dic. 70 - sept. 72	Agustín Olachoa Herón dic. 70 - nov. 73	A. Martínez Domínguez dic. 70 - jun. 71	Sergio García Ramírez dic. 70 - ago. 72	Julio Sánchez Vargas dic. 70 - ago. 71
1971								Octavio Serfina G. jun. 71 - nov. 76		Pedro Ojeda Paulada ago. 71 - nov. 76
1972						Porfirio Muñoz Ledo sept. 72 - sep. 75			Pedro G. Zorritza M. ago. 72 - feb. 73	
1973							J. Hirschfeld Almada nov. 73 - dic. 74		H. Castellanos Ocasio feb. 73 - nov. 75	
1974										
1975	Fco. Javier Alejo ene. 75 - nov. 76	Ignacio Ovalle Per. oct. 75 - nov. 76	S. de Reforma Agraria y Colonización Pélago Daza Cortés sept. 75 - oct. 76	Alfonso García Robles dic. 75 - nov. 76	G. Navarro Díaz de León mar. 75 - nov. 76	C. Gilvez Betancourt sept. 75 - nov. 78	Sec. de Turismo J. Hirschfeld Almada ene. 75 - ago. 76		F. Narváez Angulo nov. 75 - nov. 76	
1976										
1977	S. de Patrimonio y F. J. José Mirás de Oteyza Dic. 76 -	S. de Programación y Carlos Tullio Macías dic. 76 - nov. 77 Ricardo García Sáinz nov. 77 - may. 79	Jorge Rojas Jun. dic. 76 - jun. 78	Santiago Boal García dic. 76 - may. 79	Enlilo Martínez Menat dic. 76 - jun. 80	Pedro Ojeda Paulada dic. 76 -	G. Rosell de la Lama dic. 76 - ago. 80	Carlos Hank González dic. 76 -	Agustín Alarís Fuentes dic. 76 -	Oscar Flores Sánchez dic. 76 -
1978			Antonio Toledo Carru jun. 78 - abr. 80							
1979		Miguel de la Madrid H. may. 79 - oct. 81		Jorge Castañeda D. may. 79 -						
1980			Javier García Pandegus abr. 80 - mar. 81		Marío Calles López Negrete jun. 80 -		Rosa Luz Alegre E. ago. 80 -			
1981		Rodrigo Aguirre oct. 81 -	Gustavo Carvajal Moreno mar. 81 -							

Luis Escobar Alvaraz

José López Portillo

ESQUEMA 1. PERSONAL POLITICO DEL ESTADO 1970-1981

ANO	Secretario Privado del Presidente	Banco de Mexico	Comisión Federal de Electricidad	I.N.S.S.	I.S.S.S.T.E.	Petróleos Mexicanos	Nacional Financiera	P. R. I.	C. T. M.	C. N. C.	C. N. O. P.
1970	Ignacio Ovalle Fer.	El Fernández Hurtado dic. 70 - nov. 76	Guillermo Villarreal Caravacas dic. 70 - ago. 72	C. Gilvez Rencouart dic. 70 - sep. 75	E. Robledo Santiago	Antonio Dávalos Jaime	G. Martínez Domínguez	Manuel Sánchez Viza dic. 70 - feb. 72	Fidel Velázquez	Alfredo V. Bonfil dic. 70 - ene. 73	R. Quirán Orozco dic. 70 - oct. 72
1971											
1972	Juan J. Brown Martín		José López Portillo ago. 72 - sep. 73					José Reyes Heróles feb. 72 - sept. 75			Julio Robedilla Peña oct. 72 - nov. 72
1973			A. Farrell Cubillas sep. 73 - nov. 76							C. Salcedo Montebón feb. 73 - ene. 77	Oscar Flores Tapia nov. 72 - ene. 75
1974											
1975				José Reyes Heróles sep. 75 - nov. 76	S. Sánchez Velázquez			Fortino Muñoz Lech sept. 75 - dic. 76			David G. Gutiérrez R. feb. 75 - nov. 78
1976	Burique Velasco Ibarra	Gustavo Romero Kolbok dic. 76 -	H. Carmones del Río dic. 76 - oct. 80	A. Farrell Cubillas dic. 76 -	C. Jorgetal Barrios	Jorge Díaz Serrano	D. Pérez León dic. 76 - nov. 77	Carlos Sanabria Pérez dic. 76 - feb. 79			J. de las Fuentes R. dic. 76 - feb. 79
1977							J. R. de los Reyes nov. 77 -			C. Ramírez Nijares ene. 77 - ago. 80	
1978	Roberto Casillas H.				Carlos Sanabria Pérez						
1979					Carlos Riva Palacio			G. Carvajal Moreno feb. 79 - mar. 81			Carlos Riva Palacio feb. 79 - nov. 79
1980			Alberto Escofet A. oct. 80 -							V. Carvera Pacheco ago. 80 -	Héctor Lago Gil dic. 79 -
1981						Julio Rodolfo Mac- torna Cid		J. García Paniagua mar. 81 -			

Luis Echeverría Álvarez

José López Portillo

N o t a s:

1. Monsiváis, Carlos, "Los de atrás se quedarán (I)", en Nexos, Febrero, 1980, Núm. 26, p. 37-38.
2. Véase Zazueta, Cesar et al., Estructura dual y piramidal del sindicalismo mexicano, CNIET, México, 1981.
3. Uno más uno, 14 de noviembre de 1981.
4. Ceceña, José Luis, Excélsior, 6 de marzo de 1979.
5. Ceceña, José Luis, Excélsior, 30 de octubre de 1979.
6. Made in México, The International Business Magazine, - USA, Vol. IV, Number 2, 1981, p. 9.
7. "Las 500 empresas más importantes de México", en Expansión, Vol. 13, Núm. 322, 19 de agosto de 1981, p. 129.
8. Ibid.
9. Tello, Carlos, "Las utilidades, los precios y los salarios: los años recientes", en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, (Compilador, Rolando Cordera), F.C.E. México, 1981, p. 753-755.
10. Véase Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México, 1981, p. 103-105.
11. Arriola, Carlos, "Los empresarios tras el Estado", en Nexos, Febrero, 1979, Núm. 14, p. 6.
12. Desplegado del Partido Social Demócrata, en Excélsior, 10 de noviembre de 1981.
13. De la Peña, Sergio, La autonomía relativa de la burguesía, en revista Crítica Política No. 39, del 1o. al 31 de diciembre de 1981, México.

14. González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, ERA, México, 1981, p. 102.
15. Ibid., p. 108.
16. Véase Zazueta, Cesar, et al., Comportamientos de la negociación de salarios contractuales (México 1977 y 1979), CNIET, México, 1981.
17. Buendía, Manuel, El sol de México, 18 de septiembre de 1977.
18. Ceceña, José Luis, Excelsior, 17 de abril de 1979.
19. Véase Carpizo, Jorge, El presidencialismo mexicano, Siglo XXI, México, 1978, p. 221-224.
20. Uno más uno, 18 de noviembre de 1977.

T E R C E R A P A R T E

1. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y su escenario.

A diferencia de otros temas en la investigación sobre la clase obrera en México como salarios, ocupación, organización sindical, etc. cuando se pretende indagar, establecer, los niveles de vida, de "bienestar" de la clase obrera en México, no existen conceptos y datos definidos para medir y cuantificar el tema.

Estas limitaciones nos llevan a plantear de entrada a la descripción, al análisis de la problemática en torno a los niveles de vida del proletariado industrial, un concepto que -- mueva el análisis de esta descripción, que sea capaz de sintetizarla relacionando entre sí todo el contenido de la información que aquí entregamos.

A nuestro juicio este concepto no puede ser otro que -- el que define a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero, como la matriz de sus condiciones materiales, existenciales en última instancia. Concepto que como veremos en seguida cumple a suficiencia con los propósitos declarados.

Este concepto, esta definición para el análisis da -- cuenta del proceso de explotación de la fuerza de trabajo del --

obrero, como el centro de gravedad del sistema capitalista. Pero más aún, da cuenta de la explotación del obrero en la esfera de la producción y en la esfera de la circulación de las mercancías. Plantea cómo la explotación en la esfera de la producción tienen una extensión social, extensión que abarca a la organización y al desarrollo de la sociedad capitalista en su conjunto.

De asumir estos planteamientos se llega a negar la visión oficial y empresarial que el Estado y los capitalistas - quieren imponer sobre esta problemática y que puede resumirse - en tres temas centrales:

1. Ocultar de dónde y cómo provienen las condiciones de vida de la clase obrera sobreponiendo a la realidad histórica y actual de la explotación de la fuerza de trabajo del obrero, con las características que hemos planteado, una visión funcionalista, superficial, sobre la base de indizar salarios-precios, determinados fatalmente.*

* Un buen ejemplo de este funcionalismo, muy sofisticado por cierto, fué la "Política del índice" con la que Raymond Barre ministro de Economía en el recién pasado régimen de Valéry Giscard D'Estaing trató de convencer a los trabajadores franceses de que la inflación no les afectaba tanto como ellos decían, con los resultados ya muy conocidos. Una crítica a las bases teóricas de esta "Política del índice" puede verse en Paul Bourgues: "Los salarios ¿son responsables de la inflación?", ed. Nuestro Tiempo, México, 1981, pp. 21-27.

2. Escindir lo más tajantemente posible, creíble, el quehacer del Estado en la economía y la política del país, de los intereses de la clase empresarial, de los capitalistas.

3. Presentar como única alternativa para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, las pautas institucionales, las definidas por la clase dominante. Sin opción a que éstas sean alteradas por la historia, sin opción a un proyecto de desarrollo gobernado por los obreros.

A estos temas del discurso de los capitalistas oficiales y privados, nos referiremos en las páginas siguientes. Por fin de esta definición del concepto que moverá nuestro análisis, queremos anotar que las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero, son diferentes en cada país, y de hecho, dentro de cada país en cada región, porque tienen que ver con la geografía, las costumbres, el desarrollo social, etc. Pero estas condiciones aluden directa e inobjetablemente no sólo a necesidades físicas del obrero, sino también a las necesidades sociales históricamente desarrolladas, que se convierten en segunda naturaleza. (1)

Una vez resuelta la concepción para conocer y establecer los niveles de vida de la clase obrera, se presenta una segunda dificultad consistente en acotar, cercar el universo de investigación. Si bien no hay una única posibilidad para de-

terminar este universo, este escenario, tampoco puede decirse - que las alternativas son numerosas, de hecho puede decirse que son dos: por rama, por actividad industrial o por región, por polo de desarrollo industrial. El primer camino supone atender a nivel nacional y regional los indicadores económicos; las correlaciones políticas; el desarrollo social, así como los pormenores que van configurando estos niveles de vida en cada una de las ramas o actividades industriales y por ende supone una disponibilidad de tiempo y recursos que desborda los límites definidos para este texto, el cual es parte de una reflexión colectiva sobre el obrero mexicano.

Sin embargo, aun después de descartar la primera opción se han de enfrentar otros problemas como el criterio de selección y, como consecuencia del mismo, la validez de la representatividad de la región industrial, elegida para ilustrar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en México. Cuestión ésta que nos remite a la información del censo industrial correspondiente a 1975, la última de que se dispone.

El proceso de industrialización que ha experimentado el país en las últimas cuatro décadas, basado en la sustitución de importaciones, es el que ha provocado, en buena medida, que la actividad manufacturera se haya concentrado en los centros urbanos más importantes, en especial en el Valle de México. A partir de la década de los cuarenta los productos industriales-

que comenzaron a elaborarse fueron los de consumo final, para los cuales la presencia de mercados es uno de los principales determinantes de la localización industrial; por consiguiente, los mayores mercados se ubican en las aglomeraciones urbanas de primera magnitud como la Ciudad de México y sus alrededores. Una vez iniciado el proceso de concentración industrial, la existencia de relaciones interindustriales y otras ventajas externas a las plantas tendieron a hacerlo acumulativo. En la actualidad, la industria manufacturera se encuentra altamente concentrada en unas cuantas regiones.

La información aportada por los censos industriales ha sido usada frecuentemente por los especialistas para analizar el fenómeno de la distribución geográfica de la industria, y buena parte de los conocimientos que sobre este fenómeno tenemos en la actualidad, derivan de análisis basados en información censal. La riqueza de la información censal a nivel regional-principalmente a nivel de entidad federativa-permite al analista un examen exhaustivo de las características de la industria en las diferentes áreas geográficas del país. Con el objeto de facilitar el análisis dividimos el país en 10 regiones, formadas por grupos de entidades federativas y con características socioeconómicas más o menos homogéneas.

Región	Estados que comprende
I Capital	Distrito Federal y Estado de México.
II Golfo Norte	Nuevo León y Tamaulipas
III Norte	Chihuahua y Coahuila
IV Pacífico Norte	Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.
V Golfo Centro	Veracruz y Tabasco
VI Pacífico Centro	Colima, Jalisco y Michoacán
VII Centro	Morelos, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala o Hidalgo
VIII Centro Norte	Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas
IX Peninsular	Campeche, Yucatán y Quintana Roo
X Pacífico Sur	Chiapas, Guerrero y Oaxaca

En el cuadro 1 pueden apreciarse algunos indicadores que caracterizan la distribución regional de las manufacturas, según los datos censales de 1975. Resalta, por ejemplo, que la región Capital (DF y Estado de México) concentra el 33.9% de los establecimientos industriales; el 38.9% de los activos fijos brutos; el 46.3% del personal ocupado; y el 52.2% del valor agregado bruto generado por la industria de transformación a ni--

CUADRO 1

Región	Número de establecimientos		Personal ocupado		Valor agregado		Activos Fijos brutos ²		Remuneraciones a asalariados ⁴	
		%		%		%		%		%
I Capital	40 158	33.9	766 614	46.3	91 850	52.2	63 399	38.9	40 082	52.4
II Golfo Norte	7 075	6.0	164 245	9.9	22 113	12.5	26 299	16.2	8 451	11.0
II Norte	4 302	3.6	103 156	6.3	10 503	6.0	13 221	8.1	4 670	6.1
IV Pacífico Norte	5 995	5.1	87 893	5.3	7 860	4.5	6 546	4.0	3 421	4.5
V Golfo Centro	6 790	5.7	68 185	4.1	6 799	3.9	11 116	6.8	3 328	4.3
VI Pacífico Centro	15 230	12.8	144 822	8.8	12 959	7.4	13 241	8.1	5 354	7.0
II Centro	17 724	14.9	191 757	11.6	17 373	9.9	20 447	12.6	8 195	10.7
III Centro Norte	9 615	8.1	59 794	3.6	3 588	2.0	4 730	2.9	1 435	1.9
X Peninsular	4 111	3.5	34 781	2.1	1 671	0.9	1 759	1.1	926	1.2
Pacífico Sur	7 643	6.4	33 134	2.0	1 243	0.7	2 152	1.3	676	0.9
Total	118 643	100.0	1 654 381	100.0	175 959	100.0	162 910	100.0	76 538	100.0

) Millones de pesos.

FUENTE: Elaborado con base en datos del X Censo Industrial 1976 (datos de 1975) S.P.P., Coordinación General del Sistema Nacional de Información. México, 1979.

vel nacional. Así, desde cualquier punto de vista que se la contemple, es esa región la que tiene el mayor número de actividad fabril en nuestro país.

Si consideramos la aportación al valor agregado industrial, la agrupación adoptada muestra que ciertas regiones, sin tener la importancia de la región Capital, contribuyen también en forma significativa al producto manufacturero. De acuerdo al mismo cuadro, la región Golfo Norte. (Nuevo León y Tamaulipas) y la región centro (Morelos, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala o Hidalgo) aportan entre el 10 y el 13% cada una al valor agregado por la industria de transformación. La presencia de Monterrey en la primera y del corredor industrial del Bajío en la segunda explican la importancia manufacturera de ambas regiones.

Las regiones Norte (Chihuahua y Coahuila) y Pacífico Centro (Colima, Jalisco y Michoacán) contribuyen, en menor proporción, con alrededor del 6% cada una del valor agregado industrial. Las cinco regiones restantes aportan, en su conjunto, menos del 13%. (2)

Lo que destaca del panorama brevemente esbozado es la naturaleza altamente concentrada de la industria manufacturera en nuestro país, principalmente en el Valle de México. La información de censos industriales anteriores permite apreciar la

forma gradual en que se ha ido gestando este proceso de concentración industrial a lo largo de varias décadas. Sabemos, por ejemplo, que en 1930 la región Capital aportaba sólo el 31.5% del valor agregado de la industria de transformación; tal aportación aumentó ligeramente el 33.2% en 1950, habiéndose acelerado notablemente entre ese año y 1970, fecha en la que dicha región generó el 34.6% del valor agregado de la industria de transformación. Entre 1970 y 1975, según la evidencia de datos censales, la concentración industrial en esa región declinó sólo en términos relativos, alcanzando el 52.5% en 1975, a consecuencia de las políticas de descentralización industrial emprendidas por la pasada administración.

Pese al proceso de descentralización geográfica de la industria, registrado entre 1970 y 1975, que por lo demás fue poco vigoroso, la contribución de la región Capital en algunos grupos industriales es, todavía, de considerables dimensiones. Esta región aporta más del 80% del valor agregado en la industria de productos de hule y plástico; entre el 70 y el 80% en las industrias editorial, diversas, y producción de equipo eléctrico; y más del 50% en la fabricación de productos textiles, ropa, muebles, papel, productos químicos, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte. (3)

Si a esta información censal agregamos que en la ciudad de México se comercializa el 40% de la producción nacional-

de alimentos⁽⁴⁾, pareciera no haber lugar a dudas respecto de que la región industrial del Valle de México tiene representatividad cabal para nuestros fines. Ello a condición de no olvidar las diferencias que guarda con otras regiones industriales, pero que precisamente por esas diferencias de tamaño, de quantum, es la más representativa.

Una acotación esencial sobre esta representatividad atiende al binomio ciudad-industria, como la expresión típica del capitalismo contemporáneo condición que deja fuera a gran parte del proletariado que está sugiendo al calor del auge petrolero y que no se localiza en ciudades propiamente dichas.

Se trata pues de establecer las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del proletariado industrial urbano ocupado en la industria de transformación en el Valle de México, en su área metropolitana, si se quiere ser estricto. Y en buena medida, debido a que en esta área existe un intenso proceso de construcción de edificios, de realización de obras públicas, también la del proletariado ocupado en la industria de la construcción, también sin duda la más importantes del país.

Finalmente sobre el Valle de México como región objeto de la investigación y medio para establecer las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en nuestro

país, en los términos que se han anotado, aún hay que explicitar algunas circunstancias de su análisis.

A una pregunta en torno a las causas de la extraordinaria fidelidad que tienen las pinturas de paisajes del Valle de México, realizadas por José María Velasco, Diego Rivera, el maestro muralista mexicano, contesto:

"- Cuando mi maestro Velasco pintó sus últimos Valles de México, por cierto los más maravillosos de todos, usaba ya anteojos. Por otra parte, es enteramente imposible encontrar un solo punto de vista en el paisaje natural, que corresponde, ni aun aproximadamente, a las composiciones de sus cuadros. El poeta Carlos Pellicer, y varios jóvenes devotos de Velasco, recorrieron en todas direcciones el Valle de México, tratando de localizar esos puntos de vista sin que nunca hayan encontrado uno solo, lo cual prueba que los cuadros de Velasco deben más al concepto plástico del autor, y a su concepto científico de la estructura del mundo, que a la visión fotográfica de ellos. Don José María Velasco era un positivo sabio en historia natural y geología; a tal punto conocía la historia de la tierra que pudo en cada uno de sus lienzos rehacerla lógicamente para hacerla servir a las necesidades plásticas de su obra".⁽⁵⁾

A semejanza del Velasco, pero seguramente sin la sabiduría y sin el talento del artista, para plasmar los "paisajes" del Valle de México, se intenta aquí exponer, más que una foto-

grafía de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en esta región, elementos que permitan estructurar de la manera más acorde posible con la realidad, "lógicamente", cómo son estas condiciones. Cuáles son sus causas y cuáles sus efectos en la vida del proletariado industrial urbano del Valle de México.

2. La determinación del salario mínimo en México.

En México, como en todos los países capitalistas, las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo de los obreros, en el nivel vida de la clase obrera, dependen no única pero si fundamentalmente del salario. Además hay que considerar la política económica del Estado, su gasto social; la política de precios, el régimen de seguridad social y otras prestaciones que como el salario mismo varían de país a país.

De aquí que nuestro primer interés sea exponer como se determina el salario industrial a partir de lo que puede considerarse la piedra angular salarial: el salario mínimo general.

La comisión Nacional de los Salarios Mínimos se integra en cumplimiento del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que al respecto dice:

Artículo 123

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleo y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en una o en varias zonas económicas; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales.

Los trabajadores del campo disfrutarán de un salario mínimo adecuado a sus necesidades.

Los salarios mínimos se fijarán por Comisiones Regionales, integradas con Representantes de los Trabajadores, de los Patrones y del Gobierno y serán sometidos para su aprobación a una Comisión Nacional, que se integrará en la misma forma prevista para las Comisiones Regionales:

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento;

Esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, tiene

una composición tripartita, con representantes de los trabajadores, los patronos y el gobierno.

Los representantes de los trabajadores pertenecen a la burocracia sindical oficialista que la militancia obrera ha bautizado como "charros" y los patronales a las distintas organizaciones de empresarios que hay en nuestro país. Por la ley y en los hechos son los representantes gubernamentales quienes deciden en última instancia dentro de esta Comisión.

La fijación de los salarios por parte de la CNSM se hace sobre la base del índice precios al menudeo de artículos de consumo popular. *

En la memoria de los trabajos 1972-73 la CNSM informa:

"El índice de precios al menudeo de artículos de consumo popular es calculado bimestralmente por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con período base en el tercer trimestre de 1965.

* No consideraremos aquí el índice del costo de la vida obrera en la ciudad de México porque tiene una base de 1939=100 y la "canasta" sobre la cual fué elaborado es anacrónica y no la considera la CNSM.

Consta de 65 artículos y servicios de clase corriente o popular, representativos de los que consumen generalmente familias de trabajadores con ingresos comparables al salario mínimo, distribuidos en los 5 siguientes sub-índices: alimentación (28 artículos), telas y ropa (21), renta de casa (1). calefacción y alumbrado (7) y varios (8).

Los precios de estos artículos y servicios, son recolectados directamente en mercados, tiendas o establecimientos similares, dedicados al comercio al menudeo y que están ubicados en afeas populares de 950 localidades del país, donde habitan predominantemente trabajadores con ingresos comparables al salario mínimo.

Las ponderaciones que sirven de base para el cálculo del índice se obtuvieron de una encuesta sobre gastos familiares, realizada durante el tercer trimestre de 1965, la cual --- abarcó a 2,000 familias de trabajadores con ingresos comparables al salario mínimo, distribuidos en las 111 zonas económicas, en que inicialmente se dividió el país para fines de fijación de salarios mínimos." (6)

En los anexos I reproducimos la lista completa de bienes y servicios básicos que se utiliza para elaborar el índice de precios al menudeo de artículos de consumo popular.

Ha habido dos intentos para reformular el método de fijación de los salarios mínimos. Uno a principio de la década de los 70, a propuesta de la representación de los trabajadores (CTM), que básicamente consistía en abandonar el sistema de indexación, y sustituirlo por el de un presupuesto elaborado por la asesoría de los trabajadores (CTM) de la CNSM, menos lejano de la realidad del gasto de los trabajadores; pero no prosperó.⁽⁷⁾

En 1977 la dirección técnica de la CNSM hizo adecuaciones de carácter operativo pero sin ninguna reforma sustancial. ⁽⁸⁾ En la actualidad el conjunto de bienes y servicios básicos "la canasta", en lenguaje de la CNSM, permanece inalterada en relación a como fué compuesta en 1965.

La observación, así sea superficial, de "la canasta" nos hace saber de su obvia obsolescencia para ser considerada como representativa de las necesidades de los trabajadores urbanos en 1981. Pero además esta "canasta" revela la concepción ideológica que gobernó su diseño, esta concebida para que el trabajador se reproduzca como especie, sin ninguna preocupación por considerar el gasto en muebles, en utensilios de cocina. Sin considerar de ninguna manera que el trabajador pueda tener alguna posibilidad de acceso siquiera a la información que proporcionan los periódicos y revistas ni mucho menos, independientemente de su contenido, acceso a la información, a la diver --

si3n, que proporcionan el radio y la televisi3n, medios de comunicaci3n masivos integrados hoy a la cultura social.

3. El salario mínimo, el salario industrial y la familia obrera.

Pero apartándonos del aspecto formal de la fijación de los salarios mínimos, que era necesario exponer para compararlo con lo que puede ser el gasto de un obrero y su familia y la relación de éste con el salario, intentaremos ahora acercarnos a la realidad.

Al iniciarse la década de los 70s. el número promedio de los miembros que componían una familia era de 5. Según la información censal levantada en 1970, y según investigadores de la problemática que nos ocupa⁽⁹⁾, este promedio fue válido a lo largo de toda la década. Por lo que, ante la imposibilidad de conocer los resultados oficiales del censo de población levantado en 1980, adoptaremos este promedio como vigente en 1980-81*.

* Sin embargo es necesario señalar, en favor de la verdad, que para el tercer trimestre de 1976 un estudio de la Secretaría de Programación y Presupuesto (Evaluación y Análisis, Serie III, No. 7, México, p. 35) establecía que la distribución familiar en el Área Metropolitana de la Ciudad de México era:

<u>No. de familias</u>	<u>Porcentaje</u>
1 persona	4.4
2 personas	9.7
3 personas	13.1
4 personas	14.5
5 personas	14.3
6 personas o más	44.0

En un primer acercamiento para conocer las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en el área metropolitana del valle de México, cuestión que incluye el gasto que el obrero y su familia hacen para vivir, se expone lo -- que debería cubrir este gasto para que la vida de la familia -- proletaria tenga realmente una mínima condición humana. Es decir, para que este gasto satisfaga no sólo las necesidades físicas del obrero, de su familia; sino también las necesidades sociales históricamente desarrolladas, que se convierten en una segunda naturaleza.

Al mismo tiempo, se hacen anotaciones provenientes de la realidad en que se desarrolla la vida del proletariado industrial urbano en el valle de México.

Como decíamos páginas atrás, el salario obrero se colo

* No hemos tomado para el examen del presupuesto familiar obrero que hacemos en el siguiente apartado el último porcentaje -- 44.0% de familias radicadas en el Area Metropolitana de la Ciudad de México con 6 o más personas- pues contradice el promedio oficial más reconocido y usado de 5 personas por familia. No asumir, este promedio oficial pudiera sugerir la posibilidad de un sesgo en favor de la subjetividad, circunstancia que no queremos que quede siquiera insinuada.

Sólo subrayamos que el número de 5 personas como promedio para la familia obrera es una situación ideal; que muy probablemente la mayor parte de las familias obreras se encuentre en -- ese 44.0% de aquellas que cuentan entre sus miembros 6 o más -- personas. Esto lo anotamos con el fin de explicitar que intentamos descubrir la realidad de la familia obrera aún sobre la base de los datos "más" oficiales en los casos en que éstos no -- llegan al absurdo.

ca en el entorno del salario mínimo, hacia arriba de la manera que lo muestra el cuadro (2).

Cabe agregar que aún cuando el cuadro (2) no registra obreros con salarios inferiores al mínimo "El Congreso del Trabajo, la Confederación de Trabajadores de México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Banco de México, en diversos estudios, informes y estadísticas, señalan que no obstante que en los últimos tres años ha habido una sustancial crecimiento en la generación de empleo se ha observado también una severa escasez de mano de obra calificada lo que ha propiciado que más del 50 por ciento de las contrataciones en ese lapso se hagan por debajo del salario mínimo"⁽¹⁰⁾

Esta situación es posible que, en el ámbito urbano, -- como el de la zona metropolitana del Valle de México, afecte sobre todo a los obreros de la construcción.

Las cifras del cuadro (2) establecen para 1975, como salario líder en la industria, aquel que se encuentra entre un salario mínimo y un salario mínimo y medio (1-1.5 sm, en adelante). Para el presente, ante la imposibilidad de tener una información más actual, esto puede aceptarse como cierto, con las reservas a que obliga la información oficial y de la C.T.M. que hemos consignado.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LOS OBREROS
SEGUN ESTRATO SALARIAL.

	R A M A S		OBREROS (Número)		OBREROS %	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975
1.- Salario Mínimo Gral.	73	63	304,885	178,121	26.3	14.5
+ 1 a 1.5 veces el SMG	117	140	603,460	671,592	52.1	54.7
+ 1.5 a 2 " " "	43	42	168,403	298,558	14.5	24.3
+ 2 a 2.5 " " "	10	7	76,570	63,521	6.6	5.2
+ 2.5 a 3 " " "	0	3	0	9,273	-	0.7
+ de 3 " " "	1	1	4,145	5,917	0.4	0.5
TOTAL	244	256	1,157,463	1226,982	99.9	99.9

FUENTE: Calculado en base al IX Censo Industrial de 1970 (S.I.C.) y al X Censo Industrial de 1975 (Srfa. de Programación y Presupuesto.).

Con estas reservas adoptaremos como el salario industrial mas representativo del Area Metropolitana del Valle de México (AMVM en adelante) aquel que está, en 1981, entre 210 y -- hasta 315 pesos diarios. Veamos para qué alcanza.

4. El salario industrial y el presupuesto familiar obrero

Veamos primero cuatro rubros elementales en el presupuesto proletario urbano, alimentación, ropa, vivienda y transporte; y las probabilidades del salario industrial frente a -- ellos.

Alimentación.- El SAM ha propuesto una Canasta Básica Recomendable Nacional (CBRN), que significa el mínimo nutricional para un ser humano, de acuerdo a la realidad mexicana. Esta "canasta" aparece en la página siguiente. Inmediatamente -- después se expone el gasto diario en alimentación que representa esta "canasta" en su traducción a precios promedio en la -- Ciudad de México; precios obtenidos de un levantamiento hecho -- por el ECOM en tiendas CONASUPO y mercados populares, en diferentes zonas de la ciudad.

Si tomamos el costo diario promedio de la "canasta" -- del SAM en el AMVM \$145.20, este costo significa que el 69.1% -- del salario mínimo general para esta región, que es de \$ 210.00, debe gastarse en alimentación. Todos aquellos trabajadores con salario mínimo deben gastar más de dos terceras partes del mismo en alimentación.

Para el resto de los trabajadores, con salario ubicado en 1-1.5 sm., las cosas no mejoran mucho, si consideramos una --

CANASTA BASICA RECOMENDABLE NACIONAL

Productos	Gramos diarios Per Cápita (brutos)
<u>Cereales</u>	
1 Maíz	298.0
2 Trigo	111.8
3 Arroz	25.0
4 Otros	2.8
Subtotal	<u>437.6</u>
<u>Leguminosas y Oleaginosas</u>	
5 Frijol	47.9
6 Otros	10.6
Subtotal	<u>58.5</u>
<u>Raíces feculentas</u>	
7 Papa	15.2
8 Camote	12.8
Subtotal	<u>28.0</u>
<u>Legumbres</u>	
9 Jitomate	23.0
10 Chile	11.5
11 Cebolla	9.4
12 Otros	38.8
Subtotal	<u>82.7</u>
<u>Frutas</u>	
13 Plátano	52.5
14 Manzana	11.5
15 Limón	12.0
16 Naranja	47.6
17 Aguacate	9.0
18 Otros	118.3
Subtotal	<u>250.9</u>
<u>Origen animal</u>	
19 Carne de res	39.8
20 Carne de puerco	20.2
21 Carne de aves	17.7
22 Carne de ovicaprino	4.6
23 Huevo	21.0
24 Leche	300.0
25 Otras leches	11.5
26 Manteca de puerco	7.9
27 Pescado y mariscos	20.0
Subtotal	<u>442.7</u>
<u>Otros alimentos</u>	
28 Azúcar	103.4
29 Aceite Vegetal	14.1
Subtotal	<u>117.5</u>
T O T A L	<u>1 417.9</u>

GASTOS DIARIOS EN ALIMENTACION
1981

ALIMENTOS* (1)	Precios Promedio**
Maíz (tortillas) 298 gr.	1.64 ¢
Trigo (pan) 111.8 gr.	0.80
Arroz 27.8 gr.	0.59
Frijol 58.5 gr.	1.11
Papa 28 gr.	0.53
Jitomate 23 gr.	0.53
Chile 11.5 gr.	0.46
Cebolla 9.4 gr.	0.62
Calabacitas 12 gr.	0.08
Zanahorias 14 gr.	0.14
Ejotes 12 gr.	0.20
Plátano 52.5 gr.	0.31
Manzana (perón) 11.5 gr.	0.79
Limón 12 gr.	1.04
Naranja 47.6 gr.	0.24
Aguacate 9 gr.	0.63
Melón 24 gr.	0.34
Sandía 28 gr.	0.39
Papaya 26 gr.	0.36
Fresa 20 gr.	0.90

ALIMENTOS (2)	1981
Mango 20 gr.	0.80
Carne de res 39.8 gr.	4.64
Carne de puerco 20.2 gr.	1.88
Pollo 17.7 gr.	1.04
Carne de ovi-caprino 4.6 gr.	0.60
Huevo 21 gr.	0.57
Leche 300 ml.	3.75
Crema 7.9 gr.	0.52
Manteca de puerco 20 gr.	0.92
Pescado (filete de calamar congelado) 20 gr.	0.83
Azúcar 103.4 gr.	1.31
Aceite vegetal 14.1 ml.	0.48
en pesos:	
gasto diario para 1 persona	\$ 29.04
gasto diario para 5 personas	\$ 145.20

*) Gramos para una persona.

***) Precios corrientes promedio en base a las encuestas realizadas por el ECOM del IIEc.- UNAM

FUENTÉ: Canasta básica recomendable nacional según el - Sistema Alimentario Mexicano (SAM), primer plan teamiento de metas, de consumo y estrategia de producción de alimentos básicos para 1980-1982.

declaración del director de CONASUPO:

"Más de dos terceras partes de la población del país --
—cuarenta y siete millones de personas— perciben apenas el --
33% del ingreso nacional, y tienen como prioridad inmediata la --
alimentación, en la que gastan más del 60% de sus salarios. --
Otro sector, el profesional y empresarial, disfruta del 67% del
ingreso nacional, pero sólo gasta en alimentarse 37.5% de lo --
que gana..."(11)

Esta situación, expuesta por el Director de CONASUP0, no deja margen a dudas en cuanto a que aún los trabajadores que ganan 1.5 sm, gastan el 60% del mismo en alimentación.

Ropa.- En una investigación realizada por el ECOM del IIEc, sobre el gasto del trabajador y su familia en ropa, cuyas premisas fundamentales fueron que este gasto reflejara realmente el mínimo indispensable de ropa a adquirir en un año, en el medio urbano y con un uso intensivo. El resultado fue que el gasto diario en ropa era, en 1981, de \$ 47.48, cantidad que representaba el 22.6% de un salario mínimo, y el 15.0% de un salario mínimo y medio.

Los precios promedio de la ropa fueron contruïdos sobre levantamientos de precios en los mismos lugares que ya se han indicado para el caso de alimentación. En los anexos II -- consig mos desagregado el gasto en ropa de la familia proletaria.

Vivienda.- En torno al cálculo del gasto para vivienda del obrero, éste no puede fijarse por la vía seguida en los dos anteriores casos. Un muestreo de vivienda hubiera sido poco -- real, en tanto que no es posible encontrar indicadores o información concentrada idónea. Por ello, el camino para perfilar -- este gasto fue el siguiente:

1) Definir en base a criterios oficiales, como el del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, de la S.I.C., para los años 1969-1975, cuáles son los requerimientos mínimos de habitabilidad de una vivienda. En este caso, la vivienda debería tener un mínimo de tres piezas, además de cocina y patio. Un documento del INFONAVIT establece de la manera siguiente los mínimos de habitabilidad de una vivienda, para un número de 4 a 6 personas en primer lugar, tener 54 m². Posteriormente,

La división de espacios dentro de esa superficie, que cubrirá los requerimientos habitacionales, es paroximadamente la siguiente: recámaras, alcobas, estancia-comedor, cocina, patio de servicio y circulaciones interiores. Una recámara deberá albergar como máximo dos personas adultas. Mientras que la capacidad máxima de las alcobas será de dos menores de edad. Para la categoría de "cuatro a seis miembros", el estudio mencionado establece como mínimo el de una recámara y dos alcobas. (12)

De estos dos criterios oficiales, reducidos a su mínima expresión, bien puede inferirse que una vivienda con requerimientos mínimos de habitabilidad, para una familia obrera de 5 personas, será aquella que tenga 3 piezas, cocina y baño.

2) Considerar que en México, a pesar de la acción del-

Estado en la construcción de viviendas para los trabajadores, a través de INFONAVIT, FOVISSSTE y otros organismos similares, -- "en el país existe un déficit de 5 millones 300 mil casas, cuyo 40% corresponde a la ciudad de México"⁽¹³⁾.

Resulta obvio que tal déficit afecta directamente a -- los trabajadores del ANVM que perciben los más bajos salarios, -- 1-1,5 sm., que son la gran mayoría.

El Programa Nacional de Empleo informa que las políticas estatales de vivienda en los hechos están orientadas para -- que puedan adquirir vivienda a crédito los trabajadores que ganan 2 ó 2.5 sm.⁽¹⁴⁾

3) Ante esta situación, hemos desechado la información oficial disponible sobre el gasto en vivienda que lo estima "en promedio nacional" sin estratificarlo o bien estratificándolo -- defectuosamente, por encontrarla no sólo alejada sino ajena a -- la realidad. A guisa de ejemplo de estas falsificaciones del -- gasto en vivienda, consignamos que La distribución del ingreso y el gasto familiar en México, editado por la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1979, establecía que el promedio nacional de gasto en vivienda por familia, en 1977, era del 6.53% del ingreso⁽¹⁵⁾. Este porcentaje, referido a los ingresos de -- los trabajadores industriales urbanos en los términos que hemos venido manejando, resulta absurdo.

En contraste con esta apreciación, recientemente la CTM y el CT informaron que en los últimos 4 años las rentas de viviendas han aumentado, sobre todo en la Ciudad de México, en hasta un 400% por lo que los trabajadores destinan más del 50% de su salario a ese gasto⁽¹⁶⁾.

4) De los planteamientos anteriores resulta indisputable que la mayoría de los trabajadores industriales urbanos con salario mínimo, o cercano a él hacia abajo y por encima, hasta 1.5% o aún 2.0 sm., quedan sujetos a la "ley del mercado libre de vivienda" en el área urbana del Valle de México.

Consultadas en los diarios de la ciudad de México las listas de oferta de vivienda, encontramos que, en la propia ciudad dentro de las colonias populares, una vivienda con las características que hemos anotado, costaba, como renta mínima —no en promedio— \$ 4 000.00.

Con la contingencia de que esta misma renta puede corresponder, también dentro de una zona popular, a una vivienda con sólo 2 piezas, y aún a un solo "cuarto", con servicios de baño comunales.

Este gasto de renta representa el 63% de un salario mínimo, y el 42% de 1.5 sm.

Transporte.- Finalmente, en cuanto a los rubros más elementales del gasto del trabajador industrial en el área metropolitana del Valle de México, es necesario considerar el que hace en transporte.

Al respecto, sólo consignaremos dos declaraciones del organismo cúpula del sindicalismo oficial:

El periódico Uno más Uno informó el 14 de julio de 1981 que en el Distrito Federal, "según cálculos del Congreso del Trabajo, los obreros erogan casi 30% de sus ingresos en transporte".

El 26 de julio, el mismo diario publicó una declaración conjunta del CT y la CTM, en la que se dice que los trabajadores con ocupación, en el área metropolitana del Distrito Federal, "invierten" más del 10% de sus salarios en transporte.

Posteriormente, en el mes de septiembre hubo motines populares en el oriente del AMVM, en ciudad Netzahualcoyotl, zona eminentemente proletaria, debido a un nuevo aumento en el pasaje de los autobuses urbanos.

La quema y secuestro de autobuses, así como otras formas de protesta que amenazaban con extenderse decidió al gobierno a municipalizar el servicio de autobuses urbanos en el AMVM.

Desde luego por este solo hecho el transporte urbano no ha mejorado, tan solo se ha conservado en las condiciones de antes de la nueva alza en los pasajes, pero creemos que ello -- prueba a suficiencia el peso que tiene en el presupuesto de los trabajadores el gasto en transporte.

Atendiendo a las declaraciones de la burocracia sindical, es claro que el gasto en transporte de los obreros no es menor al 10% de su salario, y puede llegar hasta casi el 30% -- del mismo. Seguramente los porcentajes decrecen a medida que -- el salario aumenta, pero también es seguro que los salarios más castigados por el gasto en transporte son aquéllos considerados como cercanos al mínimo, por abajo y por encima de él.

Al principio de este apartado decíamos que habíamos -- agrupado los bienes y servicios más elementales para la vida física obrero y por extensión natural de su familia en: alimentación, ropa, vivienda y transporte.

Sin hacer una reflexión a fondo, a última instancia de los resultados obtenidos en su cuantificación y costos -- esto -- lo haremos más adelante-- manteniéndonos en el estricto plano -- de lo que debería ser el mínimo necesario para satisfacer estas necesidades físicas, conviene hacer un "corte de caja".

De acuerdo a lo expuesto los porcentajes del gasto del

obrero y su familia en Alimentación, Ropa, Vivienda y Transporte, estos quedarían así.

	1 Salario Mínimo	1.5 Salario Mínimo
Alimentación	69%	60%
Ropa	22%	15%
Vivienda	63%	42%
Transporte	20%	10%
Total:	174%	Total: 127%

Con la explicitación de que en el gasto correspondiente a transporte hemos considerado las cuotas más bajas de acuerdo a la información del C.T. y de la CTM por las razones anotadas. Esta situación deja al obrero y a su familia sin posibilidad alguna de gasto en otros renglones que también forman parte, como segunda naturaleza, de necesidades sociales históricamente determinadas, veamos.

Si bien el índice de precios de la CNSM no considera como bienes básicos los muebles y otros enseres del hogar, otro criterio oficial, el de la Coordinación General de Programas -- para Productos Básicos de la Presidencia de la República, si lo hace en la lista oficial de productos básicos para trabajadores hasta con 3 sm. (Véase anexos III).

A riesgo de obviar señalamos que la mayor parte de rubros de esa lista, los rubros de abarrotes no comestibles; artículos del hogar (aparatos domésticos), muebles y utensilios escolares (véanse anexos), a los que el Estado considera como básicos, como elementales para hacer la vida humana, quedarían por completo fuera de los presupuestos correspondientes a - - 1-1.5 sm., si consideramos que en el nivel de lo estrictamente necesario tienen déficits del 74% y el 27% respectivamente.

Si estos artículos entran al hogar del obrero es gracias a mecanismos de complementación salarial como trabajos extras del obrero o bien trabajo remunerado de algún otro miembro de la familia obrero, generalmente de la esposa, de la compañera. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

5. El Estado, los sindicatos oficialistas y el presupuesto obrero.

Un elemento que falta incluir en la descripción que -- hasta aquí hemos hecho de las condiciones de vida del obrero y su familia, es la función socialmente específica del Estado y los sindicatos oficialistas frente a las mismas.

En este plano y referente a la alimentación popular, -- debe considerarse en primer lugar a la "Compañía Nacional de Subsistencias Populares" (CONASUPO), que con 14 empresas filiales y 9 000 tiendas, constituye el organismo de distribución -- más grande del mundo, y para el Estado mexicano es instrumento-definitivo para su función rectora de la economía" (17), según-declaración de su actual director.

La CONASUPO comercializa fundamentalmente alimentos -- pero también algunos otros artículos básicos, como ropa, calzado jabones, etc.

Existe además el sistema de tiendas ISSSTE - 121 en -- todo el país, en 1980- que, junto con las de los grandes sindicatos oficialistas, como las de los petroleros, ferrocarrile--ros, electricistas, etc., ofrecen precios por debajo de los del "mercado libre".

Con mucha menor importancia, funcionan también otras tiendas de los sindicatos pertenecientes a las centrales que -- constituyen el Congreso del Trabajo; y que también venden a sus afiliados alimentos, y algunos otros productos básicos, a precios más bajos que los del mercado.

La lista oficial de estas tiendas, la que tiene disponible para consultas el Congreso del Trabajo, registra 47, repartidas en distintos lugares de la República Mexicana. Sin embargo, con independencia de la cantidad de tiendas en las que -- los trabajadores pueden adquirir alimentos rebajados, y con independencia de estas rebajas, es necesario puntualizar lo siguiente.

Según el mismo director de la CONASUPO, el gasto de -- más de dos terceras partes de la población del país -- 47 millones de personas -- en alimentación representa más del 60% de sus ingresos. Y sólo en los estratos profesionales y empresariales disminuye este porcentaje gastado en alimentación. (18)

Es evidente entonces que los trabajadores industriales del área metropolitana del Valle de México, con salarios de 1 -- hasta 1.5 s.m., se encuentran entre aquellas personas que destinan más del 60% de su ingreso al gasto en alimentación.

Como se ve, es difícil siquiera suponer que la acción social del Estado y los sindicatos oficialistas altera las condiciones del gasto alimentario obrero, referido éste a porcentaje del ingreso.

Cabe además apuntar que los costos en alimentación que se han consignado, hechos sobre la base de la "canasta básica" nacional recomendada por el SAM, fueron calculados en condiciones ideales, de "laboratorio". Esto es, sin considerar los gastos de elaboración, ni el gasto en transporte que significa la compra de alimentos; y suponiendo que todas las comidas se hacen en el hogar, sin pago a quien las prepara, ni a quien las sirve. Sabemos que la cotidianeidad del obrero no es así. Sabemos que por lo general un obrero hace fuera del hogar la comida principal. Que en esta comida consume alimentos populares, como tacos, tortas y refrescos; cuyo precio, con ser "barato", es muy superior a los costos de los alimentos que hemos consignados en "laboratorio".

Tampoco el gasto porcentual del ingreso obrero en ropa, que hemos configurado aquí para el trabajador, y su familia, es susceptible de alterarse al formalizar la intervención del Estado y los sindicatos oficialistas a través del aparato de comercialización que se ha bosquejado. El levantamiento de precios que sirvió como base para calcular dicho gasto fue hecho en ---

tiendas CONASUPO y en mercados populares -donde los precios resultan aún más bajos que en las primeras-.

Se nos puede, eso sí, acusar de "excedernos" en los -- mínimos requerimientos indispensables de ropa y calzado que -- hemos consignado, si se les compara con los previstos por la -- C.N.S.M. Pero las diferencias obedecen a los criterios usados. Por ejemplo, el caso del calzado de hombre adulto, que pudiera ser la diferencia más notable. Según la ponderación de la -- CNSM, el trabajador usa un par, o menos de un par, de zapatos -- al año. Nosotros, para el mismo lapso, asignamos tres. Y esto tienen una explicación elemental: suponer el uso intensivo a -- que es sometido el -seguramente único-par de calzado del obrero a través de todo el día, durante por lo menos seis días de la se -- mana. El uso del calzado del obrero -que generalmente implica -- recorrer las distancias del hogar al centro del trabajo, así co -- mo el tiempo pasado en éste, fábrica u 'obra'- supone un desgas -- te intensivo, no comparable, en forma alguna al uso del calzado de los burócratas que idearon las ponderaciones en el índice de precios de la C.N.S.M.

Sobre el cálculo del gasto en ropa de la familia obre -- ra que se ha planteado aquí, queremos anotar, subrayándolo, que éste en absoluto puede considerarse excesivo, sino más bien pre -- cario. Precario si se considera el hecho de que hemos dejado -- fuera prendas que forman parte obligada del guardarropa del - -

obrero y de su familia; como paliacates, pañoletas para la cabeza de las mujeres, chales, gorras y sombreros para los hombres, etc.

Lo que definitivamente sí no concedemos, es que el trabajador y su familia deben vestir harapos, como lo supone la -- CNSM.

Respecto de la vivienda y el transporte, sería en extremo reiterativo repetir aquí cifras y datos ya consignados. Ellos muestran a suficiencia la imposibilidad del Estado y los sindicatos oficialistas para siquiera atenuar, ya que no resolver, la calamidad constituida por la vivienda y el transporte popular en el área metropolitana del Valle de México.

En el terreno de las expectativas, se encuentran hoy las posibilidades del SAM, y de la Coordinación General de Programas para Productos Básicos de la Presidencia de la República (19) en cuanto a mejorar la calidad de la vida de los trabajadores y sus familias.

A través de estas dos distintas estrategias, el Estado pretende estimular la producción de básicos y abaratarlo. Pero teniendo a la vista los índices inflacionarios y sus previsibles tendencias al futuro, como decíamos, estas estrategias no

pueden ubicarse más allá del terreno de las expectativas, de la e peculación.

El tema de la seguridad social será tratado aparte, -- sólo queremos destacar que en el presupuesto de gastos de la familia obrera no hemos considerado hasta aquí el gasto en atención médica y en medicinas -lo que lo tornaría aún más deficitario- hemos considerado a este rubro, en lo sustancial, a cargo del Estado.

6. La familia proletaria.

Como punto de partida de este apartado transcribimos textualmente un reconocimiento oficial hacia la familia interesante a nuestros propósitos.

"...La familia ha sido definida de diversos modos por las múltiples corrientes de pensamiento a lo largo de la historia, cumpliendo diferentes funciones en la organización social:

De ser el primer y único modo de organización en las sociedades primitivas, y por lo tanto cumplir la totalidad de las funciones sociales (económicas, políticas, religiosas, etc) con el desarrollo histórico y la complejización de la sociedad la familia va estrechando funciones y pasa a ser el modo de organización primaria de la sociedad.

En nuestros días, cumple la función de ser una unidad socializadora de sus miembros, generadora y reproductora de --- fuerza de trabajo social..."⁽²⁰⁾

Después de recorrer la información concerniente a los salarios industriales y sus posibilidades ante los precios de los bienes y servicios básicos tratemos de construir lo más cercana posible a la realidad la imagen de la vida cotidiana del obrero, conjeturando sobre la base de elementos reales que defi

nen cómo se alimenta la familia proletaria, cómo viste, cómo -- son sus viviendas, cómo se transportan.

Pero antes es necesario explicitar un hecho ya establecido en investigaciones precedentes sobre la temática que -- nos ocupa. Desde 1973, Ana María Flores en la segunda edición de su libro, la Magnitud del Hambre en México, concluía que en México, en promedio son dos personas las que trabajan en cada familia. (21)

Más recientemente un estudio de la S.P.P. hecho en -- 1977 y publicado en 1979 señalaba como tendencia la situación de "que las familias más pobres del país ponen a trabajar a un mayor número de miembros del hogar y, pese a ello, sus ingresos son muy reducidos. Probablemente, estas familias pierden la -- oportunidad de enviar a los menores a la escuela, con lo que el ciclo de la pobreza se prolonga." (22)

Existe también la tendencia, agudizada por la crisis, a que la esposa, la compañera del obrero, realice trabajos remunerados por y para fuera del hogar como forma de contribuir a la complementación del flaco salario de su compañero.

Aquí consideramos al obrero como el principal aportador de recursos, lo cual no significa que dejemos de reconocer la cada vez más importante incorporación de la mujer al proceso

productivo o los servicios para sostener su familia, su hogar.- Esta temática será abordada por José Alonso en otro texto de -- esta serie.

Otra vía por la que se ve "enriquecido" el hogar obrero es a través del trabajo femenino doméstico que realiza su -- compañera, y que es el centro de sustentación de la familia.

Desde la procreación, hasta casi una infinita gama de "quehaceres domésticos" realizados sin remuneración alguna y -- que en conjunto equivalen a una ruda jornada de trabajo, la mujer del obrero es el centro de sustentación de este proceso.

Desde luego el obrero puede acudir al expediente de - trabajo extra dentro o fuera de la fábrica para aumentar su salario, práctica que es obligada en los estratos salariales más bajos, como los que hemos considerado, si es que se quiere so-- brevivir.

Todo este recuento de aportaciones complementarias al salario del obrero nos informa de un proceso de superexplota -- ción del obrero que se extiende hasta su hogar, hasta su fami-- lia.

Al estar trabajando sobre los posibles indicadores de la alimentación de la familia obrera, un diario capitalino pu--

blicó una información rotunda, absoluta, en torno a la alimentación en México proveniente del censo levantado en 1980.

"Alrededor de diez millones de niños menores de seis años -casi el 90 por ciento de los mexicanos de esas edades- -- tienen una deficiente alimentación y solamente consumen carne, leche, huevo y pescado una vez por semana, de acuerdo con los nuevos datos del censo general de población de 1980, publicados ayer por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Al dar a conocer estos resultados, el coordinador de los Servicios Nacionales de Geografía, Informática y Estadística, Sergio Mota Marín comentó que se trata de las cifras más -- dramáticas de los censos, pues revelan el bajo nivel nutricional de la niñez mexicana.

El censo registró 11.1 millones de niños menores de seis años. De esa cantidad 86.7 por ciento consumió leche solamente un día de la semana anterior a la encuesta; 83.2 por ciento comieron carne un solo día; 90.5 por ciento, huevo también - un solo día y 53.1 por ciento, pescado.

Solamente 1.2 por ciento de los niños de esas edades, alrededor de 135 mil, tuvieron alimentación entre cuatro y siete días de la semana a base de los nutrientes ya enumerados, --

mismos que son considerados como los principales." (23)

Resulta obvio que los hijos de los obreros, que la familia obrera, también es acosada por la desnutrición. Que se puede tener la certeza de que esta es la situación que priva -- para el proletariado que se localiza en los estratos salariales a que nos hemos venido refiriendo.

De aquí se sigue que si la más vital de las necesidades, comer, no está satisfecha ni siquiera en el mínimo indispensable, es difícil, virtualmente imposible que la familia -- proletaria pueda resolver, así sea en el nivel de lo estrictamente necesario, los requerimientos de vestido y calzado.

En estas condiciones, agravadas por el gasto en transporte ineludible e infernal, como veremos en seguida, el hacinamiento y la promiscuidad son el destino seguro de la gran mayoría de las familias proletarias. Y escribimos gran mayoría por que descontamos aquéllas que de alguna manera se han visto favorecidas con viviendas de INFONAVIT u otro organismo semejante. Pero recordemos aquí que el dato sobre el déficit en viviendas dentro del D.F. que hemos consignado páginas atrás no deja lugar a dudas sobre el hacinamiento como única posibilidad de habitación, de vivienda, de la gran mayoría del proletariado industrial en el área metropolitana del Valle de México.

Hablar de "niveles de confort", de consumo en aparatos electrodomésticos y aún de muebles, por parte de las familias obreras con ingresos entre 1 y 1.5 sm. nos parece absurdo.

La existencia de televisores aún en las barrañas podría explicarse más que como indicador de bienestar, como la aspiración primera y última de sus habitantes por acceder, asf sea a través de la imagen y el sonido a otra "realidad" distinta de la que los rodea, menos hostil, menos infrahumana. Y la adquisición de los televisores podría explicarse con la afirmación lapidaria de Vania Bambirra respecto de los habitantes de las favelas brasileñas: "con su hambre pagan su televisión."

Una calamidad más en la vida del trabajador urbano en el Area Metropolitana del Valle de México es el transporte, el que además de sangrar su presupuesto como ya hemos apuntado, lo condena a alargar la jornada de trabajo en la esfera de la circulación, en sentido conceptual y literal, hasta más de 4 horas.

Un reciente reportaje de la revista Por esto! así lo establece. (24) Y si esta situación pudiera ser sospechosa, -- por ser señalada en una revista izquierdista, una declaración de la CTM y el C.T. así la confirma.

"El Congreso del Trabajo y la C.T.M., señalaron que el 50% de los trabajadores que laboran en el D.F. proviene del-

área metropolitana y que para llegar a sus centros de trabajo - y luego regresar invierten más de 4 horas diarias." (25)

En este "paisaje" de la vida obrera en el Valle de México es difícil imaginar que la "diversión familiar" prospere, más bien el alcoholismo del obrero, como respuesta existencial a su habitat es lo que avanza disolviendo el núcleo familiar y creando situaciones de marginación, de pobreza absoluta, para las mujeres y los niños.

En 1978 durante la Reunión Nacional para la Reforma Económica realizada por la CTM, a la que asistieron el presidente de la República y buena parte de su gabinete, un diputado --cetemista planteó:

"La inflación, con sus secuelas de carestía y desempleo, sigue flagelando a los sectores menos protegidos de la población, sustentándose en la estructura monopólica y oligopólica del mercado, que propicia altos precios y bajos niveles de productividad.

Requerimos de 2.3 millones de viviendas. La demanda anual es de 300,000 unidades. Un 40% de la población, no tiene acceso a los servicios médicos, Sólo una tercera parte de la sociedad se beneficia del régimen de seguridad social. El actual sistema educativo, en oposición a su función de agente de

transformación, ha sido incapaz de proporcionar a la población un mínimo de formación para su desarrollo intelectual y cultural: 3.5 años de escolaridad promedio; el 50% de la población mayor de 15 años (16 millones) no terminó o no inició la escuela primaria, de los mismos, 6 millones son analfabetas.

Desnutrición, delincuencia, alcoholismo y drogadicción, son reflejo de las causas anotadas y de la carencia de actividades coordinadas de recreación y esparcimiento para la mayoría de la población." (26)

En suma, una imagen, sobre la base de elementos provenientes de la realidad de la vida del trabajador industrial en el Area Metropolitana del Valle de México podría ser ésta:

El trabajador industrial y su familia viven acosados por la desnutrición, cuando no por el hambre; sometidos en conjunto al servicio de la acumulación del capital, trabajando para el capital bien sea en la fábrica, o en el hogar, porque el obrero como las mismas instituciones oficiales reconocen no reproduce su fuerza de trabajo aislado, separado de su familia, de su hogar.

Sin posibilidad real de satisfacer los mínimos requerimientos de vestido, las familias obreras se hacían para vivir con escaso o ningún margen para disfrutar los dones de la "civi

lización" capitalista que convierten en confortable una casa.

A medida que avanza su empobrecimiento y esto hoy en el contexto de la crisis es un hecho irrefutable, disminuyen -- las posibilidades de los obreros para educar a sus hijos, así sea en el nivel primario.

Todas estas condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo del obrero, que lo degradan, que lo desvitalizan, explican su alcoholismo como respuesta existencial, y la negación del núcleo familiar como alternativa de vida para el obrero.

Presentado el "paisaje" de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en el AMVM, explicaremos, en última instancia, los elementos que lo componen.

7. La superexplotación del obrero y su familia.

Empezaremos por decir que históricamente está determinado que el salario -el pago que hace el capitalista al obrero- por disponer de, por usar su fuerza de trabajo durante un cierto tiempo, durante la jornada de trabajo- encubre la explotación del obrero, la exacción de plusvalía. La explotación, la plusvalía es el centro de gravedad del sistema capitalista.

Esta explotación se da en razón de que el obrero de la industria de transformación, extractiva o de la construcción, al activar su fuerza de trabajo sobre cualquier materia prima - u objeto de trabajo con el fin de transformarlos parcial o totalmente en mercancías, incorporara durante su jornada de trabajo a estas materias primas a estos objetos de trabajo destinados a ser mercancías, mayor valor del que le es pagado por el uso de su fuerza de trabajo. Este trabajo no pagado es el que constituye el principio de la riqueza, de la acumulación del capitalista frente a la exacción de plusvalía al obrero.

Ahora bien, este pago a la fuerza de trabajo, este salario, supone que cubre mínimamente las posibilidades para que el obrero regenere su fuerza de trabajo. En otras palabras debe satisfacer las condiciones de la reproducción de su fuerza de trabajo en el sentido que hemos venido usando este concepto.

Vale subrayar que aún cuando este pago al obrero sea lo suficiente para que éste alcance los niveles materiales y sociales que le permitan reproducir su fuerza de trabajo en condiciones normales, ocurre un proceso de explotación.

Estas condiciones normales, de manera gruesa, significan que en la producción la jornada de trabajo en cuanto a su extensión, a la intensidad del uso de la fuerza de trabajo y a las condiciones en que se realizan los procesos de trabajo sean las normales. Esta "normalidad" en el caso de México se definiría por el estatuto que existe para el uso de la fuerza de trabajo de los obreros por los capitalistas: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo general y la Ley Federal del Trabajo en lo particular que prevé 8 horas de duración para la jornada de trabajo, ciertas condiciones para la intensidad del uso de la fuerza de trabajo y para los procesos de trabajo como seguridad e higiene y salarios que remuneren al trabajador es decir, que le permitan vivir con un mínimo "bienestar", etc.

Con independencia de que en el proceso de producción se violen sistemáticamente las condiciones normalmente establecidas para el uso de la fuerza de trabajo en cuanto a la duración de la jornada de trabajo; pago del salario legalmente establecido; intensidad del trabajo, etc. Nos interesa destacar lo si

guiente.

Como hemos visto en México los salarios pagados a la gran mayoría de los trabajadores industriales no cumplen el requisito elemental de proporcionar al obrero y su familia las condiciones mínimas, para que vivan en los niveles materiales, histórica y socialmente definidos como elementales para los mexicanos por el orden, por la norma, por el derecho de la sociedad capitalista mexicana en preceptos ideológicos, filosofía del sistema, leyes, etc.

Esta situación, con origen en la producción, en el salario, tiene una localización propia, específica, en la esfera, en el área de la circulación de las mercancías, fuera de la fábrica, fuera de la producción; cuyas manifestaciones son los precios de los productos "básicos"; la renta de la vivienda y las dificultades del transporte, entre otras.

Sin embargo sería completamente absurdo suponer que lo que ocurre en la producción es ajeno a la circulación o a la inversa, ambos sucedidos con sus situaciones específicas correspondientes hacen parte de un sólo proceso: de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero, de las condiciones de superexplotación del obrero en la esfera de la producción y en la esfera de la circulación, en todo el conjunto del tejido social.

Y podríamos decir, sin faltar a la verdad que esta -- superexplotación del obrero en México se hace extensiva a su familia, como hemos visto.

Una vez hechos estos señalamientos sobre el salario - de los trabajadores industriales en México, sin duda esquemáticos, riesgosamente reducidos, intentemos explicar las causas de las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo en - México.

Podemos empezar por tratar de explicar aquélla que a nuestro juicio es fundamental, lo que no quiere decir que sea - la única ni que lo explique todo desde el nivel estructural.

8. El ejército industrial de reserva y las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero.

La desocupación abierta, el desempleo abierto, el paro, la subocupación, el subempleo, la marginalidad, la ocupación informal, son algunas de las formas de designar un proceso constante, permanente, estructural del sistema capitalista; la existencia del ejército industrial de reserva. El cual, en países subdesarrollados como el nuestro, adquiere dimensiones colosales. No es nuestro propósito aquí explicar la concepción del término, ni los mecanismos de gestación del EIR, ni su dialéctica en México; cuestiones que ya hemos tratado en otro texto*.

Aquí sólo plantearemos que en América Latina, y desde luego en México "se ha asistido a un doble proceso: por un lado, las formas de tenencia de la tierra y la introducción de innovaciones tecnológicas en el agro, así como las expectativas de empleo y salario provocadas por la industria manufacturera, han generado fuertes movimientos de migraciones internas y un proceso acelerado de urbanización. Por otra parte, en buena medida por la elevación del nivel tecnológico, aunque también por

* Véase "La recomposición a escala mundial del ejército industrial de reserva" en Antonio Juárez, Las corporaciones transnacionales y los trabajadores mexicanos, Ed. Siglo XXI, México, 1979.

las limitaciones de la tasa de inversión la masa trabajadora se ha enfrentado a crecientes dificultades para encontrar trabajo... La presión de ese inmenso ejército industrial de reserva constituye, sin duda, uno de los factores que presionan sobre el nivel de salarios en la región"(27)

Como hemos visto del salario del trabajador depende la matriz de sus condiciones materiales de vida, existenciales. -- Por tanto una presión al salario, como señala Marini, se traduce inequívocamente en una presión a, en un deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. Es decir, en el estricto plano de la concepción que hemos venido exponiendo, se traduce en un deterioro a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero.

Nos interesa aquí partir de las manifestaciones de la existencia del EIR en México, la desocupación abierta y la subocupación, para relacionarlas con los niveles de vida de los obreros y de sus familias.

Trataremos la desocupación, así como su relación estructural con las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, desde la óptica, desde la información y los datos oficiales. En principio, veámos como se entiende esta relación:

" Los objetivos ocupacionales, dentro de una estrategia-

de desarrollo, aparecen estrechamente vinculados con aquéllos - referentes a la distribución equitativa del ingreso y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Es un hecho en la experiencia del país, así como en la de otras naciones, que los fuertes y sostenidos incrementos en la producción de bienes y servicios no se tradujeron en un mejoramiento generalizado en los niveles de vida. Los volúmenes de empleo productivo generados no fueron equivalentes a las ampliaciones en la producción y la forma en que ésta se distribuyó, lejos de contribuir a una mayor satisfacción de las necesidades básicas de la población, se reflejó en una brecha cada vez más notable entre sus diversos sectores.

En esencia, los modos de producción adoptados implicaron una participación cada vez más limitada de la fuerza de trabajo en la producción de satisfactores. Con ello, se restringió el acceso de grupos importantes de la población a niveles de ingreso suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y consecuentemente, se limitó el estímulo a la producción por la demanda de dichos grupos.

De esta manera, puede afirmarse que la insatisfacción de las necesidades esenciales deriva de las características de insuficiente generación de empleo productivo y de bajos niveles de productividad e ingresos de amplias capas de la población.⁽²⁸⁾

Debido al carácter dependiente de nuestra economía respecto de la de países industrializados, fundamental y principalmente de la economía de Estados Unidos, la industrialización ha sido definida por patrones ajenos a las prioridades del desarrollo social de nuestro país.

Concentración y centralización del capital para la producción; alta inversión en maquinaria y equipo con tecnología - ahorradora de mano de obra; producción y mercado interno pautados por y para la concentración del ingreso; y, en general, un intenso proceso de avance del gran capital —del capital monopolista— en el conjunto de la economía, han sido las líneas-maestras de la industrialización en México desde la posguerra; - mismas que nos interesa destacar en relación a nuestro tema.

Estas características de la economía, de la industria - en México han resultado en una cada vez menor —en los más de - los casos relativa; pero por lo menos en uno, en el de la industria textil, absoluta— capacidad del aparato industrial para - absorber mano de obra; para generar puestos productivos; para - ocupar obreros. A su vez esto se ha traducido en tendencias -- que se muestran constantes a lo largo de la década de los 70 - respecto a la ocupación en el binomio industria-ciudad.

Una investigación realizada por el IIEc, sobre la base de cifras oficiales, para el área metropolitana de las ciudades

de México, Guadalajara y Monterrey, en el período de 1970-1979, registró las siguientes tendencias:

1. La tendencia hacia el incremento de la población ocupada metropolitana en el conjunto de la Población Económicamente Activa (PEA).
2. La disminución relativa del crecimiento de la ocupación productiva frente a la que no lo es y;
3. Un aumento en el desempleo abierto para las diferentes ocupaciones que se registran, aumento que se observa tanto para las ocupaciones más simples como para aquéllas en que se requiere de una preparación específica.⁽²⁹⁾

A nivel nacional, durante el período 1965-1970, la tasa anual de crecimiento del empleo en la industria en general fue de 2.3%, mientras que la tasa de aumento en la productividad fue de 5.8%.

En el quinquenio 1970-1975 el empleo creció a un ritmo más lento con respecto al período anterior, ya que fue del 1.6% anual, mientras que la productividad creció al 2.8%.⁽³⁰⁾

En los últimos años, en el contexto de la crisis, el reconocimiento de la desocupación y subocupación nacional por

las fuentes oficiales puede observarse en la siguiente información:

"El menor dinamismo del aparato productivo para generar demanda de mano de obra, frente al rápido incremento de la oferta, han conducido a niveles de desempleo abierto que afectaban en 1978 a cerca de 1.4 millones de personas, lo que representaba un 7.0% de la P.E.A.

La magnitud de este fenómeno se acrecienta al considerar el fenómeno de desocupación encubierta que, de acuerdo con los indicadores disponibles afecta a alrededor de 700 mil personas que por sus características personales, de sexo o edad por ejemplo, o por experiencias anteriores, propias o ajenas, consideran imposible obtener un empleo, razón por la cual no lo buscan activamente...

Se ha estimado que el subempleo, tomando como base la información sobre ingreso deficiente con referencia al salario mínimo general vigente, afecta a cerca de ocho millones de personas, que representan el 47% de la población económicamente activa total.

Otro elemento en que claramente se reflejan las deficiencias en materia de ocupación es el que se relaciona con las bajas tasas de participación de la población económicamente ac-

tiva respecto de la total.

... a consecuencia de la insuficiente capacidad de absorción del mercado y del rejuvenecimiento de la población en las décadas pasadas, la participación mostró una tendencia declinante entre 1950 y 1970. De acuerdo con los datos obtenidos a partir de la utilización de modelos económicos, dicha tasa habría seguido disminuyendo hasta llegar a cerca de un 25.3% en 1978, en tanto que, de acuerdo a proyecciones de tipo demográfico, se ubicaría en un 27.7%.

Un abatimiento de esa magnitud significaría un incremento en los problemas de desempleo encubierto y un aumento en las tasas de dependencia a 3 personas por cada trabajador.

Un aspecto más relacionado con la insuficiencia de ingresos y prestaciones sociales para una gran cantidad de familias, es el fenómeno de participación en la actividad económica de importantes grupos de población en edades muy jóvenes o muy avanzadas. En particular, y tanto entre los asalariados como entre los no asalariados, grandes contingentes de personas en edad avanzada se ven obligados a permanecer en la actividad, sea por la insuficiencia de sus ingresos por jubilación, sea por su completa exclusión del sistema provisional. Esto resulta no solamente injusto desde el punto de vista social, sino --

también negativo desde un enfoque de productividad y de disponibilidad de plazas para los nuevos aspirantes a participar en la actividad económica."⁽³¹⁾

Dos elementos más, imprescindibles en el panorama nacional de la ocupación, son la existencia permanente de trabajadores eventuales en las ramas industriales más modernas, más dinámicas, en las que se supone se dan las mejores condiciones para la ocupación de los obreros; y la existencia del trabajo de maquila, nuevamente veamos lo que al respecto dicen las fuentes oficiales:

"La utilización de fuerza de trabajo eventual en los estratos más capitalizados de la economía representa entre un 15% y un 20% del total de la fuerza de trabajo que emplean, lo que es un claro indicador de su importancia en el proceso productivo. El trabajo eventual es un medio de abatir costos, lo mismo que la utilización de trabajadores por cuenta propia, bajo la forma de maquila o trabajo a domicilio. Estos trabajadores representan un porcentaje importante de la fuerza de trabajo industrial, muy vulnerable en los períodos de crisis, cuando la disminución de la demanda desestimula la producción y expulsa a mano de obra de los establecimientos industriales."⁽³²⁾

Con los datos a la vista, siempre oficiales, se puede anotar que la existencia del ejército industrial de reserva, en

su acepción más gruesa, más elemental, para la situación específica de México, no es sino la desocupación abierta y la subocupación de millones de mexicanos en condiciones de trabajar.

Con las peculiaridades que hemos visto asume en el binomio ciudad-industria dentro de nuestro país, podemos decir -- que el ejército industrial de reserva es un elemento permanente, estructural y definitorio de los niveles de vida de los trabajadores industriales y sus familias.

Tanto en el área metropolitana del Valle de México, como en las correspondientes a Guadalajara y Monterrey, se puede certificar lo anterior. Y ningún factor estructural, socioeconómico, sería, en su consideración real, científica, suficiente para negar que esta situación es extensiva a otros polos de desarrollo urbano industrial en el país.

9. Seguridad Social

Procederemos ahora a ubicar en el contexto de la desocupación y la subocupación la seguridad social que, auspiciada por el Estado, existe en México. Lo hacemos así, habiendo llegado hasta esta parte del examen de los niveles de vida de los obreros y sus familias, porque sólo en este contexto, y dentro del marco que hemos construido a lo largo de esta exposición, - es posible apreciar las limitaciones de la cobertura de esta seguridad social, así como su peso específico.

Un ejemplo de la relación directa entre seguridad social y desocupación —o y subocupación— es que, con los datos que hemos consignado acerca de estas últimas, es en extremo difícil suponer siquiera la existencia de un seguro contra el desempleo. Tal seguro estaría fuera de la lógica histórica, obje-tiva, del capitalismo dependiente mexicano, que ha dejado fuera de la ocupación a miles de personas aptas para ella.

En cuanto a su peso específico, puede entenderse mejor a nivel nacional. Según una información reciente sobre los resultados preliminares del censo de 1980, "hay 18 millones 200 mil mexicanos ocupados". Aclarando que estos datos son provi-sionales, pues falta la confirmación de las cifras definitivas del censo, la directora de Empleo, Clara Jusidman, declaró:

"Sólo 5 millones 153 mil trabajadores tienen trabajo seguro, debidamente remunerado y protegido con seguro social: a esto llaman los estadígrafos economía organizada. Además hay un millón 600 mil burócratas, 127 mil trabajadores de la electricidad, 100 mil petroleros, etc., y sin embargo existen más de 8 millones no clasificados, aquellos que laboran informalmente."⁽³³⁾

Aún tomando con reservas esta información, se pueden estimar como indicativos sus datos. Si consultamos los registros del IMSS, a julio de 1980, había registrados 4 662 495 asegurados permanentes, y 1 028 828 asegurados eventuales y temporales urbanos, como lo muestran los cuadros 3 y 4.

Como se ve, las cifras del IMSS están cercanas a las del Censo. En cualquier caso, creemos que queda claramente delimitada la cobertura del IMSS frente a la población trabajadora.

Los datos registrados en los cuadros no especifican quiénes son obreros y quiénes empleados; pero sin lugar a dudas, la seguridad social para los trabajadores industriales, sobre la base de aportaciones del Estado y cuotas patronales, está a cargo fundamental y mayoritariamente del IMSS.

Por su parte, el ISSSTE, el organismo de seguridad so-

CUADRO 3

ASEGURADOS PERMANENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA. TOTAL DEL PAIS.
Diciembre 1979 - Julio 1980.

Rama de Actividad	Diciembre 1979		Junio 1980		Julio 1980		Variaciones			
	Asegurados	Composición	Asegurados	Composición	Asegurados	Composición	Jul 80/Dic. 79		Jul. 80/Jun. 80	
		%		%		%	%	Abolutas	%	Abolutas
TOTAL	4 882 498	100.00	4 843 981	100.00	4 980 406	100.00	297 911	6.39	16 426	0.33
Agricultura, ganadería cultura, caza y pesca	383 106	8.78	388 688	7.19	383 304	7.12	198	0.05	- 2 381	- 0.67
Industrias extractivas	49 970	1.07	52 899	1.07	53 318	1.08	3 348	6.70	419	0.79
Industrias de transformación	1 802 950	40.81	1 999 766	40.46	2 002 740	40.37	99 790	5.24	2 974	0.15
Construcción	42 950	0.92	48 837	0.99	49 215	0.99	6 265	14.59	678	1.40
Servicios de electricidad, gas y sanitarios	77 436	1.66	108 358	2.19	108 992	2.20	31 556	40.76	634	0.89
Comercio	682 409	14.64	704 336	14.26	708 179	14.28	26 770	3.78	3 843	0.55
Transportes, almacenamiento y comunicación	197 308	4.23	202 713	4.10	203 822	4.10	6 214	3.15	809	0.40
Servicios	1 257 394	25.86	1 318 805	26.68	1 328 360	26.78	70 966	5.64	9 555	0.72
No especificados	98 972	2.05	182 882	3.09	152 776	3.08	63 804	64.36	- 106	- 0.07
Continuación voluntaria	62 055	1.33	64 789	1.31	64 359	1.30	2 304	3.71	- 430	- 0.68
Seguro Facultativo	36 917	0.72	88 093	1.78	88 417	1.78	51 500	139.60	324	0.37

Fuentes: Jefatura de Servicios Técnicos.- Departamento de Afiliación.

Preparación elaborada por:
Jefatura de Servicios de Planificación.- Departamento de Estadística.

Concepto	1979	1980						Variaciones			
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Jun. 80/Dic. 79		Jun. 80/May. 80	
								Absolutas	%	Absolutas	%
TOTAL	837 330	863 991	873 760	866 989	914 940	1 027 136	1 019 121	181 791	21.71	-8 015	-0.78
Asegurados eventuales y temporales urbanos	628 822	653 483	663 242	675 481	704 432	816 628	808 613	181 791	29.00	-8 015	-0.99
Industria de la construcción	433 910	456 819	470 442	488 246	520 643	587 267	586 921	153 011	35.28	- 336	-0.06
Ajenos a la industria de la construcción	192 912	196 664	192 800	187 235	183 789	229 371	221 692	28 780	14.92	-7 879	-3.35
Asegurados estacionales del campo	210 608	210 608	210 608	210 608	210 608	210 608	210 608				
Estacionales cañeros	100 538	100 538	100 538	100 538	100 538	100 538	100 538				
Estacionales del campo general	109 970	109 970	109 970	109 970	109 970	109 970	109 970				

Diciembre 1979 - Julio 1980.

Concepto	1979	1980	Variaciones			
	Diciembre	Julio	Jul. 80/Dic. 79		Jul. 80/Jun. 80	
			Absolutas	%	Absolutas	%
TOTAL	837 330	1 028 828	191 498	22.87	9 707	0.95
Asegurados eventuales y temporales urbanos	628 822	818 320	191 498	30.65	9 707	1.20
Industria de la construcción	433 910	603 026	169 116	38.97	16 106	2.74
Ajenos a la industria de la construcción	192 912	215 294	22 382	11.60	-8 398	-2.59
Asegurados estacionales del campo	210 608	210 608				
Estacionales cañeros	100 538	100 538				
Estacionales del campo general	109 970	109 970				

Fuente: Tesorería General y Delegaciones Regionales y Estatales.
 Presentación elaborada por:
 Jefatura de Servicios de Planeación.- Departamento de Estadística.

cial para los trabajadores del Estado, informaba en 1980:

La población de nuestro instituto, la conforman los -- trabajadores al Servicio del Estado y sus familiares derechohabientes, los Pensionistas y Jubilados y sus características son las siguientes:

Según el último censo nacional, el ISSSTE atiende a -- cerca del 10% de la población total del país.

Su crecimiento es acelerado, ya que en el año de 1976, nuestras estadísticas reportan una población de 3 millones 319-mil derechohabientes; y para fines del presente año, estimativa mente estaremos por encima de los 6 millones.

De éstos, el 29% es población trabajadora, el 1% son -- Jubilados y Pensionistas; y el 70% familiares derechohabientes-- de ambos. (34)

Hay además otras formas de asistencia médica y presta-- ciones sociales que son promovidas por los grandes sindicatos, -- como el de ferrocarrileros. Existen también servicios médicos-- y asistenciales proporcionados por organismos estatales, como -- la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Dirección de Inte-- gración Familiar, pero en tanto a importancia cualitativa y -- cuantitativa, son el IMSS Y el ISSSTE los organismos que pueden

ser considerados como responsables de la seguridad social de -- los trabajadores en México.

En general, tomando en cuenta las cifras dadas por el IMSS para julio de 1980 —en que registraba 22 591 006 derechohabientes— y suponiendo que el ISSSTE actualmente tenga, como lo planteaba el informe oficial de 1979-80, una población de -- más de 6 millones, esto significa que menos del 50% de la población total del país tiene derecho a la seguridad social.*

En este marco, no nos interesa discutir la calidad de los servicios médicos de estas instituciones, sus prestaciones sociales u otro tipo de servicio que proporcionan. No nos interesa dado que, de acuerdo a sus ingresos, para la gran mayoría del proletariado industrial, que percibe entre uno y uno y medio sm., el IMSS y el ISSSTE representan la única posibilidad de asistencia médica, de medicinas.

Sólo nos importa destacar que en un área esencial para la existencia de los trabajadores, la de las pensiones y jubilación

* Como hemos anotado en 1978, el diputado cetemista, Arturo Romo, durante el desarrollo de los trabajos de la Reunión Nacional para la Reforma Económica declaró que en México sólo una tercera parte de la sociedad se beneficia del régimen de seguridad social.

ciones era, en más del 90% de los casos, muy inferior a un salario mínimo. (35)

10. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero en México y el FMI.

Hemos documentado el proceso interno, definitorio de las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo en México, de los niveles de vida de los obreros mexicanos y sus familias. Pero para entender cabalmente cómo se determinan hoy estos niveles de vida del proletariado industrial, junto con los de las masas de otros asalariados de la ciudad y del campo en México, podemos valernos de la técnica cinematográfica.

Un corte a las oficinas centrales del Fondo Monetario Internacional, en los días precedentes a la devaluación del peso mexicano en 1976, nos enseñaría cómo las decisiones de este organismo del gran capital, regulador de las finanzas del mundo capitalista, van a afectar los niveles de vida de los obreros del Corredor Industrial de Naucalpan, de la zona industrial de Vallejo, de Azcapotzalco y en general de todos los trabajadores mexicanos.

En esos días se preparaba un Convenio de Facilidad -- Ampliada -- entre el FMI y el gobierno de México -- que 'salvaría' a nuestro país del desastre económico postdevaluatorio, a condición de que el gobierno mexicano siguiera los dictados del Fondo Monetario Internacional. Tales dictados se concretaron en la famosa "Carta de Intenciones", correspondiente a ese acuer--

do, firmado el 13 de septiembre de 1976, después de la devaluación.

Este "acuerdo" imponía la liberación de precios y la congelación salarial como elementos sustanciales del mismo, además de la restricción del gasto social del Estado.

Para adelante, este acuerdo sería instrumentado, sería impuesto en todas sus implicaciones, hacia el interior de la clase trabajadora urbana - la única que hubiera podido tener capacidad de resistirlo-, por la burocracia sindical oficialista, los 'charros', apoyados por el Estado. Proceso éste que de vastó las condiciones de ocupación, la vida misma de los trabajadores y sus familias.

Tal acuerdo, que se supone prescribió en 1980 -y decimos se supone, porque aún no se ha hecho público en todas sus partes- ha dejado todavía hoy una secuela de inflación, desempleo, hambre que, ligados a otros elementos críticos, deterioran cada vez más los niveles de vida de los trabajadores. Tal acuerdo es, además, prueba palmaria de la dependencia económica de México respecto del FMI; es decir, de los países industrializados capitalistas, de los países imperialistas.

Dependencia económica que, sin lugar a dudas, incide en el quehacer político del Estado.

11. La clase obrera y el socialismo.

En 1972, según la Organización Mundial de la Salud, la población de México tenía la esperanza de vida al nacer más baja en una comparación entre 8 países americanos⁽³⁶⁾. En 1981, la Central Obrera Revolucionaria dio a conocer que —de acuerdo a estudios realizados por esa central— el 5% de la población controla el 77% del ingreso nacional⁽³⁷⁾.

En el mismo año, 1981, la Procuraduría Federal del Consumidor reveló que cada año nacen por lo menos un millón de niños de padres desnutridos, además de que 100 mil niños fallecen anualmente víctimas de enfermedades infecciosas y de mala nutrición. Así, 40% de la población padece de una alimentación deficiente. Dicha institución coincide con los datos proporcionados por el censo poblacional de 1980, al afirmar que cerca de 10 millones de mexicanos, fundamentalmente niños, alcanzan niveles severos de desnutrición⁽³⁸⁾.

El hambre como el mayor instrumento de dominación ha sido usado contra la clase obrera mexicana por el Estado, y desde el interior de la clase misma por la burocracia sindical oficialista, para mantenerla en las condiciones de superexplotación necesarias a la reproducción del sistema capitalista dependiente.

Una investigación en proceso del IIEc establece, sobre la base de información considerada hasta junio de 1981, que aún en la crisis, los salarios reales en términos de hora-trabajo - permiten todavía hoy adquirir algunos alimentos considerados como básicos, en una proporción relativa al salario-tiempo apenas mayor a la que estos mismos alimentos se adquirían hace 11 - - años.

Esta posibilidad adquisitiva rige únicamente para algunos alimentos básicos; no es extensiva a la gama de mercancías y servicios indispensables para la supervivencia; y aun en - - cuanto a tales alimentos básicos, tiende a desaparecer.

Es innegable que, con las tendencias inflacionarias actuales, el poder adquisitivo real de los salarios está hoy inserto en un proceso regresivo hacia cero, hacia la miseria absoluta.

Para concluir podemos afirmar que, por sombría que - - aparezca en estas notas, la situación de la clase obrera no es inmutable. Puede transformarse por la acción de la clase misma, a condición de que imponga en la 'historia futura' de este país un proyecto de desarrollo alternativo. Un proyecto que se despliegue a través de la organización legítima de la clase mejorar sus niveles de vida; cuestión que sabemos sólo es posible si la organización de la clase la conduce a la última instancia,

al gobierno del destino de los trabajadores por ellos mismos: -
al socialismo.

NOTAS

1. Véase Carlos Marx, El Capital, Tomo III, Vol. VIII, Ed. Siglo XXI, México, 1981, pp. 1090-1091.
2. Véase Secretaría de Programación y Presupuesto, Características de la Industria de Transformación en México, México, 1980, pp. 38,39 y 40
3. Véase op. cit., p. 32.
4. Véase periódico Uno más Uno, 2 de junio de 1981.
5. Alfredo Cardona, El Monstruo en su Laberinto, ed. Diana, - México, 1980, pp. 59-60.
6. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Memoria de los Trabajos, 1972 y 1973, México, 1975, p. 177.
7. Véase Víctor Escobar et al, Una Aproximación al Valor de la Fuerza de Trabajo en México, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, -- 1980.
8. Véase Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Memoria de los Trabajos 1976-1977, México, 1979, pp. 29-30.
9. Véase Víctor Escobar, op. cit., p. 72; y Ana María Flores, La Magnitud del Hambre en México, México, 1973, p. 39.
10. Uno más Uno, 9 de abril de 1981.
11. Periódico Excelsior, 20 de junio de 1981.
12. Véase Víctor Escobar, op. cit., p. 92.
13. Uno más Uno, 21 de junio de 1981.

14. Véase Comisión Consultiva del Empleo, Programa Nacional de Empleo 1980-1982 (proyecto), Presentación y Diagnóstico, - Vol. I, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1979, pp. 31 y 32.
15. Véase Secretaría de Programación y Presupuesto, La Distribución del Ingreso y el Gasto Familiar en México, México, 1979, p. 29.
16. Véase Uno más Uno, 30 de septiembre de 1981.
17. Excelsior, 20 de junio de 1981.
18. Véase Ibidem.

19. Véase Manual de Productos Básicos, editado en 1981 por la Coordinación General de Programas para Productos Básicos de la Presidencia de la República.
20. Secretaría de Programación y Presupuesto, Evaluación y Análisis: El Hogar como Unidad de Análisis Estadístico, Serie III, No. 7, México, 1979, p. 15.
21. Véase Ana María Flores, op. cit., pp. 37 y 69.
22. Secretaría de Programación y Presupuesto, La Distribución..., pp. 27 y 28.
23. Uno más Uno, 14 de agosto de 1981.

24. Revista Por Esto, No. 6,6 de agosto de 1981, pp. 34-45
25. Uno más Uno, 26 de julio de 1981.
26. CTM, Reunión Nacional para la Reforma Económica, Memoria, - México, 1979, p. 137.
27. Ruy Mauro Marini, "La Acumulación Capitalista Mundial y el Subimperialismo", Cuadernos Políticos, No. 12, México, - - abril-junio de 1977, p. 27.
28. Comisión Consultiva del Empleo, Programa...; Objetivos, -- Estrategias y Políticas Generales, Vol. III, STPS, México, 1979, pp. 27-28.
29. Antonio Juárez et al, Estadísticas Básicas sobre las Ten-- dencias de la Ocupación en las Areas Metropolitanas de las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, 1970-1979, -- Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, - - 1981.
30. Comisión Consultiva del Empleo, Programa...; Presentación y Diagnóstico, Vol. I, STPS, México 1979, pp. 36-37.
31. Comisión Consultiva del Empleo, Programa...; Ibidem, pp. - 41-42.
32. Comisión Consultiva del Empleo, Programa...; Ibidem, p.38.
33. Uno más Uno, 3 de abril de 1981.
34. ISSSTE, Informe del Director General 1979-1980, México, -- 1980, p. 1
35. Revista Proceso, No. 207, 20 de octubre de 1980.

36. Véase Rolando Cordera et al, La Disputa por la Nación, --
2da. edición, ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 27.
37. Uno más Uno, 5 de julio de 1981.
38. Véase Uno más Uno, 19 de agosto de 1981.

A N E X O S

ANEXO I.

Bienes y servicios de consumo popular sobre los que
la Comisión Nacional de Salarios Mínimos elabora el
índice de precios al menudeo. C. NSM: Base Tercer Trimestre
1965.

ARTICULOS

ALIMENTACION

Aceite para cocinar

Arroz de segunda clase

Azúcar estándar

Café molido con azúcar

Carne de res retazo macizo

Carne de res retazo con hueso

Carne de cerdo retazo macizo (pierna)

Carne de cerdo retazo con hueso (costilla)

Chocolate de mesa

Frijol bayo

Frijol negro

Harina de trigo estándar

Leche forma natural

Maíz para nixtamal

Manteca de cerdo

Manteca vegetal

Pan blanco (bolillo o telera)

Pan dulce común

Pastas blancas para sopa

Queso añejo del país

Sal de mesa (refinada)

Tortillas de maíz

Cebolla (sin rabo)

Huevo (mediano)

Papa amarilla (mediana)

Tomate rojo, fresco

Pescado fresco

Naranja con semilla

Plátano "roatán" (tabasco)

Refrescos embotellados de una marca de consumo popular, generalizada en la región.

TELAS Y ROPA

Calcetines de algodón para niña de 5 años

Calcetines de algodón para adulto

Calicot de algodón (90 cm. de ancho)

Cambayo (80 cm. de ancho)

Camisa de popelina blanca, para adulto (talla 38)

Camiseta de punto de algodón, para adulto (talla 38)

Chamarra de gabardina de algodón, para adulto (talla 28)

Franela de algodón (65 cm. de ancho)

Manta (80 cm. de ancho)

Medias de algodón, para mujer

Pantalón de dril, para adulto (cintura 34)

Pantalón de mezclilla, para adulto (cintura 34)

Rebozo de algodón

Sombrero de palma, para adulto

Sweater de lana, para niño de 5 años

Sweater de lana, para mujer

Telas de algodón (percal de un metro de ancho)

Vestido hecho de algodón, para mujer (percal)

Zapatos corrientes de piel, para hombre (número 26)

Zapatos corrientes de piel, para mujer (Núm. 23)

Zapatos corrientes de piel, para niño de 5 años

RENTA DE CASA

Alquiler de casa habitación para cinco personas (dos cuartos, cocina y baño)

ARTICULOS PARA CALEFACCION Y ALUMBRADO

Carbón vegetal

Cerillos de parafina (50 luces)

Energía eléctrica para alumbrado

Gas licuado "de petróleo" (L.P.) para consumo doméstico

Leña

Petróleo diáfano

Veladoras, sin envase

VARIOS

A.- Artículos Escolares

Cuaderno rayado de 100 páginas (tamaño

21 x 16 centímetros, forma italiana)

Lápiz corriente con borrador.

B.- Jabones

Jabón para baño (pastilla mediana)

Jabon corriente para lavar (teja amari-

lla de 250 gramos)

Polvo detergente

C.- Transportes y Cine

Precio del pasaje en camión urbano

Precio de luneta, en función popular de

los cines.

D.- Cigarros

Cigarros de una marca de consumo ge-

neralizada en la región.

ANEXO II

GASTO ANUAL Y DIARIO EN ROPA
(pesos corrientes)
1981

	Total anual	Total diario
Ropa para una familia de 5 personas	17,332.00	47.48

GASTO EN ROPA
1981

Ropa hombre		Precio por unidad.*	Precio anual
Camisas	(4)	219.00	876.00
Pantalón	(4)	397.50	1,590.00
Zapato	(3)	489.83	1,469.50
Truza	(7)	39.00	273.00
Playeras o			
Camisetas	(7)	39.00	273.00
Calcetín	(7)	28.00	196.00
Chamarra	(1)	650.00	650.00
Sueter	(1)	570.00	570.00
TOTAL ANUAL			5,896.50

*) Precios (corrientes) promedio obtenidos por el ECOM del IIEc., - UNAM.

GASTO EN ROPA
1981

Ropa Mujer:		Precio por unidad*	Precio anual
Blusa	(3)	180.00	540.00
Vestidos	(2)	504.00	1,008.00
Falda	(2)	275.00	550.00
	pares		
Zapatos	(2)	439.00	878.00
Sostén	(4)	72.00	288.00
Pantaleta	(7)	35.00	245.00
Medias	(5)	27.50	137.50
Sueter	(2)	485.00	970.00
Batas o tales	(3)	132.30	397.00
		TOTAL ANUAL	5,013.50

*) Precios (corrientes) promedio obtenidos por el Equipo de Estudio de la Clase Obrera en México, del IIEc. - UNAM.

GASTO EN ROPA
1981

Ropa dos niñas		Precio por unidad*	Precio anual
1. Blusa	(4)	100	400.00
2. Pantalón	(2)	199.50	399.00
3. Vestido	(4)	183.00	732.00
4. Zapatos	(4)	350.00	1,400.00
5. Calcetines	(10)	29.00	290.00
6. Pantaleta	(14)	16.00	224.00
7. Sueter	(4)	180.00	720.00
TOTAL ANUAL			4,165.00

Ropa niño		Precio por unidad*	Precio anual
Camisa	(3)	172.00	516.00
Pantalón	(3)	159.00	477.00
Trusa	(7)	26.00	182.00
Zapatos	(2)	384.00	768.00
Calcetín	(7)	12.00	84.00
Sueter	(2)	115.00	230.00

Total anual 2,257.00

*) Precios (corrientes) promedio obtenidos por el ECOM del IIEc.- UNAM.

ANEXO III

LISTA OFICIAL DE PRODUCTOS BASICOS

A. Líneas de Productos Básicos oficiales que pueden ser objeto de Programas de Fomento Específico

ALIMENTOS

Aceite vegetal comestible.
Arroz.
Azucar.
Café molido 100% puro.
Café molido con azúcar.
Café soluble.
Carne de ave.
Carne de ovino-caprino.
Carne de puerco.
Carne de res.
Chiles jalapeños, empacados
Chiles serranos, empacados.
Embutidos en cualquier presentación.
Frutas y legumbres industrializadas en envases de cualquier naturaleza (excepto vinos y licores).
Galletas populares (marías, animalitos y saladas).
Harina de maíz.
Harina de trigo.
Manteca de puerco.
Manteca vegetal comestible.
Masa de maíz.
Margarina.
Pan blanco de harina de trigo (bolillo, telera y de caja).
Pan integral de trigo o mezclado en presentación de cualquier naturaleza.
Pastas alimenticias para sopa (menudas, fideos y huecas).
Productos lácteos fescos e industrializados en cualquier presentación.
Puré de tomate conservado en envases de cualquier naturaleza.
Tortillas de masa de maíz.

PRODUCTOS PESQUEROS

Carpa entera congelada.
Filetes de calamar congelados.
Lisa entera congelada.
Mojarra entera congelada.
Pepepez (pulpa de pescado congelada).
Sierra entera congelada.
Filetes de sardina seco-salados.

Tiburón seco-salado.
Otras especies de escama seco-saladas.
Especies de escama ahumadas.
Atún enlatado.
Sardina anchoveta, enlatada.

ABARROTOS NO COMESTIBLES

Detergentes de uso doméstico.
Jabón de lavandería.
Jabón de tocador.

ROPA Y CALZADO

Ropa (blusa para dama y niña, camisa para caballero, dama, niño y niña; pantalón para caballero, dama, niño y niña; vestido para dama y niña; falda para dama).
Uniformes escolares.
Zapato popular.

ARTICULOS DEL HOGAR

Aparatos domésticos

Consolas hasta de 20 watts reales de salida total, mueble no mayor de 1.50 m de largo, radio de tres bandas (A.M., F.M. y F.M. estéreo), con tocacintas (tocacassette) (línea económica).

Equipos modulares hasta de 20 watts reales de salida total, amplificador tres bandas (A.M., F.M. y F.M. estéreo con tocacintas) (tocacassette) (línea económica).

Estufas de gas y petróleo hasta de 20", con cuatro quemadores y horno, sin reloj, ni copete de lujo, ni rosticeró. Se excluyen las de tipo comercial y las integrales (línea económica).

Lavadoras de ropa compactas, de rodillos, bomba de desague y reloj - de paro automático (línea económica).

Licudadoras hasta de tres velocidades. Se excluyen las de control automático (línea económica.)

Máquinas de coser de uso doméstico, costura recta o zig-zag; con mueble sencillo hasta de 7 cajones (línea económica).

Parrilas eléctricas. Se excluyen las de jardín (línea económica).

Planchas eléctricas automáticas, con control hasta de tres temperaturas (línea económica).

Radio y radio tocadiscos, portátiles o de mesa A.M., F.M. y estéreo, de pilas y/o corriente, hasta de tres velocidades monoaural y estéreo (línea económica).

Refrigeradores con capacidad máxima de 10 pies de una sola puerta, con congelador interior y anaqueles en la puerta. Se excluyen los que tienen botón de deshielo automático y escarcha (línea económica).

Televisores blanco y negro hasta 19 pulgadas, portátiles, de mesa o con patas. Se excluyen los de muebles tipo consola, con control remoto o switch automático (línea económica).

Bicicletas infantiles, juveniles y de transporte, tipo turismo y medio turismo, sin cambios de velocidades. Se excluyen las de tipo fi jo (línea económica).

MUEBLES

Antecomedores, juego 6 piezas (línea económica).

Colchones de todo tipo, excepto los redondos, tamaño Queen Size y tamaño King Size (línea económica.)

Comedores, juegos 8 piezas (línea económica).

Muebles sselgos: cabeceras, cómodas, chiffoniers, divisores, librerros, literas, mesas, roperos, sofás-camas, studio-couch, trinchadores y vitrinas (línea económica).

Recámara infantil juego 4 piezas (línea económica).

Recámara, juegos 4 piezas (línea económica).

Salas, juegos 3 piezas (línea económica).

UTENSILIOS ESCOLARES

Artículos escolares de toda clase de fabricación nacional.

Bolígrafo

Cuadernos.

Enciclopedias.

Juego de geometría de fabricación nacional.

Lápices.

Libros de texto.

B. Líneas de Productos Básicos oficiales primarios.

ALIMENTOS

Chiles (verde o seco).

Cebolla.

Frijol.

Huevo.

Jitomate.

Lechuga.

Limón.

Maíz en grano.

Manzana.

Naranja.

Papa.

Plátano.

Sal molida y refinada de uso doméstico.

Zanahoria.

PRODUCTOS PESQUEROS

Carpa fresca.
Lisa fresca.
Mojarra fresca.
Sierra fresca.
Tilapia fresca

ABARROTES NO COMESTIBLES

Oleaginosas.